Masculinidad/es.
Identidad, sexualidad y familia

Editores:
José Olavarría A.
Rodrigo Parrini R.

RED MASCULINIDAD CHILE

BIBLIOTECA NACIONAL

FLACSO CHILE

BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE

Sección Chilena

Ubicación DDM(142-9)

Año Ed. 2000 Copia 1

Registro Seaco

Registro Notis 412814

4128/14
ЛОМ/142-9)

MASCULINIDAD/ES. IDENTIDAD, SEXUALIDAD Y FAMILIA

Primer Encuentro de Estudios de Masculinidad

José Olavarría
Rodrigo Parrini
(Editores)

Red de Masculinidad
Chile

Universidad Academia
de Humanismo Cristiano

FLACSO-Chile

MASCULINIDAD/ES. IDENTIDAD, SEXUALIDAD Y FAMILIA

Primer Encuentro de Estudios de Masculinidad

La opiniones que los trabajos presentan, así como los análisis e interpretaciones que en ellos se contienen, son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de FLACSO ni de las instituciones a las cuales se encuentran vinculados.

Ninguna parte de este libro/documento, incluido el diseño de portada, puede ser reproducida, transmitida o almacenada de manera alguna ni por algún medio, ya sea electrónico, mecánico, químico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin autorización de FLACSO.

612.6 Olavarría, José; Parrini, Rodrigo, eds.
O42 Masculinidad/es. Identidad, sexualidad y familia. Primer Encuentro de Estudios de Masculinidad. Santiago, Chile: FLACSO-Chile/Universidad Academia de Humanismo Cristiano/Red de Masculinidad, 2000.
155 p.
ISBN: 956-205-143-9

MASCULINIDAD / SEXUALIDAD / FAMILIA / IDENTIDAD MASCULINA / HOMBRES / MUJERES / RELACIONES AFECTIVAS / COMPORTAMIENTO SEXUAL / RELACIONES DE PAREJA / JUVENTUD / CHILE / POLÍTICAS PÚBLICAS

©2000, FLACSO-Chile. Inscripción N° 113.915. Prohibida su reproducción.
Editado por FLACSO-Chile, Leopoldo Urrutia 1950, Ñuñoa.
Teléfonos: (562) 225 7357-225 6955 - 225 9938 Fax: (562) 274 1004
Casilla Electrónica: flacso@flacso.cl
FLACSO-Chile en Internet: http://www.flacso.cl

Producción Editorial: Marcela Zamorano, FLACSO-Chile
Diagramación interior: Marcela Contreras, FLACSO-Chile
Diseño de portada: G&G Diseñadores
Impresión: LOM Ediciones

ÍNDICE

Presentación - *Teresa Valdés* 5

I SECCIÓN
CONSTRUCCIÓN DE LA/S IDENTIDAD/ES MASCULINA/S

De la identidad a la política: masculinidades y políticas públicas. Auge y ocaso de la familia nuclear patriarcal en el siglo XX
José Olavarría 11

Masculinidad en el mundo rural: realidades que cambian, símbolos que permanecen
Ximena Valdés 29

Pobres, borrachos, violentos y libres: notas para la reconstrucción de identidades masculinas populares del siglo XIX
Marcos Fernández 47

El Hombre: ¿existe?
Kathia Araujo - Francisca Rogers 59

II SECCIÓN
RELACIONES FAMILIARES Y MASCULINIDAD/ES

Los poderes del padre: paternidad y subjetividad masculina
Rodrigo Parrini 69

Los hombres en sus familias: reflexiones desde una perspectiva psicosocial
Roberto Celedón 79

Procesos de cambio en la visión masculina de las responsabilidades familiares
Diane Alméras 91

III SECCIÓN
SEXUALIDAD/ES MASCULINAS

Las fuerzas que configuran el deseo
Humberto Abarca 105

La sodomía en la historia de la moral eclesial
Jan Hopman 113

Homosexualidad masculina y opinión pública chilena en los noventa
Gabriel Guajardo 123

Trayectorias y simultaneidades: una mirada desde la subjetividad de jóvenes clientes de prostitución a la construcción de identidad masculina
Carla Donoso - Cristian Matus 141

AUTORAS y AUTORES 153

PRESENTACIÓN

Al presentar este libro es pertinente resaltar un conjunto de hechos que dan cuenta de un proceso reciente y cuyo impacto no podemos aún prever: la progresiva incorporación de los varones a la investigación social en tanto objeto de estudio.

Hace sólo algunos años era inimaginable que algún cientista social varón chileno se interesara en este tipo de estudios. No obstante, en el hemisferio norte, los varones, actores principales de los procesos sociales dada su ubicación en las relaciones de poder en nuestras sociedades, ya habían ingresado a las agendas de un buen número de académicos, contando con una acumulación importante de conocimientos. También había cierto desarrollo en algunos países latinoamericanos, pero en Chile sólo se habían dado algunas iniciativas aisladas que no tuvieron permanencia en el tiempo[1].

Se trata, sin duda, de un proceso histórico en el que interviene una multiplicidad de factores, pero, por primera vez en la historia de las ciencias sociales, los hombres, sus cuerpos, sus subjetividades, su sexualidad, sus comportamientos, aquello denominado "lo masculino" ha sido sometido al escrutinio científico.

Podemos entender esta emergencia como una necesidad de avance teórico en el conocimiento de la construcción cultural de la diferencia sexual, desde los estudios sobre las mujeres y las identidades femeninas hacia los varones y las identidades masculinas. En la medida en que las identidades masculinas y las "masculinidades" son reconocidas como creaciones sociales y no son consideradas datos naturales, se trasforman en culturalmente específicas, histórica y espacialmente situadas. Es decir, al "de-construir" las identidades masculinas y "desnaturalizarlas" adquieren una historia, una sociología, una antropología, una demografía, etc.

Al mismo tiempo, se fue haciendo necesario que los estudios de género incorporaran sistemáticamente a los varones y su participación y significación de las relaciones con las mujeres. Es decir, había que problematizar y formular preguntas de investigación sobre las relaciones de poder. Ya no bastaba afirmar su existencia, sino que correspondía hacer una descripción en profundidad de las construcciones subjetivas en torno a esas relaciones, explicar sus regularidades y discontinuidades.

Algunos/as autores/as señalan que la emergencia del varón como objeto de estudio tiene que ver con la llamada "crisis" de las identidades masculinas, resultante de la acción de los movimientos feministas y de las feministas en particular, y de la incorporación creciente de las mujeres al espacio público (mercado de trabajo y política). También lo relacionan con el surgimiento del movimiento homosexual y el cuestionamiento de las masculinidades tradicionalmente aceptadas y reforzadas.

Por otra parte, la agenda política internacional relacionada con la salud reproductiva, especialmente el Plan de Acción Mundial aprobado en El Cairo en 1994, puso en tabla la conside-

[1] Ver Valdés, T. y J. Olavarría (eds) (1997) *Masculinidad/es. Poder y crisis.*, Ediciones de las Mujeres N°24, Isis Internacional, FLACSO, Santiago de Chile.

ración de la participación masculina en la salud reproductiva de las mujeres, abriendo los temas que relacionan género y salud reproductiva y la articulación entre sexualidad y relaciones de género/poder (VIHH/SIDA, violencia, embarazo adolescente).

En efecto, la Conferencia sobre Población y Desarrollo de El Cairo y posteriormente, la de Beijing sobre la Mujer (1995), se hicieron cargo de un conjunto de problemáticas que, surgidas en el ámbito privado, se han transformado crecientemente en materia de políticas públicas por sus consecuencias sociales, ampliando la participación del Estado en la esfera privada y de la intimidad. Se trata de problemas asociados al ejercicio de la sexualidad, a la salud reproductiva y a la violencia, en particular la violencia doméstica y sexual, los que han sido denunciados en forma insistente por el movimiento de mujeres al tiempo que ha elaborado propuestas para enfrentarlos en el marco de una nueva concepción de los derechos humanos. No es de extrañar que sean estas conferencias las que hicieron explícita la necesidad de incorporar a los varones como objeto de políticas y programas sociales, y también como agentes de cambio.

En ambas conferencias se puso énfasis en la pertinencia de analizar la responsabilidad de los varones en la reproducción así como en la violencia contra las mujeres, reafirmando que, para lograr los objetivos de un desarrollo sustentable, un componente esencial es el logro de la igualdad entre los género con la participación de los varones en estos ámbitos.

Al constituirse en motivo de preocupación pública, los problemas señalados han hecho visible la necesidad de contar con instrumentos analíticos que permitan explicar los comportamientos observados, así como prevenirlos y estimular su modificación hacia nuevas formas de relación entre hombres y mujeres. Ello ha llevado a la progresiva incorporación de un análisis de género, que se pregunta por las identidades que construyen -para mujeres y hombres- las distintas culturas y grupos humanos, por las relaciones de poder entre los géneros, por los efectos diferenciales que tienen en ellos/as los distintos fenómenos socioculturales y también las políticas públicas en curso.

Finalizado el Siglo XX podemos apreciar cómo en nuestro país, desde distintos ángulos temáticos y diferentes contextos disciplinarios, se va elaborando un análisis que apunta a problematizar a los varones en tanto objeto de estudio y a dar respuesta a estas nuevas preguntas surgidas desde la academia y desde la política social.

En efecto, el "Primer Encuentro de Estudios de Masculinidad: Identidad, discursos y deseos", en que se presentaron las ponencias reunidas en este libro, es una fiel expresión del proceso que describimos. Al mismo tiempo, fue el resultado de un esfuerzo colectivo que, desde hace dos años, se concreta mensualmente en la Red de Masculinidad, convocada por el Area de Estudios de Género de FLACSO. Integrada por investigadores/as sociales y profesionales de diversas disciplinas interesados/as en el tema, a título individual o por su inserción en instituciones que trabajan en asuntos afines, a partir de sus reflexiones y seminarios periódicos fue componiendo y enriqueciendo con nuevas preguntas de investigación el análisis de género. Se construyó así la propuesta temática de este evento académico.

El Encuentro, en el que participaron más de 150 personas, intentó presentar y debatir con

académicos y profesionales los resultados de un conjunto de investigaciones, análisis y experiencias realizados en Chile sobre y con los varones en los últimos años, entregando elementos que aportaran a la comprensión de situaciones, realidades y dificultades que cotidianamente se presentan ante nuestros ojos y en nuestra propia práctica.

Las tres secciones del libro dan cuenta de grandes caminos para el análisis: la construcción de identidades masculinas, relaciones familiares y sexualidades masculinas.

Podemos decir, siguiendo la propuesta que hace Joan W. Scott para los estudios de género[2], que en su conjunto, los trabajos presentados en esta oportunidad abordan aspectos significativos para la comprensión de las relaciones de género articuladas en sistemas de sexo/género, como han sido denominadas también[3]. Es decir, se hace referencia a símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples, a conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos (como son las doctrinas religiosas, legales y políticas que afirman el significado de varón masculino y femenino), a los sistemas de parentesco, la economía y la política y también a las identidades subjetivas. Asimismo, se descubre una y otra vez el género como forma primaria de relaciones significantes de poder (Scott 1996: 289-292).

Sin embargo, los trabajos presentados marcan también vacíos de investigación y delinean una agenda que debe ser abordada en el futuro. Podemos mencionar, entre otros: la construcción de los cuerpos masculinos, las sexualidades heterosexuales y homosexuales, las identidades masculinas homosexuales, los sistemas de parentesco en la construcción de masculinidades hegemónicas y subordinadas, los mecanismos de reproducción de los sistemas de sexo/género vigentes, las relaciones de poder entre los varones, las masculinidades subordinadas, las relaciones de poder expresadas en la violencia privada y pública así como en la política, la conexiones entre globalización, identidades masculinas y relaciones de género.

Animó a los/as organizadores/as del Encuentro y de esta publicación, que cuenta con el patrocinio del Programa de Género y Sociedad de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, un doble interés -académico y político- apuntando tanto a la necesidad de generar nuevos conocimientos de género, como a la incorporación de estos análisis y formulación de políticas públicas y programas sociales. Las políticas comprometen al conjunto de la sociedad y por tanto al orden de las relaciones entre mujeres y hombres facilitando o dificultando la construcción de relaciones de género más igualitarias.

Teresa Valdés
Subdirectora Académica
FLACSO-Chile

---

2 Scott, Joan W. (1996) "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Lamas Marta (comp), *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, PUEG, UNAM, México.

3 Rubin, Gayle (1996) "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo", en Lamas Marta (comp), *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, PUEG, UNAM, México.

I SECCIÓN

Construcción de la/s Identidad/es Masculina/s

DE LA IDENTIDAD A LA POLÍTICA: MASCULINIDADES Y POLÍTICAS PÚBLICAS. AUGE Y OCASO DE LA FAMILIA NUCLEAR PATRIARCAL EN EL SIGLO XX[1]

José Olavarría[2]

1. Identidades masculinas y paternidad

Los estudios en torno a las identidades masculinas, efectuados en los años recientes en el país y la región, dan cuenta de la existencia de una forma de ser hombre[3] que se ha constituido en referente de lo que debe ser un varón; corresponde en gran medida a una expresión actualizada del patriarca y el patriarcado[4] (Valdés y Olavarría 1998c). Los/as diferentes autores/as coinciden en que es posible identificar cierta versión de masculinidad que se erige en "norma" y deviene en "hegemónica", incorporándose en la subjetividad tanto de hombres como de mujeres, que forma parte de la identidad de los varones y que busca regular las relaciones genéricas.

Estas investigaciones comparten, asimismo, un amplio acuerdo acerca de que la masculinidad es una construcción cultural que se reproduce socialmente y que, por tanto, no se puede definir fuera del contexto socioeconómico, cultural e histórico en que están insertos los varones (Kaufman 1987; Gilmore 1994; Seidler 1994; Badinter 1993; Connell 1995; Gutmann 1996; Kimmel 1992; Fuller 1997 y 1998; Viveros 1998; Valdés y Olavarría 1997, entre otros).

Según los estudios, este "modelo" impone mandatos que señalan -a varones y mujeres- lo que se espera de ellos y ellas, siendo el patrón con el que se comparan y son comparados los hombres. Se trata de un modelo que provoca incomodidad y molestia a algunos varones y fuertes tensiones y conflictos a otros, por las exigencias que impone. Si bien hay varones que tratan de diferenciarse de este referente, ello no sucede fácilmente dado que, así como representa una carga, también les permite hacer uso de poder y gozar de mejores posiciones en relación a las mujeres y a otros hombres inferiores en la jerarquía social.

Según la masculinidad dominante, los hombres se caracterizan por ser personas importantes, activas, autónomas, fuertes, potentes, racionales, emocionalmente controladas, heterosexuales, son los proveedores en la familia y su ámbito de acción está en la calle. Todo esto en oposición a las mujeres, a los hombres homosexuales y a aquellos varones

[1] Este artículo se inserta en los Proyectos FONDECYT N° 1980280 "Ser padre. La vivencia de padres de sectores populares en Santiago" y "Ser padre: la vivencia de los padres de Santiago. Estereotipos, subjetividades y prácticas de la paternidad", que tuvo financiamiento de la Fundación Ford.

[2] Agradezco los comentarios de Teresa Valdés.

[3] Se usa indistintamente las denominaciones de hombre y varón.

[4] Entendemos por patriarcado al sistema de dominación que permite a los hombres controlar las capacidades de las mujeres (reproductiva, erótica y fuerza de trabajo, entre otras) y patriarca al que ejerce ese dominio.

"feminizados", que serían parte del segmento no importante de la sociedad: pasivas/os, dependientes, débiles, emocionales y, en el caso de las mujeres, pertenecientes al ámbito de la casa y mantenidas por sus varones. Investigaciones recientes (Fuller 1998; Viveros 1998; Valdés y Olavarría 1998) muestran que, enfrentados los hombres con su intimidad, esos "mandatos" están frecuentemente lejos de sus vivencias, pese a que los varones declaran que estos serían los atributos que los distinguen de las mujeres. Es decir, coexisten, en una sociedad dada en un momento determinado, múltiples significados del ser hombre, puesto que todos los hombres no son ni se sienten iguales. El desarrollo de masculinidades hegemónicas conlleva simultáneamente la creación de otras subordinadas.

A partir de este modelo los varones son impulsados a buscar poder y a ejercerlo, con las mujeres y con aquellos hombres que están en posiciones jerárquicas menores, a quienes pueden dominar. Lleva entonces, a establecer relaciones de subordinación, no sólo de la mujer con respecto al hombre, sino también entre los propios varones.

Diversos autores, no obstante, señalan que estamos en un período de cambios debido a la movilidad social y geográfica de las últimas décadas, a la mayor esperanza de vida, a la expansión de los sistemas educativos y los niveles de estudios adquiridos, a las demandas del feminismo y las presiones del movimiento de mujeres, al creciente proceso de aceptación y reconocimiento de los hombres homosexuales y las demandas del movimiento gay, así como a las exigencias de la modernización. Este conjunto de situaciones, estarían abriendo un debate en torno a otras identidades tanto masculinidades como femeninas no subordinadas o subalternas de la versión hegemónica y a relaciones más equitativas.

Este patrón hegemónico de la masculinidad, "norma" y "medida" de la hombría, plantea la paradoja de que los hombres deben someterse a cierta "ortopedia", a un proceso de "hacerse hombres", proceso al que está sometido el varón desde la infancia. "Ser hombre" es algo que se debe lograr, conquistar y merecer[5]. En este contexto, para hacerse "hombre" los varones deben superar ciertas pruebas como: conocer el esfuerzo, la frustración, el dolor, haber conquistado y penetrado mujeres, hacer uso de la fuerza cuando sea necesario, ser aceptados como "hombres" por los otros varones que "ya lo son", y ser reconocidos como "hombres" por las mujeres. Asimismo, son los otros hombres -y no las mujeres- los que califican y juzgan la masculinidad del varón. Ellas son su opuesto inferior, aun cuando su desempeño sexual los haga vulnerables a la reprobación de sus parejas.

La mujer y lo femenino sitúan el límite, la frontera de la masculinidad, "lo abyecto" siguiendo a Norma Fuller (1997). Coincidiendo con otros/as autores/as, (Lagarde 1992; Badinter 1993; Gilmore 1994; Kimmel 1997; Kaufman 1977; Viveros 1998; Parker 1998) señala que el hombre que pasa el límite se expone a ser estereotipado como no perteneciente al mundo de los varones, siendo marginado y tratado como inferior, como "mujer". Los varones al enfrentar esta tarea de "hacerse hombres", manifiestan dificultades para superar todas esas vallas y satisfacer plenamente la norma, si es que alguna vez alguno lo logra. Por el contra-

[5] Este proceso y condición de la construcción de las identidades masculinas difiere, visiblemente, de la experiencia de las mujeres que no manifiestan dudas sobre su feminidad ni requieren confirmaciones externas.

rio, la experiencia cotidiana de varones y mujeres señala que ambos deben superar etapas para llegar a ser adultos, que ambos son activos y pasivos, emocionales y racionales, y que las mujeres son madres y los varones padres.

Las presiones a que son sometidos los varones para lograr al menos algunas de esas características, de acuerdo con numerosos testimonios, son vivenciadas como fuentes de incomodidad, frustración y dolor, dificultando el diálogo entre varones para no mostrar lo distantes que están de esos requerimientos, reprimiendo la demostración de sus afectos hacia sus parejas e hijos y llevándolos a simular comportamientos diferentes de sus reales sentires.

Entre los mandatos más determinantes en su vida está el que les señala a los varones que ellos se deben al trabajo, porque trabajar significa ser responsable digno y capaz, atributos que caracterizarían a la hombría en su fase adulta plena. El trabajo les da a los varones autonomía y les permite constituir un hogar, ser proveedores, cumplir con su deber hacia la familia, ser jefes de hogar y autoridad en su familia. Este mandato es percibido como una gran presión sobre ellos, especialmente entre los que tienen trabajos más precarios y menores recursos. En general, la pérdida del trabajo y la cesantía son vividas como una profunda pérdida de valor y provocan crisis en su autoestima que afectan al conjunto de sus vivencias.

La permanencia en el tiempo de esta manera de ser hombre la ha transformado en lo "natural" -"los hombres son así"- invisibilizando la construcción cultural e histórica de los mandatos y el poder de los hombres sobre las mujeres y otros hombres. Esta invisibilidad posibilita y reproduce las relaciones de poder.

Esta masculinidad, incorporada en la construcción de las identidades tanto en hombres como mujeres que se expresa en sus subjetividades y prácticas, constituye la versión actual del sistemas de relaciones que posibilita el "patriarcado".

Un mandato complementario de la masculinidad dominante señala que los hombres deben ser padres para alcanzar así la dignidad de varón adulto. En este sentido es un aspecto constitutivo de la masculinidad adulta que da sentido a su vida.

Es uno de los pasos fundamentales del tránsito de la juventud a la adultez, uno de los desafío que debe superar. Es, asimismo, la culminación del largo rito de iniciación para ser un "hombre", por cuanto, si tiene un hijo[6] se reconocerá y será reconocido como varón pleno, se sentirá completamente hombre (Valdés y Olavarría 1998, Olavarría 1999, Olavarría Parrini 1999). Se trata de una exigencia que incluye también una interpretación y un modelo pautado de paternidad, es decir no se trata del mero hecho de engendrar hijos. Ser padre es participar de la naturaleza: así está preestablecido y corresponde al orden natural[7].

[6] Se usa indistintamente hijo/s, niño/s cuando se habla del conjunto de hijos/as mujeres y varones.

[7] Son una excepción aceptada por la sociedad los sacerdotes, hombres célibes, con voto de castidad, los que son considerados también 'padres', 'padres' de su grey.

Así como la paternidad es un paso fundamental en el camino del varón adulto, la paternidad da un nuevo sentido a los mandatos de la masculinidad hegemónica. Con ella se consagra su relación con su mujer e hijo/s: es el jefe del hogar y tiene la autoridad en el grupo familiar. Este ordenamiento de la familia cuenta con respaldo legal[8]. En tanto padre se vuelve "responsable", debe asumir a su familia, hacerse cargo de ella y protegerla. Debe actuar racionalmente, tiene que orientar sus comportamientos con una lógica -siguiendo Weber- propia de la racionalidad económica: "sacar adelante" su familia requiere de ello y así lo esperaría su familia. No se puede dejar llevar por la emocionalidad, ser débil o temeroso ni demostrarlo ante su mujer e hijos/as. Debe trabajar para proveer a su núcleo y salir a la calle, más allá de los límites de la casa.

Por el contrario, en este modelo de relación de pareja se espera que la esposa obedezca al varón[9]. Ella es la responsable de la vida dentro del hogar y de la reproducción, debe cuidar el espacio del hogar y la crianza de los hijos. Su marido la debe proteger. Ella es emocional, expresa sus sentimientos con su pareja e hijos/as, les da afecto y apoya.

Este tipo de familia establece una separación nítida entre lo público y lo privado y una clara división sexual del trabajo entre hombre y mujer. Al hombre le corresponde constituir una familia, estructurada a partir de relaciones claras de autoridad y afecto con la mujer y los hijos, con dominio en el espacio público que le permitan proveerla, proteger y guiarla. La mujer, por su parte, debe complementar y colaborar con el marido/padre.

La paternidad patriarcal del siglo XX se impuso no sólo a través de procesos socio psicológicos, que tienen que ver con la subjetividad de hombres y mujeres en el ámbito de la familia, de los grupos de pares y la escuela, en los procesos de identidad y socialización de cada persona, sino también a partir del ordenamiento jurídico y de las políticas públicas que permitieron, impulsaron e impusieron esta forma particular de paternidad y familia.

2. Las políticas públicas y la paternidad

El ordenamiento jurídico existente a fines del siglo XIX es el marco en el que se formulan e implementan políticas públicas en torno a la familia durante el siglo XX. Las relaciones entre cónyuges y entre padre e hijos estaban (y están) reglamentadas en el Código Civil, cuerpo legal promulgado en 1855 (entró en vigencia en 1857). La ley que reglamentaba el matrimonio (y aún lo hace) data de 1884 (Valdés et al 1992)[10].

Desde comienzos del siglo XX, las políticas macro implementadas desde el Estado llevaron de distintas maneras a fortalecer en los sectores medios (artesanos, funcionarios públicos de la administración central, docentes, comerciantes, entre otros), un tipo particu-

[8] El ordenamiento jurídico chileno es patriarcal, con la figura de autoridad marital y paterna claramente establecida consagrado en el Código Civil de 1855.

[9] Recién en el año 1989 se modificó el Código Civil eliminando la obligación legal de obediencia de la mujer al cónyuge.

[10] En Chile no existe un Código de Familia que reúna y de coherencia al conjunto de disposiciones legales relacionadas con su existencia, derechos de sus integrantes y regulación de sus relaciones.

lar de familia: la familia nuclear patriarcal, que reafirmaba al varón/padre como autoridad, imponiéndole responsabilidades, crecientemente específicas, en relación a la pareja/esposa y a los hijos/as. Este tipo de familia, surgido en las ciudades, constituía un hogar formado por padre, madre e hijos/as, que tomaba distancia de otros familiares (abuelos, tíos, sobrinos, hijos/as casados, nietos, entre otros) y distinguiéndose de la familia extendida, propia del mundo rural. Se trata de núcleo no cuenta con el apoyo de la familia extendida y su continuidad está dada por el trabajo remunerado del padre y la dedicación exclusiva de la madre al hogar -para la crianza de los hijos y la mantención de éste-. Si alguno de estos dos actores no podía cumplir su cometido ("rol"), el núcleo entraba en crisis.

El fomento de este tipo de familia fue también una respuesta a la necesidad de integrar a la creciente población de hombres, trabajadores temporeros, gañanes, que comenzó a 'invadir' las grandes ciudades, especialmente en Santiago. Ellos fueron observados por las autoridades como una población peligrosa por las condiciones de vida miserables en las que vivían, generando graves problemas sanitarios, y porque sus carencias los podían transformar o los transformaban en delincuentes para satisfacer sus necesidades de subsistencia.

Ello se produjo en el marco de las migraciones de campesinos a las ciudades y las concentraciones de población en torno a las grandes ciudades y explotaciones mineras (Rosenblatt 1995, Klubock 1995, Hutchison 1995, Romero 1997).

La necesidad de establecer a estos hombres en un lugar, de crear las condiciones para que formaran sus propios núcleos familiares y se hicieran parte activa de la sociedad, se darían en forma paralela a los requerimientos de una emergente demanda de mano de obra, sana, limpia, responsables y estable, por parte de la industria naciente y de los centros mineros que expandían su explotación. Las nuevas factorías requerían de una población trabajadora, que perseverara en el trabajo y tuviese necesidad de conservarlo. Estas condiciones se cumplirían con hombres comprometidos con una familia que dependiera de ellos directamente y demandara sus cuidados y protección.

La familia nuclear patriarcal en el sector rural parece haber tenido una mayor expansión a partir de la década del 60' a través del proceso de reforma agraria, al otorgar la posesión y propiedad de estas tierras, como parcelas o asentamientos a familias campesinas a través del jefe de la familia, posiblemente el padre/proveedor, que se transforma en su titular.

Asociado con la constitución de este tipo de familia estuvo el diseño de la vivienda social. Inicialmente son la SOFOFA y los empresarios los que se preocupan del asunto a través de un amplio debate sobre la vivienda obrera. Pero también obreros y empleados se movilizan. Ya en 1906 se crean los Consejos de la Habitación Popular destinados a promover la construcción de vivienda e higienizar las existentes, demoliéndolas o rahabilitándolas. Después siguen los movimientos de arrendatarios que se manifiestan con fuerza creciente en las primeras décadas del siglo. El Estado se hace cargo de estas demandas destinando fondos

crecientes para tratar de responder al problema de la vivienda popular, crea la Caja de la Habilitación Popular (1936) y el Fondo de la Construcción de la Habitación Popular (1941), que concentraron los recursos estatales para contribuir a solucionarlo (Valdés 1983). De la misma manera que los diseños de la vivienda urbana establecían la superficie y distribución de los espacios al interior de ella en función de una familia nuclear, a fines de los 60' y comienzo de los 70 los diseños de vivienda rural que acompañan la reforma agraria reafirman estos criterios.

Durante el siglo XX la familia nuclear patriarcal llega a tener primacía sobre los otros tipos de familia (familia extendida, compuesta u otros), transformándose en la familia paradigmática, en 'la familia'. Los datos censales revelan que al año 1970 el 30,3% de las familias era nuclear, aumentando al 53,1 % en 1982, para llegar al 58% el 92' (Reca 1993).

Durante estas décadas, las reivindicaciones y luchas de los sectores medios, del movimiento obrero organizado y posteriormente de los campesinos, permitió a estos actores conquistas políticas y legales que los llevaron a lograr un creciente acceso al uso de recursos públicos (de los que estaban inicialmente excluidos o semi excluidos) y al reconocimiento de su ciudadanía como actores sociales con derechos y deberes legalmente estatuidos. El fortalecimiento de la familia nuclear patriarcal aparece directamente asociado a las demandas de los trabajadores y a su lucha con empresarios y gobierno. En general cada avance no fue una respuesta unilateral del gobierno y/o empresarios, sino un largo proceso de negociación, no exento de conflictos de diversa gravedad, que generó políticas públicas que permitieron que esos sectores sociales contaran, entre otros logros, con una legislación del trabajo que establecía las características del contrato de trabajo y sus condiciones de inamovilidad, jornada de trabajo, salario familiar mínimo, asignaciones familiares por hijos; sindicalización, negociación colectiva e instancias tripartitas para resolver los conflictos entre trabajadores y empleadores; capacitación; la incorporación a sistemas previsionales y de jubilación; así como acceso a la educación y a la salud públicas obligatorias y gratuitas y a planes de vivienda, entre otras conquistas.

Dichas políticas contribuyeron a fortalecer en los sectores medios de la sociedad chilena, la familia nuclear patriarcal y a "construir" en los sectores populares urbanos y luego rurales un tipo de familia semejante. Este tipo de familia y las relaciones de poder que conforman se desarrolló simultáneamente con identidades masculinas y femeninas, que posibilitaran su permanencia, características descritas con anterioridad.

Una revisión de la legislación del trabajo en nuestro país, permite observar cómo, través de ella, se ha constituido y reproducido este tipo de familia. Seguramente lo mismo sucedería si se analiza el desarrollo urbano y de la vivienda durante el siglo XX, con la creación de la vivienda social, diseñada para una familia nuclear, que asegure privacidad y espacios exclusivos para cada uno de sus miembros y no para otros familiares; servicios sanitarios que preservaran al núcleo de epidemias y problemas de salud; construidas en conjuntos habitacionales en torno a las grandes industrias, por ejemplo textiles, y a las grandes explotaciones mineras (cobre y carbón) y a ciertas zonas de menor plusvalía como 'cités'; con

diseños, superficie y comodidades que fueron variando con el tiempo.

Al analizar la historia de la legislación laboral se puede identificar una tendencia histórica orientada a asegurar un contrato de trabajo al varón (jefe de familia) que le permitiese ingresos mínimos y estabilidad en el tiempo para responder a su calidad de proveedor, así como condiciones de vida que mejoraran la calidad de vida de su núcleo familiar, previsión y jubilación, salud, educación y vivienda. También subsidios de diverso orden, especialmente la definición de asignaciones según número de cargas familiares que hacían accesible bienes y servicios cuyo valor era mayor el que podía pagar con sus niveles de ingresos.

Una cronología, incompleta, podría mencionar los siguientes pasos en este proceso:

1924 Se creó el Ministerio de Higiene, Asistencia, Trabajo y Previsión Social y se dictan las primeras leyes de seguridad social:
· seguro obligatorio de enfermedad e invalidez y régimen de pensiones de vejez,
· responsabiliza al empresario por los accidentes y enfermedades profesionales y
· régimen de retiro de empleados particulares.
1924 se dictó la Ley sobre organizaciones sindicales.
1925 Reconocimiento jurídico de la protección social a través de la Constitución Política (del 25) que en su artículo 10 garantizó el derecho a la protección al trabajo, a la industria y a la previsión social, así como a una habitación sana y un mínimo bienestar, a la vez que señaló que "es deber del Estado velar por la salud y bienestar higiénico del país".
En **1925** se dictó la Ley General de Beneficencia y Asistencia Social y la primera Ley de Arrendamientos que establece los Tribunales de la Vivienda.
En el mismo año fueron creados:
· el Consejo Superior de Protección a la Infancia.
· la Dirección General del Trabajo.
· la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.
· la Caja de Empleados Particulares.
1926 Se decretó el Reglamento sobre Higiene y Seguridad Industrial.
1927 Se cambió el nombre al Ministerio de Higiene por Ministerio de Bienestar Social y se crea la Sección de Higiene Social.
1928 Se reglamentó la Ley de Sindicalización Obligatoria.
1931 Se promulgó el Código del Trabajo.
1936 Se creó la Caja de la Habitación Popular.
1938 Se dictó la Ley de Medicina Preventiva.
1939 Se creó el Ministerio de Salubridad, Asistencia y Previsión Social.
1941 Se estableció el Fondo de la Construcción de la Habitación Popular.
1943 Se reorganizó la Caja de Crédito de la Habitación Popular.
1947 Se reconoció el derecho a sindicalización de los obreros agrícolas.
1948 Se dictó la Ley Pereira que otorga ventajas para los constructores que se ciñen a la Ordenanza de Urbanización y Construcción de Vivienda Económicas.
1952 Se crearon el Servicio de Seguro Social y el Servicio Nacional de Salud.
1953 Se estableció el régimen de indemnización por años de servicio y el régimen de

asignación familiar.
En el mismo año se creó la Corporación de la Vivienda (CORVI) ejecutora de los planes de vivienda nacionales.
1959 Se dictó el DFL2, ley que buscó promover la construcción de viviendas económicas dentro de ciertas restricciones y calidad.
1960 Se creó la Asociación de Ahorro y Préstamos, que canalizó recursos financieros en apoyo de la demanda habitacional de los sectores de ingresos medios y altos. Asimismo se estableció el impuesto a los loteos, para estimular la construcción.
1963 Se estableció la reajustabilidad anual de las pensiones mínimas, que concedió a los asegurados un nivel mínimo de ingresos, una vez que pasaban a formar parte de la población pasiva.
1965 Se creó el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, la Corporación de Mejoramiento Urbano (CORMU) y la Corporación de Servicios Habitacionales (CORHABIT).
1965 Se promulgó la Ley de Medicina Preventiva y se creó el Servicio Médico Nacional de Empleados (SERMENA).
1967 Se creó la Consejería Nacional de Promoción Popular.
1967 Se dictó normas sobre régimen sindical campesino.
1968 Se dictó la Ley de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias.
1970 Se creó la Consejería Nacional de Desarrollo Social.
El mismo año se iniciaron las campañas nacionales de vacunación y la Campaña Nacional contra la Desnutrición y el Raquitismo y el Plan Nacional de Leche.
1971 Se decretó la democratización del Servicio Nacional de Salud y se crearon los Consejos Locales de Salud y los Consejos Paritario en cada establecimiento del SNS.
1971 Se reconoció la personalidad jurídica a la ANEF (Agrupación Nacional de Empleado Fiscales) y la ANES (Agrupación Nacional de Empleados Semifiscales).
1972 Se reconoció y autorizó el derecho de sindicación para los funcionarios del Ministerio de Educación y del SUTE (Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación).
1972 Se concedió personalidad jurídica a la CUT (Central Unica de Trabajadores).

Todas estas leyes, instituciones y normas consolidan un orden familiar basado en la autoridad del varón padre proveedor.

A partir del año 1973, las políticas macro definidas por el gobierno militar afectan significativamente las bases de subsistencia de la familia nuclear patriarcal y del orden familiar, como se expone más adelante.

3. Crisis y cambio en el último cuarto de siglo

En los últimos 25 años la sociedad chilena ha tenido cambios profundos que afectaron la cotidianidad de sus habitantes. Estas transformaciones han influido de diversas maneras en la vida íntima de las personas y en sus familias y aparecen asociadas especialmente a la redefinición del papel del Estado y sus efectos sobre las políticas y uso de los recursos públicos, así como a los cambios culturales de la modernidad. En este mismo período, los procesos de modernización y globalización de la sociedad chilena se han intensificado y generalizado en algunos ámbitos de la vida social, más allá de la economía y los negocios, alcanzando a la cultura y los intercambios entre grupos diversos. Es así que pautas cultura-

les inveteradas son relativizadas, afectando a las instituciones tradicionales y a las disposiciones personales, desestimándose usos y costumbres arraigados por generaciones en ellos. La modernidad, en este sentido ha venido a alterar de manera radical la naturaleza de la vida social cotidiana y los aspectos más personales de la existencia de las personas.

El modelo de familia y la participación del Estado

Tras el golpe de Estado de 1973 el gobierno militar inició una profunda transformación, expresada en el cambio de las prioridades de las políticas públicas y en el destino de los recursos públicos. El Estado era, hasta ese momento, salvaguarda y protector de los sectores medios y populares mediante políticas redistributivas que apuntaban a disminuir las inequidades a las que estaban sometidos. Asimismo, el Estado era un agente activo directo en la generación de empleo y riqueza a través del desarrollo de fuentes de energía, industrias básicas, obras públicas, transporte, entre otros.

El gobierno militar, desde sus inicios manifestó escaso interés por avanzar *hacia una distribución más equitativa del ingreso y las oportunidades sociales. En consonancia con la concepción ultraliberal que impuso al país, atribuye al Estado una extrema ineficiencia en las funciones distributivas, en las cuales su acción en el pasado habría tenido un carácter regresivo. Sostiene, en cambio, que los progresos en la distribución del ingreso sólo pueden ser el fruto del crecimiento de la economía. Es preciso, entonces, que primero el sistema económico se desarrolle, para después distribuir, lo que, por lo demás, será consecuencia automática de la prosperidad económica -es decir, del "rebalse" de los frutos del desarrollo hacia las actividades y grupos rezagados-, y no de la acción del Estado ... Con este propósito, (el Estado) debe transferir al sector privado la tarea de producir y distribuir los bienes y servicios básicos -proceso conocido bajo el nombre de "modernizaciones sociales"- de tal modo que sea el mercado, y no el aparato público, el que regule el acceso a las prestaciones* (Vergara 1990).

Con la dictadura se consolidó un Estado "subsidiario" de la actividad de los agentes privados, observador de lo que se ha denominado "el mercado" y "la libre competencia", e incentivador y principal instrumento para consolidar la acumulación de riqueza en sectores empresariales privados específicos, con el pretexto de ser la base para el desarrollo del país.

Esta drástica modificación de la agenda pública, de las políticas públicas, así como de la reasignación de prioridades y recursos fue posible por la instalación de esa dictadura. Se suspendieron las libertades ciudadanas, se cerró el Congreso Nacional, se confiscaron y destruyeron los medios de comunicación que no apoyaron la nueva política, se eliminó literalmente a la oposición y se constituyó una fuerte alianza entre la alta oficialidad de las fuerzas armadas, que había provocado y triunfado en el golpe, con los grandes empresarios, partidos y sectores de derecha cuyo proyecto era transformar al Estado chileno en una entidad subsidiaria de las iniciativas de estos mismos grupos privados y sus socios transnacionales ("las fuerzas del mercado"), a través de la política de libre mercado que

permitiría alcanzar al anhelado desarrollo.

La implementación de la nueva política, con las llamadas "modernizaciones", llevó a la modificación no sólo del tamaño del Estado y uso de los recursos públicos, sino también de las reglas de convivencia que habían prevalecido en las seis décadas anteriores.

Tanto la redefinición de la agenda pública en el período de la dictadura -1973-1990-, el modo en que se utilizaron los recursos públicos, como los programas aplicados frente a la crisis económica en los 70 y 80' de ajuste estructural, afectaron las bases del orden familiar que habían favorecido la existencia de la familia nuclear patriarcal durante gran parte del siglo. Se redujo el tamaño del Estado y dejó de ser un agente activo en la generación de nuevos empleos, se privatizó gran parte de las empresas públicas, disminuyendo drásticamente la cantidad de puestos de trabajo de la administración central y de las empresas del Estado; se modificó la legislación del trabajo ("flexibilizando" el contrato de trabajo y reduciendo significativamente la cantidad de trabajadores que tienen derecho a dicho contrato; restringiendo la sindicalización, coartando la negociación colectiva; jibarizando el salario mínimo y la asignación familiar mediante una drástica reducción del valor adquisitivo). Se privatizó parcialmente la educación y la salud pública. Se modificó el sistema de previsión social, pasando de un sistema de solidario de reparto a uno de acumulación y responsabilidad individual. Se eliminó los subsidios a alimentos (precios agrícolas) y a servicios de utilidad pública. Se redujo significativamente los recursos públicos orientados a proteger a los sectores prioritarios hasta ese momento (medios y populares).

Para paliar en alguna medida las graves consecuencias de estas políticas se focalizó los pocos recursos destinados a paliar sus efectos en los segmentos más precarizados de la población (extrema pobreza). Así, el Estado concentró su acción asistencial en la implementación de programas orientados hacia los hogares que no estaban en condiciones de satisfacer, con sus propios medios, sus necesidades más esenciales, distribuyendo subsidios de acuerdo a criterios de necesidades y no de capacidades de pago. Estas nuevas concepciones sobre la función social del Estado se materializaron en un conjunto de programas sociales que privilegiaron la selectividad y se implementaron en forma articulada desde fines de los años setenta (Vergara 1990). Programas de escasa calidad, que transformaron por ejemplo la educación y salud públicas -originalmente orientados a los sectores medios y populares- en servicios para la extrema pobreza, descuidando sus contenidos, recursos e infraestructura y precarizando las condiciones de trabajo de educadores y personal de la salud.

Si el análisis se concentra en los actos más significativos del gobierno militar en el campo de la legislación laboral se pueden señalar los siguientes:
• Bando N° 43 y Decreto Ley N° 43 de 1973 que suspendieron los pliegos de peticiones, conflicto colectivos y juntas de conciliación.
• D.L N° 198 de 1973 redujo las actividad de las asambleas sindicales a fines internos o meramente informativos; de hecho hizo impracticables los pliegos de peticiones y conflictos colectivos. Suspendió la actividad sindical en lo referente a elecciones, negocia-

ciones, conflicto y huelgas.

• La legislación de emergencia dictada a contar del 11 de septiembre de 1973 suspendió el procedimiento de negociación que el Código de 1931 llama "conflicto colectivo", que se iniciaba con la presentación de un pliego de peticiones y generaba inamovilidad del personal en conflicto y daba comienzo a un procedimiento forzoso en que el empleador debía responder dentro de plazos breves y precisos. El fracaso de tales negociaciones daba origen a la intervención de las juntas de conciliación, al arbitraje y eventualmente a la huelga.

• EL D.L. N° 670 de 1974 puso término al funcionamiento de todas las comisiones tripartitas que se habían creado y entregó al Gobierno la facultad de determinar remuneraciones superiores a las que resultasen de la aplicación de los reajustes automáticos.

• D.L N° 275 de 1974, D.L N° 670 de 1974, D.L. N° 1.275 de 1975, D.L. N° 1.605 de 1976 y D.L. N° 2.053 y D.L. N° 2398 de 1978 fueron prorrogando los instrumentos colectivos vigentes (convenios, actas de avenimiento, fallos arbitrales). Paralelamente, se había decretado la suspensión del funcionamiento de las juntas de conciliación hasta la vigencia del nuevo Código del Trabajo (1987).

• D L. N° 2.200 del 15 de junio de1978 que reemplaza del Código del Trabajo los Libros I ("Del contrato de trabajo") y II ("De la protección de los obreros y empleados en el trabajo"), siendo Ministro del Trabajo el Sr. Sergio Fernández.

• D. Leyes N° 12 y N° 133, de 1973, que cancelaron la personería jurídica a la CUT.

• D. L N° 82 de 1973 que congeló el 90% de los fondos del Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación y suspendió pago de cuotas.

• D. L. N° 1975, de 1977, que declaró disuelta y canceló la personalidad jurídica de la Asociación de Funcionarios de Prisiones (ANFUP).

• D. L. N° 2.346, de 1978 que declaró ilícitas y disolvió las siguientes organizaciones sindicales:

- Confederación Nacional Unidad Campesina e Indígena "Ranquil",
- Confederación Nacional Unidad Obrero-Campesina, UOC
- Federación Nacional de Sindicatos Metalúrgicos FENSIMET
- Sindicato Profesional de Obreros de la Construcción de Santiago
- Federación Nacional Textil del Vestuario (FENATEX)
- Federación Industrial de la Edificación, Madera y Construcción(FIEM) y
- Federación Industrial Minera (FINM) 238

• D. L. N° 2.347, de 1978 que declaró ilícitas y contrarias al orden público "las asociaciones o grupos de personas que asuman la representación de sectores de trabajadores sin tener personería para ello, de acuerdo a la legislación laboral o al derecho común". Los infractores eran sancionados con pena de presidio menor en sus grados medio o máximo.

• D. L. N° 2.345, de 1978 que otorgó facultades al Ministerio del Interior, en orden a "materializar en forma unitaria la política de desburocratización y agilización de la Administración del Estado, impulsada por el Supremo Gobierno". Sus atribuciones fueron amplísimas, incluyendo la de proponer al Presidente de la República "la remoción de todo funcionario de la Administración del Estado, cualquiera sea la calidad en que se desempeñe, cuando esa medida sea necesaria para el fiel cumplimiento de las normas que se impartan". Más adelante agrega "La remoción de funcionarios, en conformidad a este

artículo, no de regirá por ninguna otra exigencia ni disposición legal. Especialmente no será imposibilitada ni diferida por la existencia de fueros o inamovilidades legales de ninguna naturaleza, ni estará sometida al Estatuto Administrativo, ni otras normas orgánicas semejantes".

• D. L. N° 2.376 de 1978se relaciona con la organización sindical y precede a la puesta en marcha del Plan Laboral del Sr. José Piñera.

• Con la legislación del Plan Laboral las comisiones tripartitas perdieron toda significación en el derecho del trabajo.

• Y finalmente el Código del Trabajo de 1987 (Thayer y Novoa 1997).

La política de la dictadura afectó directamente cada una de las bases del orden salarial vigente a inicios de los años 70: contrato de trabajo, salario mínimo y estabilidad de éste; la negociación colectiva e instancias tripartitas; la seguridad social y la previsión; la salud, la educación y la vivienda.

Con el fin de la dictadura, mediante el plebiscito de 1988 y la política de acuerdos políticos posterior, la nueva alianza democrática gobernante logró incrementar significativamente los recursos asignados a los grupos focalizados durante la dictadura, ampliándolos a los sectores pobres, mejorando su calidad, pero manteniendo criterios semejantes de focalización. Pese a ello y al crecimiento económico del país un porcentaje muy significativo de las familias del sigue viviendo en condiciones de pobreza. Asimismo, los avances en torno a la legislación del trabajo, seguridad social y previsión han sido menores, a pesar de la dictación del nuevo Código del Trabajo en 1994.

Precariedad del empleo y desocupación en los jóvenes

Uno de los tantos impactos de la política del gobierno militar en el ámbito de la vida cotidiana y de las familias, que persiste hasta hoy, es su efecto sobre la disponibilidad y calidad del empleo, especialmente para los jóvenes. La retracción del mercado de trabajo desde los primeros años de la dictadura precarizó el empleo en un primer momento y luego lo transformó en una condición permanente: trabajo inestable para un amplio espectro de la población de sectores medios y bajos. Los puestos de trabajo y su calidad se transformaron en la "variable de ajuste" privilegiada, libre ya de "trabas" como el contrato de trabajo, sindicatos, negociación colectiva y comisiones tripartitas; "variable" que sigue aún hoy día vigente a plenitud, como ha quedado demostrado con la crisis de los años 1998 y 1999 y en el debate parlamentario previo a las elecciones presidenciales del año 2000. Ante cualquier expectativa negativa de la economía, "normalmente" es el empleo el primer factor en ser afectado: la disponibilidad de puestos de trabajo, su estabilidad, la extensión de la jornada de trabajo, así como el nivel de remuneraciones. Y los primeros en ser afectados son los trabajadores y entre ellos especialmente las mujeres y los/as jóvenes.

Pese a que en los últimos años -previos a la crisis del 98- se comprueba un aumento de los puestos de trabajo, de la participación de los jóvenes en la fuerza laboral y una disminución en la tasa de desocupación, en los jóvenes ésta supera ampliamente el promedio del

total de la población económicamente activa. No hay que olvidar que son precisamente los jóvenes quienes mayoritariamente conforman las nuevas familias y procrean los hijos que las consolidan. Las consecuencias de no contar con trabajos estables e ingresos suficientes para tener una calidad de vida aceptable se observan en la disposición de los jóvenes frente a la constitución sus propias familias (Olavarría, Benavente y Mellado 1998, Olavarría 1999).

Los efectos sobre los jóvenes han quedado expresados en las dos encuestas nacionales de juventud realizadas por el INJUV (1993 y 1997). Para la mayoría de los jóvenes (de 15 a 29 años) la familia es el ámbito más importante de sus vidas y, en segundo término, el trabajo; éste último con mayor peso relativo en los hombres y en los adultos jóvenes. Es decir, se incrementa la importancia del trabajo con la paulatina asunción de las responsabilidades laborales y familiares y, culturalmente, tiene una mayor significación entre los varones. De este modo casi el 60% de los jóvenes señaló en 1993 que no había suficientes oportunidades de trabajo para ellos, proporción que se incrementó en 1997 al 74,5%. Estos valores en las mujeres jóvenes son aún mayores: cerca del 80% opinó que eran discriminadas laboralmente (opinión que en el sector alto tiene un peso menor) y casi el 90% consideró que en los empleos se les pagaba poco (INJUV 1994, 1998).

El conjunto de dificultades que enfrentan los jóvenes para incorporase al mundo laboral y permanecer en él provoca situaciones conflictivas que tienen que ver con su autonomía relativa y su capacidad de asumir responsabilidades, de independizarse económicamente y poder formar su propio hogar cuando lo estimen conveniente. Los trabajos que consiguen muchas veces son inestables, en actividades que requieren mucho esfuerzo, con horarios extensos e ingresos insuficientes para satisfacer sus necesidades mínimas. La precariedad de la condición juvenil se ve agudizada dramáticamente entre los jóvenes que provienen de hogares pobres. En este contexto se desarrolla una "desesperanza aprendida", en cuya percepción ninguna acción individual puede modificar la situación de pobreza y desamparo (Valdés y Díaz 1993).

Cambios demográficos: fecundidad y familia

Estas últimas décadas indican asimismo profundos cambios en torno a la fecundidad y a la constitución de familias. La tasa bruta de natalidad bajó de 26,4 por mil a 18,7 por mil entre 1970 y 1997. Según el INE, en el siglo XX, entre 1970 y 1980 "se produjo el descenso más intenso de la fecundidad por edades, siendo éste de mayor relevancia en las mujeres de 35 años y más". Mientras en el período 1955 a 1960 la tasa de reemplazo equivalía en promedio a 2,6 hijas, en 1985-1990 descendió a 1,3 hijas que reemplazaran a sus madres. Este valor se estima relativamente bajo porque alcanza apenas a reemplazar a la madre (INE 1999a: 33).

La tasa de nupcialidad bajó considerablemente en las últimas tres décadas. Su mayor valor se presenta en 1971 con 8,8 matrimonios por mil habitantes, que disminuye a 7,5 en 1990, a 6,1 en 1995, para llegar finalmente a 5,0 en 1998. También decrece la tasa global femenina

de primeros matrimonios[11], en los últimos 20 años tiene su mayor valor en 1989 (870 por mil mujeres), para bajar a 714 en 1995 y terminar en 598 el año 1998 (INE 1999b).

Las nulidades de matrimonios falladas por sentencia se incrementan en relación a los matrimonios en los últimos treinta años. En 1970 el porcentaje de nulidades en relación a los matrimonios fue de 2,1%; en el año 1980 subió a 3,6%, alcanzó un 6,2% en 1990 y, finalmente, en 1998 las nulidades fueron equivalentes al 8,5% de los matrimonios (INE 1999ª y b).

El porcentaje de hijos nacidos fuera del matrimonio (hijos ilegítimos hasta la Ley que en 1999 modificó el Código Civil en materia de Filiación) se incrementó dramáticamente en los últimos 30 años: del 18,6%, del total de nacidos vivos en 1970, al 27,6% en 1980, para alcanzar al 34,3% el año 1990 y llegar en 1998 al 45,8% del total de nacidos vivos ese año (INE). Este porcentaje es aún mayor en los hijos nacidos vivos de madres adolescentes (menores de 20 años): el año 1970 era de 30,8% sobre el total de nacidos vivos; pasó al 45,7% en 1980, el año 1990 superó el 60% (61,0%) y alcanzó el 80% en 1998 (INE 1999, Olavarría y Parrini 1999).

El movimiento de mujeres y la agenda pública

Durante el gobierno militar, especialmente a partir de la década del 80, se rearticuló el movimiento de mujeres en torno a los derechos humanos, a la recuperación de la democracia y el fin la dictadura y al reconocimiento de sus propios derechos, tendientes a una mayor equidad de género y autonomía. Las mujeres crearon, a partir de sus demandas y luchas, sus propias redes sociales, que fueron de gran importancia en el período que va desde el inicio de las protestas públicas contra la dictadura hasta el plebiscito del 88, muchas de las cuales aún perduran. Adquirió una fuerza desconocida hasta ese momento en la sociedad chilena y formuló demandas por políticas públicas que mejoraran la condición femenina. Sus planteamientos se plasmaron en un programa de gobierno para las mujeres, que fue asumido, en cierta medida, por la coalición gobernante desde 1990, dando origen al SERNAM (Servicio Nacional de la Mujer) y una serie de políticas para la igualdad de oportunidades, entre ellas el Programa de Igualdad de Oportunidades para la Mujer.

Con el retorno de la democracia en 1990, se inicia una serie de debates sobre proyectos de leyes que afectan de distintas maneras a las familias y que señalan propuestas de cambio para ellas. Estas propuestas, promovidas en gran medida por el movimiento de mujeres, han sido tomadas por el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), transformadas en proyecto de ley y debatidas en el Parlamento; algunas ya están vigentes. Entre las leyes dictadas a partir de 1990 están la Reforma Constitucional a los artículos 1° y 19 N° 2, la Ley de Violencia Intrafamiliar, la ratificación de la Convención Interamericana para Prevenir y Erradicar y Sancionar la Violencia contra la Mujer, la Ley de Régimen de Participación en los Gananciales, la Ley que modifica el Código Civil en materia de Filiación, la Ley que prohibe el Test de Embarazo como exigencia para ser contratada, promovida o mantenida en un em-

[11] Número de mujeres que al momento de contraer nupcias nunca antes se había casado sobre el total de mujeres.

pleo. Otros proyectos de ley en discusión crean Tribunales de Familia y mediación y para sancionan el acoso sexual.

Durante el mismo período diversos procesos han apuntado ha fortalecer la autonomía de las mujeres: su incorporación masiva y permanente al mercado de trabajo, los altos nivel de educación alcanzados, la formulación y puesta en marcha de políticas y programas que buscan a la igualdad de oportunidades.

4. Crisis y cambio: sus efectos en los varones/padres y las familias

Los procesos antes mencionados en torno a las políticas públicas y sus efectos en el orden familiar y salarial, los cambios demográficos, la creciente autonomía e independencia de las mujeres, así como el debate legislativo que pone en la discusión pública temas de la agenda del feminismo y del movimiento de mujeres, han dado origen a nuevos escenarios que estarían afectando al finalizar el siglo XX, a nuestro entender, directamente la subsistencia de la familia nuclear patriarcal que hemos conocido, así como los procesos identitarios de los varones/padres y las relaciones de género.

Los varones/padres han perdido en muchos casos su calidad de proveedores exclusivos, especialmente entre los sectores populares y medios Sus parejas se han incorporado en proporciones crecientes al mercado de trabajo; se ha modificado la concepción de la jefatura del hogar; un porcentaje importante de mujeres la ejerce y en los hechos no requiere de un varón para mantener su núcleo familiar, aunque en muchos casos en condiciones más precarias. Se ha modificado profundamente la división entre lo público y lo privado, como privativo de uno u otro género y hay procesos que debilitan la división sexual del trabajo al interior de la pareja y la familia. Las tendencias demográficas indican también una disminución en la constitución de familias legales (matrimonios), incremento en las nulidades y en los hijos nacidos vivos fuera del matrimonio, generalmente por el no reconocimiento de los padres/varones de su paternidad (al menos al momento de nacer).

Entre los cambios más significativos al interior de las familias está, como las teorías de la modernización enseñan, el *espacio que la elección personal, la voluntad, la libertad y la responsabilidad de cada persona han ido ganando en la definición de su propio destino. Obviamente, esta individuación no abolió las determinaciones sociales o culturales de las opciones individuales, sino que trajo como consecuencia que la libertad y la autonomía individual se incorporaran al acervo de determinaciones de la vida social* (Jelin 1998: 21). Y la desarticulación de los espacios segmentados: el mundo de la producción y el trabajo y el mundo de la casa.

Es así que las profundas modificaciones de las últimas décadas están asociadas de alguna manera a la viabilidad, tanto presente como futura, de la familia nuclear patriarcal con el padre como autoridad máxima, proveedor único, con su división sexual del trabajo y la separación de lo público y lo privado al interior de ella. Familia en la que el padre concen-

tra el poder y tanto la pareja como hijos e hijas desempeñan papeles subordinados a él. Ya la Comisión Nacional de la Familia en su Informe reconoce explícitamente la existencia de distintos tipos de familia. Estos efectos se manifiestan también en otras investigaciones recientes (Fuller 1999, Viveros 1999, Alatorre 1999, Olavarría 1999), en las prácticas y los sentidos subjetivos de los padres y la paternidad, así como en las relaciones con sus parejas e hijos/as.

Estamos en el centro de una crisis que afecta tanto la intimidad de las personas y las familias como el tipo de sociedad que se esta construyendo. El siglo XX tuvo su expresión emblemática del patriarcado en la padre de la familia nuclear. Así como observó el auge de esta forma de ser varón/padre, también parece haber visto su decadencia. En los inicios del siglo XXI se percibe una crisis que afecta profundamente su subsistencia, crisis que se manifiesta en las condiciones materiales y objetivas de la vida cotidiana más que en la subjetividad de los propios varones (Olavarría y Valdés 1998, Olavarría 1999).

Se hace necesario volver a reflexionar en torno al concepto clásico de familia como institución que regula y canaliza la sexualidad y a la procreación, confiriéndoles significado social y cultural, en la convivencia cotidiana, expresada en la idea de hogar y techo: una economía compartida, una domesticidad colectiva, el sustento cotidiano, que van unidos a la sexualidad "legítima" y a la procreación (Jelin 1998).

En el caso de Chile, siguiendo a Elizabeth Jelín, vivimos en una sociedad en que las tres dimensiones clásicas que conforman la definición de la familia -la sexualidad, la procreación y la convivencia- están sufriendo enormes transformaciones y hay evoluciones en sentidos divergentes. Su universalidad reside en algunas funciones y tareas que deben ser realizadas en toda sociedad, pero el cómo y quién las lleva a cabo, las formas de organizarse, los entornos y las tipos de familia, se han diversificado; son múltiples y variados.

De allí que surgen múltiples preguntas en torno a las políticas actuales, entre ellas: ¿cuál es el tipo de familia o los tipos de familias que se está/n incentivando desde las políticas públicas? ¿A dónde apuntan los recursos que se están destinado en los programas relativos a la familia, mujer, niñez, educación, salud y vivienda, por ejemplo?, ¿qué efectos tienen las actuales legislaciones del trabajo, salud y previsión, empleo y capacitación? ¿Se está construyendo una nueva versión del patriarcado?

Si reflexionamos sobre el futuro nos preguntamos acerca de ¿qué tipo/s de familia/s son posibles en las condiciones materiales y objetivas actuales? ¿Cuáles son los criterios que deben primar para no repetir las relaciones de inequidad entre sus miembros, sino por el contrario fomentar la diversidad y las relaciones más igualitarias y democráticas, que tiendan a preservar la intimidad de la pareja y a incentivar la autonomía de las mujeres y los hijos?

Por todo lo anterior se hace necesario hoy día realizar una reflexión seria sobre cómo las políticas macro del Estado están afectando la constitución de las familias y las relaciones

e identidades de género. La importancia del problema plantea su incorporación a la agenda pública, al debate en tono a ello y a analizar las consecuencias de las políticas públicas actuales en las familias, en su diversidad y en la búsqueda de mayor equidad entre hombres y mujeres.

REFERENCIAS

Alatorre, J. y J. Luna (1999) "Significados y prácticas de la paternidad en la ciudad de México" Ponencia en Conferencia Regional Paternidades en América, Lima, Perú.

Badinter, Elisabeth (1993) *XY, la Identidad Masculina*, Editorial Norma, Bogotá.

Bordieu, Pierre (1998) *La domination Masculine* Seuil, Collection Liber, Paris, Francia.

Connell, Robert (1995) *Masculinities: Knowledge, Power and Social Change*, University of California Press, Berkeley.

Connell, R. (1998) "El imperialismo y el cuerpo de los hombres", en Valdés, T. y J. Olavarría (eds), *Masculinidades y equidad de género en América Latina*, FLACSO, UNFPA, Santiago de Chile.

Fuller, Norma (1997) *Identidades Masculinas. Varones de clase media en el Perú*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Fuller, Norma (1998) "La constitución social de la identidad de género entre varones urbanos del Perú", en Valdés, T. y J. Olavarría (eds), *Masculinidades y equidad de género en América Latina*, FLACSO, UNFPA, Santiago de Chile.

Fuller, Norma (1999) "Significados y prácticas de la paternidad entre varones urbanos del Perú:Lima, Cuzco e Iquitos" Ponencia en Conferencia Regional Paternidades en América, Lima, Perú.

Gilmore, David (1994) *Hacerse Hombre. Concepciones culturales de la masculinidad*, Editorial Paidós, Barcelona.

Gutmann, Matthew (1996) *The Meanings of Macho. Being a man in Mexico City*, University of California Press, Berkeley.

Hutchison, Elizabeth (1995) "La defensa de las 'Hijas del Pueblo'. Género y política obrera en Santiago a principios de siglo" en Godoy, L et al (eds) *Disciplina y desacato. Construcción de la identidad en Chile. Siglos XIX y XX.* SUR/CEDEM, Santiago de Chile.

Illanes, María Angélica (1993) *"En el nombre del pueblo, del estado y de la paciencia, (...)" Historia social de la salud pública. Chile 1880/1973 (Hacia una historia social del Siglo XX)*, Periodistas Asociados. Santiago de Chile.

INE (1999a) *Estadísticas en el Siglo XX*. Santiago de Chile.

INE (1999b) *Anuario de Demografía 1998.* Santiago de Chile.

INJ (1994) "Informe de la Encuesta Nacional de Juventud", Santiago de Chile.

INJUV (1998) "Informe Segunda Encuesta Nacional de Juventud", Santiago.

Kaufman, Michael (ed) (1987) *Beyond Patriarchy. Essays by men on pleasure, power, and change,* Oxford University Press, Toronto.

Kaufman, Michael (1997) "Las Experiencias Contradictorias del Poder entre los Hombres", en Valdés, T y J. Olavarría (eds) *Masculinidades. Poder y crisis*, Ediciones de las Mujeres Nº 24, ISIS Internacional, FLACSO-Chile, Santiago de Chile.

Kimmel, Michael (1997) "Homofobia, Temor, Vergüenza y Silencio en la Identidad Masculina", en Valdés, T y J. Olavarría (eds) *Masculinidades. Poder y crisis*, Ediciones de las Mujeres Nº 24, ISIS Internacional, FLACSO-Chile, Santiago de Chile.

Kimmel, Michael (1998) "El desarrollo (de género) del subdesarrollo (de género): la producción simultánea de masculinidades hegemónicas y dependientes en Europa y Estados Unidos", en Valdés, T. y J. Olavarría (eds), *Masculinidades y equidad de género en América Latina*, FLACSO, UNFPA, Santiago de Chile.

Klubock, Thomas (1995) "Hombres y mujeres en El Teniente. La construcción de género y clase en la minería chilena del cobre, 1904-1951" en Godoy, L et al (eds) *Disciplina y desacato. Construcción de la identidad en Chile. Siglos XIX y XX.* SUR/CEDEM, Santiago de Chile.

Lagarde, Marcela (1992) "Identidad de Géneros", *Serie Cuadernos de Trabajo* (s/n), CENZONTLE, Managua.

Marqués, Josep-Vincent (1997) "Varón y Patriarcado", en Valdés, T. y J. Olavarría (eds) *Masculinidades. Poder y crisis*, Ediciones de las Mujeres Nº 24, ISIS Internacional, FLACSO-Chile. Santiago de

Chile.
Olavarría, José (1999a) "Adolescentes/Jóvenes: ¿Qué poco sabemos de ellos?", en FLACSO (1999) *Chile 98' Entre la II Cumbre y la detención de Pinochet*. Santiago de Chile.
Olavarría, José (1999b) "Ser padre en Santiago de Chile" Ponencia en Conferencia Regional Paternidades en América, Lima, Perú.
Olavarría, José, Cristina Benavente, Patricio Mellado (1998) *Masculinidades Populares. Varones adultos jóvenes de Santiago*, FLACSO-Chile, Santiago de Chile.
Olavarría, José, Cristina Benavente, Patricio Mellado (1998) "Los jóvenes de sectores populares. Miradas recientes" en: FLACSO (1998) *Chile 97'. Análisis y opiniones*, FLACSO-Chile, Santiago de Chile.
Olavarría, J. y R. Parrini (1999) "Los padres adolescentes. Hombres adolescentes y jóvenes frente al embarazo y nacimiento de un/a hijo/a. Antecedentes para la formulación y diseño de políticas públicas en Chile". UNICEF - FLACSO Santiago de Chile.
Parker, Richard (1998) "Hacia una economía política del cuerpo: construcción de la masculinidad y la homosexualidad masculina en Brasil", en Valdés, T. y J. Olavarría (eds), *Masculinidades y equidad de género en América Latina*, FLACSO, UNFPA, Santiago de Chile.
Reca, Inés (1993) "La familia chilena en los noventa". Documento de Trabajo. SERNAM, Santiago de Chile.
Romero, Luis Alberto (1997) *¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile. 1840-1895*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
Rosenblatt, Karin (1995) "Masculinidad y trabajo: el salario familiar y el estado de compromiso, 1930-1950", en *Proposiciones* Nº 26, *Aproximaciones a la familia,* SUR Ediciones, Santiago de Chile.
Seidler, Víctor (1994) *Unreasonable Men. Masculinity and Social Theory*, Routledge, London.
Thayer Artegada, W. y P. Novoa Fuenzalida (1997) *Manual de Derecho del Trabajo. Tomo I Introducción. Derecho colectivo del Trabajo*. Editorial Jurídica, Santiago de Chile.
Valdés, Teresa (1983) "El problema de la vivienda. Políticas estatales y movilización popular". *Documento de Trabajo N° 195* FLACSO. Santiago de Chile.
Valdés, T. Y M. Díaz (1993) "Situación social y económica de los jóvenes y su resonancia en la vida familiar. Documento preparado para la Subcomisión Socioeconómica de la Comisión Nacional de la Familia", FLACSO, Santiago de Chile.
Valdés, T. y E. Gomáriz (1992) *Mujeres Latinoamericanas en Cifras*. Instituto de la Mujer España - FLACSO Chile, Santiago de Chile.
Valdés, T. y J. Olavarría (1997) (eds) *Masculinidad/es. Poder y Crisis*, Ediciones de las Mujeres Nº24, Isis Internacional, FLACSO Chile, Santiago de Chile.
Valdés, T. y J. Olavarría (1998a) "Ser hombre en Santiago de Chile: a pesar de todo, un mismo modelo", en Valdés, T. y J. Olavarría (eds), *Masculinidades y equidad de género en América Latina*, FLACSO, UNFPA, Santiago de Chile.
Valdés, T. y J. Olavarría (1998b) "Los estudios sobre masculinidades en América Latina: cuestiones en torno a la agenda internacional". Simposio sobre Participación Masculina en la Salud Sexual y Reproductiva: nuevos paradigmas. Oaxaca, México.
Vergara, Pilar (1990) *Políticas hacia la extrema pobreza en Chile 1973/1988*. FLACSO, Santiago de Chile.
Viveros, Mara (1998) "Quebradores y Cumplidores: biografías diversas de la masculinidad", en Valdés, T. y J. Olavarría (eds), *Masculinidades y equidad de género en América Latina*, FLACSO, UNFPA, Santiago de Chile.
Viveros, Mara (1999) "Paternidades y masculinidades en el contexto colombiano contemporáneo" Ponencia en Conferencia Regional Paternidades en América, Lima, Perú.

MASCULINIDAD EN EL MUNDO RURAL: REALIDADES QUE CAMBIAN, SÍMBOLOS QUE PERMANECEN

Ximena Valdés

Frente a la pregunta acerca de cuáles son los elementos constitutivos de la masculinidad en el mundo rural contemporáneo, no tenemos una sola respuesta. El presente nos muestra realidades que cambian y símbolos que permanecen. Mientras los hombres y las relaciones sociales de género tienden a cambiar al ritmo que lo hace el conjunto de la sociedad chilena, ciertas simbolizaciones parecen permanecer. Todavía, podríamos decir, estas simbolizaciones que emanan de la vida rural y tal como ésta se mostraba en el pasado, buscan relegitimarse como si el pasado buscara actualizarse. De ahí la diversidad de respuestas posibles para abordar el problema de la masculinidad en el campo chileno.

Esta diversidad de respuestas posibles podría deberse a la coexistencia de representaciones contradictorias que impiden el establecimiento y la legitimación de patrones de masculinidad enteramente diferentes a los tradicionales, no obstante los cambios visibles habidos en los patrones de masculinidad del mundo rural. Tal vez, nos situamos frente a distintos modelos en pugna y es esto lo que contribuye a hacerse la pregunta acerca de la vigencia de las ideas que construyó en el pasado la sociedad rural, y su significación actual.

Perviven, en un cruce complejo, nuevas realidades junto a antiguas formas de pensamiento. Estas se expresan en modos de pensar que tienden no sólo a conservar lo que el tiempo ha ido diluyendo, sino que a restaurar una suerte de "antiguo régimen" que pugna por perdurar, tanto en la sociedad como en la vida privada.

Estas señas contradictorias nos sitúan frente a una paradoja: formas de vida rurales que cambian -contribuyendo a la transformación gradual en las representaciones y las prácticas sociales de hombres y mujeres- que, sin embargo, conviven con representaciones simbólicas que tienden a reproducir los patrones tradicionales de sociedad, familia y masculinidad, fundados en la sociedad rural de antaño.

Ya que lo "real" es también un asunto de lenguajes, símbolos y rituales y es objeto de lucha en torno de sus representaciones, nos parece pertinente entablar un diálogo presente/pasado para aproximarnos a la comprensión de la masculinidad.

Las continuidades en la reproducción de patrones de masculinidad tradicionales se encarnan en un conjunto de imágenes de género, de ritos, de discursos donde podemos observar una lucha entre diversas formas de representación. Tales continuidades se asientan -a nuestro modo de ver- en la presencia de la nostalgia por la sociedad y la familia perdida: un tipo de orden, de autoridad, un de modo singular de integración social.

La presencia de estos elementos aún no permite que se aniden plenamente nuevas concepciones sociales, familiares y de género. En este contexto, la evidente nostalgia visible en grupos de poder por los tiempos de la hacienda, sus modos de integración social y el amparo dado al pueblo bajo el esquema de la dominación paternalista fijado la figura del hacendado -y que sin duda construyó un modelo de masculinidad que se proyectó a la sociedad-; junto a las nostalgias de los actuales habitantes rurales por los tiempos que quedaron atrás en que las mujeres les servían en la casa, a cambio de protección y provisión masculina de los hogares, podrían ser entendidas como pérdidas que se dan en contextos de carencia, ausencia o debilidad de nuevos sentidos y dispositivos de integración social que ofrezcan a hombres y mujeres medios para reposicionarse con nuevos atributos en la sociedad actual y la familia.

De hecho, mientras se instala la tendencia a que las fronteras que caracterizaron la vida familiar se desplacen, incorporando, en reemplazo de la autoridad del padre, los intereses de los otros miembros que la componen, en particular jóvenes y mujeres -lo que tendría que conducir a la afirmación del sujeto y a proceso de individuación crecientes-, en la práctica es la familia la que cotidianamente es exigida como conjunto para encarar el presente. La debilidad de los sistemas de protección social no hacen posible restar peso a la familia y otorgar horizontes de autonomía a los individuos y ello complejiza enormemente la instalación de nuevos patrones masculinos y femeninos, en los que la autonomía gane terreno sobre la dependencia.

La aparición en los noventa de un "nuevo contrato de género" que, bajo el lema de la "igualdad de oportunidades para las mujeres", haría posible la instalación de nuevos derechos, conforma por una parte un novedoso ingrediente discursivo que sin duda ayuda a la emergencia de nuevas imágenes de género que contribuyen a la erosión de los patrones de masculinidad tradicionales. No obstante, el proceso de afirmación del sujeto mujer dotado de nuevos atributos al igual que los cambios en los atributos de la masculinidad, tensionan las relaciones entre los géneros con lo cual la esfera privada es sometida a una doble exigencia: sostenerse como unidad para enfrentar los imperativos que le impone el mundo exterior y reacomodar las relaciones entre sus miembros.

En este contexto, la presencia de nuevas imágenes de género, encarnadas en prácticas y representaciones sociales diferentes a las de antaño, interpelan a la institución familiar debilitando los atributos de la familia tradicional de lo cual emerge un proceso gradual en el que lo masculino y lo femenino se modifican, pero, al mismo tiempo, esto implica resistencias, conflictos, tensiones y negociaciones que fragilizan a la familia como institución.

Para ofrecer algunas posibles respuestas al problema de la continuidad y del cambio en las representaciones sobre la masculinidad, nos parece, entonces, que hay dos formas de encarar el problema.

Una es a través de la mirada a los cambios en los modos de ser y pensar en poblaciones

rurales, lo que permite dar cuenta de cómo y en qué medida se han transformado las concepciones acerca de lo masculino, para comprender sus atributos actuales. Otra, es mediante de una mirada a las representaciones simbólicas que fundan la sociedad rural tradicional, en el presente, lo que puede contribuir a la comprensión de cómo las ideas del ayer que circulan hoy día complejizan las respuestas unívocas.

Dos hipótesis animan este modo de encarar el problema:

Una, sostiene que los atributos constitutivos de la masculinidad rural tradicional han cambiado no sólo por los efectos de los procesos de modernización y modernidad en las poblaciones rurales, sino que, la construcción de la masculinidad en este espacio está sometida, en forma gravitante, al proceso de la construcción del género femenino. Comprender los cambios habidos en los modos de ser y pensarse en tanto hombre no se puede disociar del proceso paralelo que ha contribuido a nuevas formas de pensarse y ser mujer.

La segunda hipótesis es que mientras el conjunto de la sociedad está frente a paulatinos cambios en las mentalidades, remodelando los atributos de ambos géneros a causa de una variada gama de factores, esta misma sociedad se enfrenta a fenómenos de reproducción simbólica y práctica de la masculinidad tradicional cuya cuna se ubica, en términos espaciales y temporales, en la sociedad rural tradicional de antaño.

Fuentes dispares utilizaremos para abordar estas hipótesis. Las referidas a los cambios en las concepciones de lo masculino y lo rural provienen de una investigación realizada entre los años 1995 y 1997 en las comunas de Sagrada Familia y Santa María (VII y V Regiones)[1] sobre la base de 90 entrevistas a hombres y mujeres de tres grupos etarios; y de observaciones y entrevistas a mujeres y hombres, también de distintas edades, realizadas en el medio rural en 1997-1998 (Cauquenes, Molina y Sagrada Familia)[2]. Las referidas a la reproducción simbólica de los patrones de masculinidad tradicional provienen de una investigación de carácter histórico, realizada entre 1992 y 1994, en la cual se recurrió a diversas fuentes[3] y de la revisión de artículos, novelas y ensayos aparecidos en 1998-99[4] y su contrastación con fuentes que dan cuenta de las formas de vida hacendales antes de la reforma agraria.

---

1 Proyecto FONDECYT N°1950107 (1995-1997) "Temporeros y temporeras de la fruta: impactos de la modernización agraria en las relaciones de género, familia y sociedad local", dirigido por X. Valdés cuyos resultados fueron publicados en diversos artículos en revistas y en el libro *Vida privada, modernización agraria y modernidad.* CEDEM, Santiago 1999. (X.Valdés y K. Araujo).

2 Proyecto FONDECYT N°1970088 (1997-2000) "Género, vulnerabilidad y pobreza en los asalariados frutícolas y forestales de la Región del Maule", dirigido por X.Valdés.

3 Proyecto FONDECYT N° 92-415 (1992-1994) "Transformaciones agrarias, familia y mujer campesina: 1890-1990" bajo la responsabilidad de X.Valdés y la publicación *Masculino y femenino en la hacienda chilena del siglo XX.*

4 Principalmente *El huaso chileno*, Alberto Cardemil (ensayo); *Cuando todos éramos inmortales*, Arturo Fontaine Talavera (novela); "Las virtudes de Emilio", aparecido en sección Debate, del suplemento Artes y Letras del diario El Mercurio (artículo).

Consideraciones previas: fronteras y soportes de la construcción de los géneros

Antes de abordar el problema de los cambios (en las formas de vida) y las continuidades (en las representaciones simbólicas), nos parece importante referirnos a la noción de frontera y cómo los límites establecidos entre el campo y la ciudad han incidido en la construcción de los géneros.

La hacienda es más antigua que la República. Estableció, hasta la reforma agraria, límites prácticamente inexpugnables entre el campo y la ciudad. Estas fronteras fueron gravitantes en la vida de la población rural[5]. Al interior de las haciendas, un conjunto de factores contribuyeron a establecer patrones familiares y dominios laborales diferenciados para hombres y mujeres, lo que incidió en las prácticas y representaciones sociales femeninas y masculinas: los hombres en las tareas y faenas ganaderas y agrícolas, las mujeres en las economías campesinas del inquilinaje y a cargo de la familia; mientras que, en la franja sin acceso a tierras (voluntarios, peones y jornaleros), los hombres desempeñaron tareas en la agricultura y las mujeres realizaron algunas faenas como ayuda para la procuración del salario masculino "al día" y a cargo de la casa. En general, mientras los hombres se desempeñaban en espacios abiertos, las labores de las mujeres eran más sedentarias y próximas a las casas; mientras aquéllos establecían relaciones laborales directas con los patrones y capataces de la hacienda, éstas lo hacían a través de la intermediación masculina, lo que incidirá en forma conjunta, además de otros factores, en la diferenciación de los atributos y dominios de cada género.

Bajo el régimen de hacienda son los mecanismos de integración social los que van a contribuir a forjar un particular tipo de masculinidad dominante, en la medida que la hacienda funcionó con rasgos particulares en que dominación, servidumbre y paternalismo coexistían. Esto contribuyó a modelar entre patrones y personal de vigilancia una forma de despliegue de la masculinidad, asociada a las funciones de mando, jerarquía, poder y prestigio basadas en la lealtad. Capataces, ministros, inquilinos de "a caballo" junto al patrón, conformaron un estilo masculino en que el dominio del caballo, la presencia en faenas y ritos festivos contribuyeron a establecer mecanismos de integración social particulares. La gallardía, la valentía, la virilidad, la fuerza, las destrezas en el manejo del caballo, el prestigio asociado a faenas tales como los rodeos, el control social sobre las poblaciones y familias, la apropiación del cuerpo de las mujeres del inquilinaje por parte de los hacendados y el personal próximo a las funciones de mando, forman parte de este conjunto de atributos masculinos. Subordinado a este patrón de masculinidad dominante se estableció otro: el de la servidumbre y la obediencia sin más contrapeso que los procedimientos de integración simbólica dados por la protección hacendal. Un conjunto de instituciones y ritos que sostuvieron

[5] Cruzaron esta frontera, desde el espacio urbano hacia el rural, ciertas instituciones públicas: la escuela, la policía, el registro civil, entre las más importantes. La cruzaron, a su vez, desde el espacio rural hacia las ciudades, pueblos, salitreras, obras públicas, regimientos los/as expulsados/as por los lentos procesos de modernización de la agricultura del siglo XX junto a ciertas normas impuestas a los hombres por el servicio militar "obligatorio". Las mujeres en general migraban a trabajar a las casas particulares, mientras los hombres salían a ocuparse en distintas actividades y lugares.

este tipo de integración: misiones, matrimonios, bautizos, evangelización, caridad patronal, visitas a enfermos por parte de las esposas de los propietarios de la tierra, etc. A este rango pertenecen los simples inquilinos, los inquilinos peones, los peones familiares de los simples inquilinos, los afuerinos, es decir el cuerpo de trabajadores de la "infantería hacendal", los de "a pie", y todos ellos, con un desigual vínculo con la hacienda.

Ello contribuyó a forjar a lo menos tres modelos masculinos: el "patronal" al cual adscribe la capa superior del sistema de inquilinaje, el "subordinado" en el que se inscribe la mayoría de los habitantes de la hacienda y el "libre", en el cual se inscribe el peonaje, es decir, quienes no están adscritos a la hacienda en forma estable, estrato que se incrementa gradualmente hasta constituir la mayoría en vísperas de la reforma agraria.

Las imágenes de género que circulaban y se encarnaban en la vida de hombres y mujeres se asentaban en el vínculo privilegiado de los hombres con el trabajo, con lo cual, su situación como jefes de familia era incontestada mientras la relación de las mujeres con el trabajo estaba mediada por el padre, el hermano o el marido. Pero padres, hermanos y maridos, en la medida que estaban sujetos al poder hacendal sin ninguna mediación, también se constituían en débiles garantes de la privacidad del hogar, en tanto que, un conjunto de derechos consuetudinarios, hacían de las mujeres del inquilinaje las tributarias en servicios de las casas patronales y también objetos de las muchas veces desenfrenado despliegue de la sexualidad patronal. El peón libre en este esquema, al no garantizar lazos de lealtad ni de obediencia con la estructura hacendal, podía huir, trasladarse y desplazarse. Eran quienes no fundaban familia, los que se amancebaban en los pueblos, los que dejaban mujeres solas e hijos sin padre. Encarnaban la libertad -a diferencia de la subordinación inquilina- según afirman tanto los argumentos del discurso histórico conservador como del progresista (Vial 1984; Salazar 1988, 1990) y la literatura (De Rokha 1990).

Las bases sociales construidas en este período de larga duración, se trasladan a la ciudad fundamentalmente a través del sistema político. Este, mayoritariamente vinculado a la propiedad de la tierra, no es compartido con otros grupos sociales sino hasta finalizada la segunda década del siglo XX y más propiamente hasta el Frente Popular, y pervive, sin grandes modificaciones en el campo, hasta la reforma agraria. Como una *sociedad sin fronteras*, lo rural, lo huaso, la cultura ganadera, se transforman en los fundamentos de la identidad nacional. Migran desde el campo a la ciudad y se yerguen como símbolos y formas de representación de lo "chileno", lo patrio y lo propio.

La reforma agraria contribuyó al desplazamiento de las fronteras entre el campo y la ciudad, en la medida en que un conjunto de reformas jurídicas respecto de la propiedad de la tierra, reformas laborales respecto de los derechos de los trabajadores, dispositivos públicos que incidieron en la vida de las mujeres, condujeron a introducir en el campo nuevos sentidos para las poblaciones involucradas que tendieron a igualarse, en derechos y en acceso a servicios, con las poblaciones urbanas. Estos cambios se realizaron por medio del reemplazo de las instituciones y figuras gravitantes hasta entonces, la hacienda

y el sistema de inquilinaje, el patrón de fundo, el párroco y la patrona, y las figuras en que el patrón delegaba el poder (ministros, capataces, administradores) por otras instituciones sociales y nuevas figuras: funcionarios públicos, inspectores del trabajo, agrónomos, veterinarios, matronas, enfermeras, asistentes sociales, promotoras de centros de madres, y un mayor peso de la institución escolar y los maestros y maestras.

Nuevas imágenes de género comienzan a circular en este período. Ellas se encarnan en la nueva institucionalidad pública que llega al campo y, en síntesis, se refuerza la idea de hombre proveedor y responsable de la casa, a lo que se le suma el acceso a la propiedad dotando de esta forma de patrimonio a la población masculina; mientras, por otro lado, se refuerza la idea de mujer responsable de la casa, pero con ingredientes nuevos. Casa y comunidad se establecen como los lugares privilegiados para las mujeres y esto se implementa a través de un conjunto de dispositivos públicos que dan acceso a nuevos artefactos domésticos y espacios de sociabilidad femenina, a través de los Centros de Madres. A la par, las políticas de regulación de la natalidad llegan al campo con lo cual comienza a disminuir el tamaño de la familia, la escuela adquiere mayor peso y la institución escolar amplía su cobertura, con lo cual las mujeres frecuentan más las postas, los policlínicos, hospitales y escuelas (Rebolledo 1991).

Estas fronteras entre el campo y la ciudad tienden a desdibujarse aún más con la irrupción del mercado y la contra-reforma agraria y sus consecuencias en la vida de la población, en la medida que capitales y poblaciones se desplazan entre ambos espacios. Cambios importantes se consolidan en este período: el ingreso masivo de las mujeres al trabajo asalariado y modificaciones en los patrones de poblamiento del espacio rural, que contribuyen a la sedentarización de la población y a su concentración espacial. El espacio rural comienza a poblarse de agro-industrias y poblaciones residenciales, mientras que la mayoría de la fuerza de trabajo masculina pierde su vínculo estable con el trabajo para transformarse en temporeros junto a las mujeres que son convocadas por las empresas a insertarse en la agricultura de exportación.

Tras estos cambios estructurales, durante la última década la distancia entre el campo y la ciudad se aminora: incremento de carreteras, caminos, transportes, telefonía y electrificación del espacio rural -facilitándose el uso de televisores- contribuyen a acercar a las poblaciones rurales a la vida citadina.

Los cambios que se producen a partir de la aplicación del modelo neoliberal afectarán las formas de vida rurales, fundamentalmente imprimiendo una serie de consecuencias en términos de las relaciones sociales de género. *La frontera de la casa para las mujeres se ha desplazado a los lugares de trabajo, hacia nuevos espacios de sociabilidad, vínculos privilegiados con los servicios públicos municipales y otras instituciones públicas*. Hoy, las mujeres pueblan la calle, los packing de fruta, la escuela, los hospitales, las municipalidades y, también, los bares. Los hombres han perdido en su mayoría los lazos estables con el trabajo y un conjunto de espacios son compartidos con las mujeres.

Esta idea de desplazamiento de fronteras entre campo y ciudad, entre la casa y el mundo del trabajo, permiten establecer ciertas rupturas que contribuyen a modificar los patrones de masculinidad propios del mundo rural. No obstante, frente a fronteras desplazadas en el tiempo, entre la hacienda y el resto de la sociedad, entre la casa y el mundo exterior; la idea de sociedad sin fronteras es un elemento a considerar a la hora de contrastar las transformaciones experimentadas en un corto lapso de tiempo y su cohabitación con símbolos inalterados en una más larga duración.

Realidades que cambian: l@s temporer@s

Los elementos más significativos para comprender los cambios habidos en los patrones de masculinidad, a nuestro modo de ver, están vinculados con ciertas dimensiones que muestran el modo como los hombres han decodificado los cambios y la forma en que se han adaptado a ellos.

- **Apropiación del cuerpo por parte de las mujeres y emergencia del placer sexual como componente de la vida de pareja**

Se verifican transformaciones en la sexualidad y los patrones tradicionales de procreación, según los cuales se tenían los hijos que Dios mandaba y el cuerpo de las mujeres estaba destinado a satisfacer las necesidades sexuales masculinas. Los cambios en los patrones de la sexualidad masculina están vinculados a un conjunto de dispositivos públicos dirigidos fundamentalmente a las mujeres e instalados en los años sesenta, a objeto de disminuir las tasas de natalidad. La noción de "planificación familiar" de esa época va a contribuir gradualmente a un proceso por el cual, desde la regulación del número de hijos, las mujeres paulatinamente irán apropiándose de sus cuerpos. El control de la procreación dará lugar a la idea de placer sexual. A lo largo de este proceso, a través del cual se incorporan métodos anticonceptivos y la idea de que se puede decidir sobre el número de hijos, en las generaciones menores de cuarenta años se instalará la idea de placer sexual disociado de la procreación y como un elemento significativo en la relación hombre/mujer. De ser un tabú, su expresión verbal pasa a constituir un asunto del cual se habla de modo tal de constituir el placer un importante elemento en la vida de pareja; lo que implica que los hombres no usen el cuerpo de las mujeres a su arbitrio sino consideren las necesidades y requerimientos de las mujeres para su propia satisfacción.

- **El cuerpo femenino como medio de acceso al trabajo (o la reproducción en la empresa moderna del "derecho a pernada")**

No obstante la instalación de estos nuevos elementos en la vida privada y las relaciones sexuales en la pareja, perviven elementos que no contribuyen a este proceso de apropiación del cuerpo de las mujeres sino éste -el cuerpo- se constituye como elemento para acceder al mercado de trabajo. En efecto, acceder al mercado de trabajo suele transitar por acostarse con los capataces y, en esta medida, el campo de la sexualidad se yergue

como un campo peligroso para que los propios hombres vean con buenos ojos el ingreso de sus mujeres a los packing de fruta. Esto acarrea temores: temor a la pérdida del honor masculino y temor a la pérdida del honor familiar del cual los hombres son todavía garantes. La presencia de estos temores contribuye a la negación o a la permanente disputa entre hombres y mujeres acerca de la salida a trabajar. La idea de disolución moral en los lugares de trabajo, de libertinaje sexual entre las "packineras", presente en el imaginario de los hombres, y las formas de concebir el peligro al que están expuestas las mujeres, compite con el pleno arraigo de la apropiación del cuerpo por parte de las mujeres, ya que los hombres por un lado hacen valer su poder en el trabajo a través del uso del cuerpo de las mujeres y, por otro, ejercen la función de protección de su propio honor en el hogar.

- **El salario como dispositivo de erosión de la autoridad masculina**

El salario femenino es un importante, aunque no el único elemento, que va a incidir en el cambio de los patrones de masculinidad especialmente en lo referido a la autoridad del hombre en la casa y frente a su pareja. Para las mujeres, sin embargo, llegar a trabajar no es una tarea de fácil despacho; transita por múltiples negociaciones al interior de la casa y por esgrimir estrategias argumentativas que contribuyan a hacer posible su salida. El argumento de la "necesidad" es el más legitimado para que los hombres accedan a la salida de las mujeres a trabajar y para que las mujeres tomen la decisión de hacerlo. Es un argumento justificatorio en la medida que no interpela directa o completamente, las falencias de los hombres como proveedores, sino que se sitúa en el marco de necesidades crecientes de una sociedad que se abre al consumo y que exige precio y pago a ciertos servicios anteriormente brindados por el Estado, exigencias que no pueden ser satisfechas con un salario. El "*no alcanza*", "*con lo que él gana no se vive*", "*mi trabajo no es estable, es aventurero*"; "*ella gana más y con eso nos compramos los muebles*"; "*si yo no trabajo no tendríamos la casa*"; "*con el trabajo de ella los niños pueden estudiar*" o, simplemente, "*con lo que él gana no se come*", conforman los argumentos corrientes que sirven de fundamento y justifican el trabajo femenino.

No obstante, y aunque la tendencia es a que los hombres mayores y muchos de edades entre treinta y cuarenta años no estén de acuerdo en que las mujeres trabajen y que justifiquen el trabajo femenino sólo por necesidad, existe un elemento que se juega en el interior de las casas que contribuye a la erosión del patrón de proveedor de los hombres, en tanto que su aporte sólo alcanza para la alimentación y los servicios básicos; mientras que el trabajo temporal de las mujeres permite el acceso al mercado de consumo de bienes que no se diluyen en ciclo alimentario del día a día, sino que son bienes que permanecen como evidencias materiales del trabajo de las mujeres. Tal es el caso de artefactos electrodomésticos, televisores, muebles, constitución del ahorro para el subsidio habitacional. Las mujeres suelen hacer valer su aporte en dinero a través de la materialización de su salario en bienes que "se ven" y contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida.

Este hecho, sumado a que los hombres proveen, pero lo hacen "a medias", en conjunto, va a contribuir a generar nuevos patrones de autoridad en el hogar que se asientan en la idea de las mujeres de que "*si yo pongo, yo decido*"; "*si yo manejo dinero, opino*"; base sobre la cual irá emergiendo una nueva idea de pareja como una co-construcción con aportes de hombres y mujeres, que van dejando atrás la idea de exclusiva provisión económica masculina.

Pero, para que eso se encarne plenamente en la vida privada, este proceso ha debido pasar por la experiencia de generaciones, de modo tal que se encuentra plenamente asumido en los más jóvenes de ambos sexos. Las transformaciones que se perfilan, como consecuencia de la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado, no son visibles en un corte sincrónico. Se van instalando progresivamente y sólo se encarnan como tales una vez que el recorrido generacional las pone de relieve. Es, entonces, la diacronía la que las muestra.

- **Las mujeres tienen derechos**

La noción de derechos es otro de los elementos que marca este itinerario de cambios a través de las generaciones, derechos que son internalizados por hombres y mujeres, en particular en las generaciones intermedias y jóvenes. Se trata de nuevas nociones que circulan y están al alcance de todos. Hacen ver un campo abierto de oportunidades para las mujeres. No sólo éstas salen a trabajar, sino que, frecuentemente, ganan más que los hombres; no sólo aportan a la casa, sino que lo sacan en cara para reordenar las relaciones de poder en la vida privada. No sólo trabajan por necesidad, sino porque ellas quieren disponer de su propio dinero; ya no piden permiso: salen. Así, elementos de autonomía se van instalando. No sólo callejean, sino se juntan con otras; entre los hombres con mentalidad más campesina suele esgrimirse la metáfora: "*la yegua chúcara pone chúcara al resto*" para referirse al indisciplinamiento de las mujeres producto de la junta con otras mujeres en los lugares de trabajo. A través del salario, el que suele ser restringido a la temporada, pero proporcionalmente más alto que el percibido en actividades no temporales, se pone de manera descubierta y manifiesta a la mujer en el lugar de provisión del hogar, con lo cual el papel de proveedor masculino se ve fuertemente atenuado. El salario de las mujeres no sólo altera la composición de los ingresos familiares, sino que pone en cuestión el poder del que los hombres gozan cuando son los proveedores exclusivos. De este modo, al no mantenerse la división de funciones que sostienen y justifican las relaciones de poder al interior de la familia tradicional, éstas son puestas en cuestión.

Pero la noción de derechos se juega en la vida privada y como elemento que contribuye a la reconfiguración de los atributos de cada género en este espacio; ya que los derechos sociales y los que se pueden ejercer en el ámbito laboral están casi completamente ausentes.

- **La nostalgia de las mujeres en la casa**

Los hombres, sin embargo, tienen más dificultades que las mujeres para adaptarse a las nuevas condiciones que impone el mercado de trabajo y el acceso precario a servicios junto a la ausencia temporal de las mujeres en las casas. Entre las tres generaciones, son las mujeres de edad intermedia y los hombres y las mujeres de la generación más joven quienes incorporan nuevos sentidos que han modificado las representaciones tradicionales acerca de lo masculino, fundadas en el papel de proveedores, protectores, autoridades en la familia, salvaguardadores del honor familiar; mientras los hombres mayores y aquéllos de la generación intermedia todavía están sujetos a las representaciones y las prácticas tradicionales. El *antes* se constituye en el tiempo de las certezas en que su incontestado poder no se sometía a negociaciones ni mucho menos a interpelaciones desde el exterior a la familia. La servidumbre doméstica de las mujeres es vista como añoranza: se estaba mejor, cuando se llegaba alguien había dispuesto a atenderlos y servirlos; las horas marcaban las rutinas cotidianas y nada se movía: la tetera puesta al amanecer, siempre preparado el almuerzo cuando el sol rayaba en el mediodía; l@s niñ@ sujet@s a la disciplina impuesta por la madre y la autoridad impuesta por el padre.

Hoy no es así: las casas están desordenadas; las mujeres se ausentan; l@s niñ@s contestan y los modelos de autoridad son diversos. Los medios de comunicación lanzan nuevos mensajes; las mujeres no deben ser golpeadas, tampoco l@s niñ@s; y también se legitima la figura de la mujer sola, la jefa de hogar, no sólo modificando la sanción social a este estado y situación, sino, que otorgando recursos públicos para apoyar el sostenimiento de estos hogares. En síntesis, a ellas se las provee de derechos mientras ellos han perdido los que tenían antaño en la vida laboral y privada.

Para los hombres no se trata de volver atrás, sino de la manifestación de un malestar latente que se juega en las relaciones de género en tanto se construye un nuevo modelo de familia, de autoridad, de pareja.

En un proceso de cuatro décadas, las mujeres han logrado apropiarse de su cuerpo y su sexualidad, fenómeno vinculado a la aparición de la noción de pareja diferente a aquella de familia. Afectos y placer sexual se construyen en la relación hombre-mujer; los patrones tradicionales de autoridad masculinos se erosionan al ritmo que las mujeres salen de sus casas y abandonan la exclusividad de la reproducción y las tareas domésticas y de mantenimiento hogareño, incorporando nuevas actividades, como el trabajo asalariado y nuevas formas de sociabilidad. Ello contribuye a la generación de cambios en los hombres, ante quienes aparece la noción de derechos como una noción que no es propia de ellos, sino que también de las mujeres. En un escenario donde la noción de derechos está poco poblada de contenidos que provean a los sujetos de ambos sexos de herramientas para situarse en la nueva estructura social, estos derechos se tornan más bien en dispositivos novedosos que permiten el reacomodo en las relaciones entre los géneros en la vida privada, a través de procesos de negociación cotidianos que hacen posible que los cambios se encarnen de manera gradual en este espacio, mediante avances en ciertos campos

y resistencias en otros.

Pero en la medida que no se ofrecen nuevas imágenes de género para los hombres, aparece, junto con la constatación de los cambios que internalizan en sus propias representaciones, este vacío que impide que las nuevas formas de masculinidad, que surgen producto de los cambios que experimentan las mujeres, alcancen plena legitimidad. Los hombres y los atributos de la masculinidad cambian porque cambian las mujeres. Se muestra una suerte de fenómeno reactivo, reactividad no plenamente despojada de resistencia que suele expresarse en variadas formas de violencia física y simbólica en contra de las mujeres.

Es en este contexto de aparición de un espacio vacío de contenidos y nuevos sentidos que contribuyen a que se encarnen prácticamente nuevas formas de masculinidad, y estas nuevas formas encuentren modos de legitimación que permitan a los sujetos de ambos sexos democratizar las relaciones sociales de género plenamente, donde aparece el sentimiento de nostalgia por el pasado y malestar en el presente. Es decir, es la inexistencia de un discurso de género novedoso para hacer posible la legitimación de las nuevas formas de masculinidad, que se expresan en ciertos ámbitos de la vida de las personas, lo que dificulta el cambio entre los patrones masculinos tradicionales por el reemplazo de los nuevos patrones que se hacen visibles como procesos graduales que se van instalando progresivamente.

- **El peso de la familia**

Mientras el peso dado a la construcción de la pareja en los más jóvenes es de significación, la familia en tanto apoyo hace preservar ordenamientos tradicionales y sus consecuencias en el control social sobre los individuos. Puesto que no es posible ni la autonomía de la pareja ni la autonomía plena de los individuos en ella, en particular de las mujeres, se recurre a las redes sociales familiares y parentales junto al surgimiento de nuevos vínculos sociales en los lugares de trabajo, el barrio u otros lugares. Esto, frente a un Estado ausente y sistemas de protección débiles o inexistentes.

La metáfora de "*servir a dos señores*" es nombrada para colocar en evidencia la funcionalidad de estos cambios para las empresas, y el modelo que sostiene su funcionamiento y, la familia. Mientras se ha instalado un discurso de la modernidad con contenidos de nuevos derechos individuales, mientras los derechos colectivos están ausentes, mientras las mujeres sin duda han mejorado su status, pero sin una mejora de las condiciones de trabajo ni derechos laborales que puedan ser reclamados y una gran ausencia de la idea de acción colectiva, las mujeres aparecen como las figuras más vulnerables, puesto que están a la vez sometidas a las obligaciones familiares y al trabajo en las empresas.

Es por ello que aparece, para los sectores sociales aludidos, una correspondencia entre estos nuevos discursos "modernos" amalgamados a elementos tradicionales que se amparan en los ordenamientos familiares que la tradición ha legado al presente: gran peso de la familia y de las redes de parentesco para sostener a una fuerza de trabajo en ausencia de

derechos laborales. La nuclearización aunque se muestre en la constitución de los hogares -y no en todos- aparece como ficción, en tanto la familia y el parentesco sostienen, en una buena medida, la salida de las mujeres a trabajar. En suma, casa aparte no significa liquidar los vínculos intra-familiares.

Estas nuevas situaciones hacen visible -en la larga duración- la aparición de elementos que dotan a los individuos de proyectos de vida en los que la superación de la adversidad económica está presente, tanto así como la idea de dignidad y surgimiento, frente a la resignación y el fatalismo de décadas atrás. En consecuencia, estamos en presencia de un gran cambio. Pero, a la par, es indudable que el costo de estos proyectos es alto, ya que están rodeados por la incertidumbre que año tras año va a mostrar si hay o no trabajo, si el salario aumentó o quedó igual al año anterior. Los altos costos de estos proyectos centrados en el esfuerzo de la pareja y la familia -y muy en particular de las mujeres-, al no permitir que se instalen procesos de autonomía de los sujetos hacen difícil la legitimación plena de la idea de una pareja más democrática, sino como una insinuación que logra mayor nitidez en la medida que se es más joven.

Lo que es notoriamente paradojal es que, a menor presencia de discursos sobre la familia, mayor es el peso de la misma (frente a discursos como "el nuevo trato con las mujeres" o "la igualdad de oportunidades para las mujeres"). Lo que también se debe considerar es que los discursos "modernos" sobre los nuevos derechos para las mujeres en términos prácticos coinciden con una realidad mayor, cual es la perdurabilidad del peso de la familia, con lo cual, la familia es vivida prácticamente por los individuos, y logra amalgamarse con el discurso "familista" asentado en valores tradicionales y conservadores. La imperiosa realidad de la vida cotidiana de l@s y las trabajador@s de la fruta impide, en este contexto de cambios visibles en ciertas esferas, la plena autonomía y la existencia de proyectos individuales que empujen a su vez, relaciones de género más igualitarias en la vida privada.

Sociedad sin fronteras: símbolos que permanecen

El Chile moderno también abre una ventana hacia su pasado, sus modelos rurales y sus tipos masculinos. Hay, a fin de siglo, ciertos síntomas, no todos iguales, que reviven y actualizan el funcionamiento de la sociedad rural de antaño. Unos más descriptivos, como la reciente película *El Desquite* de Andrés Wood, permiten conocer los rasgos de la masculinidad tradicional en un fundo ubicado hacia la costa de Chillán. Un patrón sexualmente desenfrenado con las mujeres del servicio doméstico de la casa patronal, las hijas de los inquilinos y la hija de un campesino vecino al fundo. Un padre campesino que pone a su hija al servicio de los deseos sexuales del patrón del fundo a cambio de dinero.

Dos libros sobre el huaso chileno, una reedición este año de "*El Huaso*" escrito por Tomás Lago en 1953 y la publicación reciente de "*El Huaso Chileno*" de Alberto Cardemil muestran un ideal social e un ideal masculino. Este último enarbola la figura del huaso

como ingrediente de la chilenidad a través de la revalorización de la hacienda y la cultura ganadera, ejes de la construcción de la masculinidad patronal, cuya incidencia en la capa alta del inquilinaje ya describimos sumariamente. Por último, una novela de Fontaine Talavera titulada *"Cuando éramos inmortales"* pone en acción a un "Emilio criollo", en la cual el protagonista que lleva este nombre revive su infancia en la hacienda, los avatares de la vida familiar y escolar, la significación de la iglesia y los curas en la vida hacendal y el colegio; y la reforma agraria sucedida por la separación de sus padres, con lo cual, todo se derrumba: el padre que queda sin ubicación en el mundo, por la pérdida de mujer y propiedad de la tierra. Textos que expresan nostalgia, probablemente tan importante como la novela y este ensayo del diputado Cardemil, son los comentarios hechos por un sociólogo de la Pontificia Universidad Católica[6] a la novela de Fontaine Talavera, en términos de una respuesta política a la nostalgia por los tiempos perdidos de la vida hacendal, según la cual son los Emilios los verdaderos fundadores del Chile moderno.

La reproducción de elementos simbólicos que tienen por sentido la reafirmación de la masculinidad tradicional, cuya cuna se ubica, en términos espaciales y temporales, en la sociedad rural tradicional de antaño tiene la particularidad de proponer al conjunto de la sociedad a lo menos tres elementos significativos:

1. Un principio de construcción de la masculinidad vinculada con el manejo del caballo.
2. Un principio de identificación de lo masculino con lo nacional, con el ser chileno, a través de la figura del huaso, que corresponde al grupo "montado" de la sociedad rural.
3. Un principio de integración social entre hacendados e inquilinos, en el cual la imagen de la vida de la hacienda y la figura del huaso se encarnan como síntesis social en que se desdibujan los capitales sociales, culturales y materiales entre patrones, inquilinos y campesinos para producir un sentido de lo nacional y lo masculino.

Estos tres principios no han tenido significación sólo en el mundo rural, son principios que han migrado desde el campo a la ciudad contribuyendo a la transferencia de imágenes y sentidos desde este espacio hacia la sociedad en su conjunto; y, más aún, son principios que, como parte de la construcción de la masculinidad rural, son también parte de las formas de representación de lo chileno. Tampoco son ideas transformadas en símbolos de lo masculino y lo chileno que correspondan a tiempos pretéritos. Corresponden, más bien, a símbolos que anudan la extinguida cultura hacendal con el presente, ofreciendo viejos sentidos a los tiempos actuales, cuando las formas de integración social del presente están sacudidas por la fragilización de los sistemas de protección social construidos en la época del Estado Benefactor. Este espacio vacío, invadido por la desprotección, la incertidumbre y la inseguridad es probablemente propicio para reencarnar los principios de la sociedad tradicional en el presente.

[6] Carlos Cousiño V., "Las virtudes de Emilio", comentando la novela de Arturo Fontaine Talavera *"Cuando éramos inmortales"*.

- **Primer y segundo principio: de los hombres y los caballos**

La imagen del "huaso" es una de las imágenes fundantes de lo masculino y pervive hasta hoy como expresión aún latente de la antigua cultura ganadera y es de significativa raigambre popular. Esta figura masculina, no sólo puede ser vista como expresión de atraso e ignorancia, sino que, en su acepción positiva, como figura de la chilenidad, condensadora de un conjunto de atributos y valores masculinos que marcan el ser chileno. Distingue a la nación chilena de otras que tienen como figuras identitarias para definir la masculinidad y la nacionalidad, por ejemplo al gaucho o al charro (Lago 1999). El "huaso", en síntesis, identifica lo chileno. Pero, además, simbólicamente propone un modo de integración social, en tanto se sostiene en un sistema de dominación; en cuyo caso no se puede disociar la dominación y la servidumbre del paternalismo, lo que hace posible que ciertos miembros de los grupos subordinados salgan "hacia delante", es decir, encuentren caminos de integración social.

La cultura "huasa" es una síntesis oligárquico-popular compleja, en la medida que en ella confluyen referentes identitarios de distintos grupos sociales proyectados a la sociedad como elementos que contribuyen a dibujar lo masculino y lo chileno. Proyectan las relaciones de subordinación de la hacienda con el inquilinaje, pero siempre rodeadas de paternalismo y ofertas selectivas de integración social. Está inscrita en el imaginario colectivo, es un elemento de identificación para los chilenos; no sólo está presente en el ambiente de las fondas de las celebraciones patrias, en el vestuario masculino en eventos festivos como los rodeos, sino que se reproduce a través del sistema escolar a la hora en que los niños se ven interpelados a las celebraciones patrias. Este hecho se reitera en las paradas militares de los 19 de septiembre, interponiéndose los huasos como "pueblo" que ofrece "la chicha en cacho" al Presidente de la República que se prepara para el desfile de las Fuerzas Armadas y sus distintas ramas.

El huaso es la figura que tradicionalmente ha puesto en común las ideas y las aspiraciones de hacendados y cierta franja campesina. El rodeo ha sido el rito en el cual esta figura se encarna en términos festivos, deportivos y como una muestra del despliegue del cuerpo masculino (músculo, fuerza, dominio, destreza), sus atributos y valores. El rodeo es un lugar de afirmación de prestigio para los hombres.

La masculinidad en el Chile tradicional estuvo fuertemente vinculada con la existencia de una sociedad ganadera y agrícola. El patrón masculino se construye sobre la base de formas de vida en las que la ganadería extensiva y la dotación de caballares eran parte del funcionamiento de este tipo de orientación productiva. Las prácticas y las representaciones sociales de la sociedad rural y, en particular, en cuanto proceso de construcción de la masculinidad rural, son indisociables de esta suerte de "cultura equino-ganadera" cuyo fundamental soporte fueron los hombres de este medio[7].

[7] En este proceso de construcción de la masculinidad rural, desde la conquista en adelante, el caballo fue un campo de disputa por los dispositivos de dominio: dominio en la guerra, dominio de la naturaleza, del territorio y de la economía ganadera. Los siglos XVI y XVI pueden ser leídos como aquellos del aprendizaje de los nativos por el control y la apropiación del caballo, y entre los españoles y mestizos por el dominio del territorio, del espacio y su

Estas dimensiones simbólicas tradicionales de la masculinidad, pese a su probable retroceso o regresión frente a la emergencia de nuevas imágenes de género masculinas no plenamente legitimadas, perduran aún como símbolos de la masculidad y la chilenidad, en particular cuando se trata de colocar en lo público referentes simbólicos que otorguen identidad a "lo nacional".

Como sostiene el diputado y autor de "*El Huaso Chileno*", Alberto Cardemil, la gallardía, la fuerza y la virilidad son los atributos de esta representación de lo masculino, hecho que se hace extensible a lo chileno a través de la valorización del rodeo como rito deportivo en que se expresa esa masculinidad y ese ser chileno. La figura del huaso es reeditada y reinventada en el fin de siglo aunque el rodeo hace ya muchas décadas dejo de ser una faena ganadera y no es más que un evento deportivo, y aunque muchos cambios y modernizaciones tecnológicas en la agricultura hayan socavado las bases de funcionamiento de esta faena rural[8].

Al huaso se lo vincula a la historia social y política de Chile. Cardemil actualiza ciertas figuras políticas e instituciones sociales para expresar la síntesis entre el orden a través de Portales -impuesto por la formación del Estado-Nación- , y la hacienda como institución que fundó la chilenidad y la asunción de este modelo por parte del inquilinaje. Todo ello unido por la figura del hombre montado y el despliegue de destrezas y prestigio en torno al caballo. Para Cardemil, formadores del Estado, hacendados e inquilinos son todos hombres montados.

En consecuencia, el elemento que unifica a este patrón masculino, es el caballo: "*Además de la mujer, dos inclinaciones singularizaban a Portales: la de los caballos y la de los bufones: Tenía pasión del caballo, gusto extraño en quién llevó siempre vida urbana*" (Cardemil 1999:165, citando a Encina), y agrega: "*Montaba Don Diego, por lo general, en silla inglesa, (.....) que cuidaba con esmero, y en el que en ciertos días se ostentaba como el más gallardo lacho*" (ibíd:164). Potros y mujeres se anudan en la caracterización de Portales, figura viril forjada a través de sus destrezas en el dominio del caballo y su especial vínculo con las mujeres y prosigue en este mismo sentido: "*Quiso apagar su sed de amor ideal en la posesión física de la mujer, en la doma de potros*" (ibíd:166-167, citando a Encina).

economía ganadera. Los estancieros y, más propiamente los hacendados, a partir del siglo XVIII asistidos por la institución del inquilinaje, construyen, en términos prácticos y rituales, esta asociación jinete-caballo donde se encarna la masculinidad rural como expresión de distinción y diferencia, de hombría, de poder y prestigio; y además de integración social como mecanismo de inclusión de una franja campesina al estilo de poder oligárquico fundado en la propiedad de la tierra.

[8] La masa caballar ha disminuido enormemente, el caballo ya no es un medio de transporte, ha sido reemplazado para unos por las bicicletas y para otros por camionetas o jeeps, la institución del inquilinaje fue extinguida por la reforma agraria, las trillas se eximieron de las yeguas que fueron reemplazadas por maquinaria. En síntesis, la sociedad ganadera corrió la suerte de su extinción y el campo ya no es lo que fue cuando esta estaba viva en la vida cotidiana de los habitantes del campo.

- **Tercer principio: integración social de la hacienda**

Otros ejemplos de los dispositivos y argumentos de la cultura hacendal presentes en el Chile contemporáneo se agregan a esta caracterización de la figura clave en la fundación del Estado-Nación y que le otorgan continuidad histórica y sentido. El hacendado es el soporte de la construcción de este tipo masculino, montado, diferente a la "infantería peonal", los sin caballo, los de "a pié", los parias del campo, aquéllos definidos tanto por la historia y sus discursos conservadores o progresistas como "los hombres libres" (Vial 1984 y Salazar 1988, 1990). La institución hacendal ofrece al inquilinaje un modelo de integración social, brinda al hombre "de a caballo" de la hacienda tierras y talajes, trabajo y protección y le provee de espacios simbólicos de integración. Su figura fue gravitante en el campo y en la sociedad ya que *"El hacendado fue el patrón montado que arrastró a los habitantes del mundo rural, especialmente a los inquilinos, a constituir con él un tipo humano característico de Chile, en contraposición al aventurero. Les comunicó sus propios valores: laboriosidad, sedentariedad, religiosidad, conservantismo, paternalismo, arbitrariedad, sobriedad, voluntad de dominio, magnanimidad" (.....) "el patrón y el inquilino transformados en huasos han representado en Chile el 'peso de la noche'"* (Cardemil 1999:150-160).

En su comentario a la novela de Fontaine Talavera, *"Cuando éramos inmortales"*, Carlos Cousiño sostiene que *"Desde los sesenta comienza a morir una elite. Aquella que se basaba en la propiedad familiar de la tierra, en una religiosidad compartida por peones y patrones, así como en una familiaridad de trato que no excluía sino representaba una marcada jerarquía social" (...) "el secularismo rompe la unidad cultural entre el pueblo y la elite"* (Cousiño 1999:E13). Se rompe aquella unidad cultural que queda retratada en la novela de Fontaine en dos magistrales párrafos, uno a propósito de la misa de Semana Santa y otro a propósito de una nochebuena en el fundo de la abuela de Emilio, protagonista de la novela:

Nochebuena en la hacienda: *"A Emilio le toca ser el jefe de los pastores. Lo entretenido es que los corderitos son verdaderos. Cuando el arcángel Patalo les anuncia la Buena Nueva, los pastores, que son hijos de inquilinos y capataces del campo, como Cocholo, abren los ojos y levantándose de inmediato se ponen en marcha con sus ovejas siguiendo a la estrella"* (Fontaine 1998:63).

Misa de Semana Santa en la Hacienda: *"El capuchino murmura en latín un 'omnipotens sempiterne Deus, qui non mortem peccatorum, sed vitam semper inquiris'...que los de la familia patronal leen en sus libros como "Dios omnipotente y eterno, que no quieres la muerte de los pecadores, sino que procuras siempre su vida"(.....)". Entonces, en medio del silencio expectante, se incorpora la patrona de su reclinatorio en felpa azul y, pálida y larga como una vela de convento, avanza apretando en su mano el rosario de piedras amatista, y cruza la línea limítrofe trazada por la reja. Se desploma sobre el Cristo indio y, con ambas rodillas en el suelo besa tres veces sus pies(.....) Los besos se amontonan sobre el mismo punto: los pies clavados del mismo Cristo indio; y era imposible no*

pensar, mientras pasaban y pasaban los jornaleros, en la saliva de la patrona mezclándose con la de todos ellos en sus bocas. Porque ese besar los pies clavados se trasmutaba en un besar el rastro del beso de mi abuela. Ese beso colectivo sellaba, a través de los pies del Cristo, nuestra alianza en la lejanía de los Andes, en el cajón de Panguinilahue, de generación en generación" (ibíd:24).

Epílogo: caída y perdurabilidad de la hacienda

Para concluir baste con citar a manera de epílogo ideas que sostienen estas continuidades, reelaboradas por cierto por los re-fundadores del Chile moderno en base a los símbolos y formas de vida legados por la sociedad rural.

"Mal que mal, -comenta Cousiño- *las elites tardan en morir, si es que efectivamente llegan a morir*". Para Cousiño, "Cuando éramos inmortales" es una novela "*que permite comprender por qué la caída de la hacienda no trajo consigo la separación del grupo social que se gestó en ese mundo (...) lo que cayó* -nos dice- *fue una estructura económica inviable, pero no el tipo humano que se formó en ese ambiente marcado por la familia extensa, la religiosidad compartida y una sociabilidad que descansaba en la lealtad y la reciprocidad (...)*". Permite comprender "*por qué esa elite no desapareció, sino que fue ella la que rearmó posteriormente las estructuras del Chile moderno*". Y concluye: "*La modernización económica..... fue hecha por los Emilios.....fueron precisamente los Emilios los que supieron apreciar la verdad de los valores permanentes que se hicieron visibles en el orden social que les tocó ver caer en su niñez, sabiendo más tarde revivirlos en el contexto de un nuevo orden político y económico*" (Cousiño1999:E13).

¿Es que estamos frente a un fenómeno de reedición de los mecanismos de integración social propios de la hacienda y el sistema de inquilinaje, aun cuando sus soportes materiales hayan desaparecido?

En este sentido, estaríamos en un campo de lucha simbólico no saldado entre estos referentes tradicionales y los nuevos valores y atributos de la masculinidad posiblemente instalados, y visibles en nuevas formas de representaciones y prácticas sociales. Esta coexistencia, hace compleja la instalación de estas nuevas ideas y visiones acerca de lo masculino, en la medida que convive con símbolos del pasado que otorgan sentido a la construcción de la masculinidad en el presente.

Se trataría, entonces, de una sociedad, la nuestra, que por un lado se ve interpelada por los cambios pero, por otro, estos cambios encuentran dificultades para legitimarse, en tanto nuevas imágenes de género, en la medida que conviven con imágenes de género tradicionales, que no sólo identifican lo masculino sino además lo chileno y proponen un modelo de sociedad donde ese tipo de masculinidad se ha incubado.

Este "revival" del huaso no parece ser un mero accidente editorial (ni solamente un asun-

to de estilo y contenidos campaña electoral) sino, más bien, configura un campo de interés para conocer como convive en la sociedad contemporánea el malestar cultural de grupos conservadores que se ven obligados a renunciar a un tipo de referente identitario en un contexto de globalización, pero que, no obstante este reto a la renuncia, afirman, por el contrario, los símbolos de la sociedad tradicional criolla y las formas de integración social que le están adscritas y, por añadidura, de un tipo de masculinidad asociada a esta forma de dominación e integración social subordinada.

Probablemente, en un marco más global, aún el cambio de una sociedad de inquilin@s por una sociedad de ciudadan@s no esté plenamente logrado en el Chile "moderno".

REFERENCIAS

Alberto Cardemil (1999). *El Huaso Chileno*. Editorial Andrés Bello, Santiago.

Cousiño, Carlos (1999). "Las virtudes de Emilio". En: *Artes y Letras*, El Mercurio de Santiago, 3 de Octubre, p. E13.

De Rokha, Pablo (1990). *El Amigo Piedra*. Editorial Pehuén, Santiago.

Fontaine T. Arturo (1998). *Cuando Todos Éramos Inmortales*. Alfaguara, Santiago.

Lago, Tomás. 1999 (1953). *El Huaso*. Editorial Sudamericana, Santiago.

Rebolledo, Loreto (1991). *Fragmentos. Oficios y percepciones de las mujeres del campo*. Ediciones CEDEM, Santiago.

Salazar, Gabriel (1988). *Labradores, Peones y Proletarios*. Ediciones SUR, Santiago.

Salazar, Gabriel (1990). "El niño huacho en la historia de Chile". En: *Revista Proposiciones Nº 19. Historia y "bajo pueblo"*, Ediciones SUR, Santiago, p.55-83.

Valdés, Ximena; Kathia Araujo (1999). *Vida Privada, Modernización Agraria y Modernidad*. Ediciones CEDEM, Santiago.

Valdés, Ximena; Rebolledo, Loreto y Willson, Angélica (1995). *Masculino y Femenino en la Hacienda Chilena del Siglo XX*. CEDEM/FONDART, Santiago.

Vial, Gonzalo (1984). *Historia de Chile (1891-1973)*, Tomo II. Editorial Santillana. Santiago.

POBRES, BORRACHOS, VIOLENTOS Y LIBRES: NOTAS PARA LA RECONSTRUCCION DE IDENTIDADES MASCULINAS POPULARES DEL SIGLO XIX[1]

Marcos Fernández

Hablar de hombres lejanos, de hombres encerrados, de hombres muertos, no es sencillo. Más aún, es un ejercicio difícil encontrar sus voces y sus hechos entre las monumentalidades y miserias del pasado escrito, en tanto las palabras y juicios de ese pasado se hicieron -y hoy todavía se hacen- desde la otra orilla: desde los sabios, los estadistas, los libres, los poderosos o sus escribas. Pero no por ello es menos apasionante: abrir los calabozos, observar, en silencio, las prisiones inmundas, oír sus gemidos, su palabrería borracha, sus deslices, sus violentos contratiempos y duelos de sangre. El silencio reina allí donde la mirada escrutadora de la historia se en cuclilla, se empequeñece como temerosa e indigna. Voz de los pobres, procuradora de ruinas y temores sociales, la reconstrucción histórica sufre con sus contradicciones, con lo inabarcable de sus fuentes escritas, con su imposibilidad de observación participante. Los gestos y los rostros se nos escapan, se nos envuelven entre los rastrojos del tiempo, entre los laberínticos pasajes de la metodología y la narración factual y bienintencionada.

Por ello, la búsqueda de pistas, el seguimiento de lo pasado y lo dicho, se regocija con el descubrimiento de un terreno fértil y expuesto a la vista del presente interpretador e ignorante. Terreno fértil, pues, se nos vuelve cárcel. Cárcel como sitio cerrado y como cerco de análisis, como antro de sufrir y castigo, como recinto de respuestas, de metáforas; espejo cruel del saber y el poder de un país en construcción. Alfabeto de horrores, errores y pragmatismo, la prisión, con su oscuridad y sus grietas, se vuelve nicho de búsqueda, lugar de encuentro, texto impreso dejado a la lectura del presente.

En estas prisiones, las del Chile de fines del siglo pasado y comienzos de éste, hemos buscado, ya por varios años, las huellas de sus habitantes[2]. Reos y guardianes, condenados, detenidos, presos políticos, todos se amontonaban en los corredores y celdas de los establecimientos penales repartidos por el Chile finisecular. Su descripción y estudio ha sido -y sigue siendo- un trabajo de largo aliento, en tanto el sistema punitivo que una sociedad construye se transforma, a poco andar, en un cúmulo de imáge-

[1] Este trabajo se enmarca en una investigación mayor referida a los hombres encerrados en prisiones chilenas en el periodo 1870-1920, la cual está siendo apoyada desde mediados de este año por Programa de Entrenamiento en Pesquisa sobre Derechos Reproductivos en América Latina, PRODIR III, patrocinado por la Fundación Carlos Chagas del Brasil.

[2] El estudio de los espacios carcelarios chilenos se ha convertido, en los últimos años, en un tema recurrente para la historiografía, destacando los trabajos de Jaime Cisternas C., Marco Antonio León L. y de Edison Ortiz.

nes y representaciones de ella misma, en tanto acentúa o deforma los reflejos de su entorno y su complejidad. Desde esta perspectiva, es posible postular que el estudio de los hombres encerrados en los penales chilenos del siglo pasado nos arrojará luz de sobre sus propias condiciones y características, como sobre las de los demás, aquéllos que, aunque en libertad, no dejan de ser parte del conjunto social y cultural que nutre a las instituciones de castigo y corrección. Ello tanto por sus evidentes y comprobables comunidades de experiencia y universo relacional e identitario; como por el hecho de que las visiones y voces emanadas desde el poder tienden a no discriminar entre pobres libres y no-libres, agrupándolos a todos -y no a todas- en el patético concepto de *clase peligrosa*.

Hechas estas primeras aclaraciones metodológicas, es posible inscribir el presente estudio en el marco de las líneas de trabajo relacionadas con el análisis y la reflexión en torno a la masculinidad y la identidad masculina.

Hijos bastardos de la reflexión historiográfica iniciada por historiadoras feministas desde la década pasada, los estudios históricos referidos a la construcción temporal de identidades masculinas pueden ser observados como una novedad relativa que no ha prendido con fuerza en nuestras tierras, por lo que aún -y quizás afortunadamente- le deben mucho a la inspiración femenina y a sus orientaciones teóricas y metodológicas[3]. Fuera del que suscribe, ningún historiador chileno ha aplicado, hasta hoy al menos, categorías de análisis fundadas en el género para el estudio de sujetos sociales del pasado[4]. Ello implica, pues, un doble desafío: tanto la tarea de "legitimar" la perspectiva de género aplicada a la reflexión histórica sobre la masculinidad; como hacer "visible" esta categoría de análisis en el *maremagnum* de las interpretaciones y reinterpretaciones a las que está sujeto el pasado de todo pueblo y comunidad. Este trabajo es un primer paso, y por ello este espacio es un lugar privilegiado para poner en juego su factibilidad y acierto.

De acuerdo con ello, se debe primero considerar que hasta hace muy poco, la Historia -sí, con mayúsculas- fue considerada como un monopolio de los hombres, en tanto eran ellos -nosotros- los únicos protagonistas autorizados para realizarla, explicarla, y más aún, escribirla y trasmitirla a las generaciones venideras[5]. El arcón del pasado se abría sólo a los iniciados, y las llaves de ese arcón eran fraguadas en el hogar de los hombres, de los eruditos varones instalados en el poder o sus márgenes. Dueños del monopolio, los hombres contaron y hermosearon sus luchas y sus progresos, firmaron sus obras, satanizaron a sus enemigos, excluyeron a sus oponentes e invisibilizaron a los "otros": marginales, mujeres, indios, pobres, vencidos, disidentes, locos, enfermos, esclavos, per-

[3] En este sentido, para mí ha sido fundamental el apoyo y la comunicación permanente con Anne Pérotin-Dumon, profesora visitante del Instituto de Historia de la Universidad Católica, que ha colaborado activamente en el desarrollo de la temática del género en nuestra historiografía a través del "Proyecto de Modernización de la Investigación y la Enseñanza de la Historia", implementado en dicha institución.

[4] Debo hacer referencia aquí al trabajo de Alvaro Bello, historiador alejado de la historia, según sus propias palabras, que ha estudiado las características de la masculinidad mapuche en la instancia de viajes y migraciones rituales y temporales.

[5] Esta y otras ideas que se exponen en el texto deben mucho al trabajo de reflexión que realizamos en el marco del Seminario dirigido por Anne Pérotin-Dumon "Hombres y Hombría", con estudiantes de la carrera de Licenciatura en Historia de la Universidad Católica

vertidos. Poco a poco, todos y cada uno de estos grupos o subcategorías de seres sociales fueron ganando su espacio en las fojas de la historiografía nacional. Por medio de monografías y tesis de grado, en universidades chilenas o extranjeras, en ONG's y en el exilio, los tejidos inferiores de la sociedad chilena fueron tomando cuerpo, principalmente bajo la égida de la sangre, la derrota y la discriminación. El "Bajo Pueblo" se convirtió en sujeto primordial, fúndante, en guardián de la historicidad toda. Proletarización, pauperización, revuelta y sindicalización se alzan como conceptos y etapas clarificadoras del devenir de "los pobres del campo y la ciudad"[6]. Luego de ello, y en sincronía, el estudio del pasado de las mujeres se constituye como ejercicio de reivindicación de derechos e instalación de nuevos sujetos históricos, dueñas de sus propios conflictos y dinámicas de acción, participación, resistencia e integración. Al cobijo de la teoría del género, las historias sobre mujeres toman relevancia y profundidad, indicando la continuidad y crudeza de la desigualdad de relaciones de género existentes en Chile, rastreando sus orígenes y excepcionalidades. Este proceso, fértil y concienzudo como pocos, está en pleno auge y nada hace pensar en su agotamiento[7].

En el margen de ambos territorios, deudor de sus avances, de sus lagunas, de sus conceptualizaciones, el estudio de la construcción histórica de la masculinidad avanza. Los temas son muchísimos, el enfoque del género posee la plasticidad necesaria para abordarlos, y la demanda social sobre conocimiento referido a sus texturas aparece -quizás tímido, quizás en sus inicios- en nuestros escenarios.

Masculinidad popular y espacio carcelario: dos vectores de identidad

A partir de allí, la elección de la cárcel como ámbito de análisis no es casual: junto a la tropa, la marinería, los campamentos salitreros y los internados, la prisión fue el lugar de agrupamiento forzoso de hombres por excelencia. Y a la vez que forzoso, informado. Desde muy temprano las autoridades penales intentaron llevar la cuenta de sus reclusos, entender sus motivaciones, distinguir sus facciones, sus rasgos criminógenos, sus vicios, sus cualidades de rehabilitación o su peligrosidad innata[8]. Descifrando en sus cicatrices o el largo de sus narices, desde sus biografías y sus prontuarios, los científicos penales -aquella invención de fines de siglo- se esforzaron por hacer de estos hombres seres inteligibles, reformables, explicables ante sus contemporáneos. Reductos de la barbarie o templos de la regeneración, las prisiones y sus habitantes produjeron gran cantidad de documentación de la más variada índole.

---

6 Centrales y representativos de esta tendencia han sido los trabajos de, por nombrar sólo a algunos, Julio Pinto V., Gabriel Salazar, Sergio Grez y María Angélica Illanes.

7 A pesar de la abundancia de autoras existente, me permito nombrar aquí al menos los trabajos de Margarita Iglesias y María Soledad Zárate.

8 Como hito de este proceso puede reconocerse la fundación de la Dirección General de Prisiones, en 1889. Aunque de corta vida -fue suprimida en 1896- desarrolló un esfuerzo de investigación, sistematización y reforma digno de la ciencia positivista que en gran medida inspiraba a sus responsables. La publicación de la "Revista de Prisiones" entre 1890 y 1891 es un claro indicador de ello.

La lectura de estos documentos -sumarios internos, solicitudes de indulto, comunicaciones oficiales, estadísticas, etc.- permite reconstruir imágenes y acontecimientos internos, eventos y perfiles que, mezclados, proyectados, interpretados, dan luz en torno a las identidades masculinas que estos sujetos encerrados sustentaban. Comunes o excepcionales, los hechos a los que haremos mención deben ser vistos como vectores de identidad, es decir, como conductas o caracteres que, presentes en un determinado grupo, no dejan de interrelacionarse, de intersectarse unos a otros, asumiendo distintas dimensiones o visibilidades, pero imposibles de ser negados, siempre presentes. Son vectores constitutivos, vigas de sustentación de valoraciones del mundo y de actuaciones en él. Son polos de orientación, para el investigador, puntos nodales en los que se prefigura el conflicto y la intersubjetividad, donde se dejan ver los estratos capilares tanto de los sujetos como del sistema que los encierra.

Como conjuntos de información de doble entrada, los vectores dicen tanto de sus actores como de su escenario, hablan por sí mismos y por sus contextos. Son narrativas distintas, es cierto, pero por eso mismo tienen la cualidad de explicar desde distintas orillas, al calor de distintos fuegos. Por eso es que, a nuestro juicio al menos, los vectores que mencionaremos no son excepcionales, no son sólo propios de los espacios carcelarios. Por el contrario, representan estructuras culturales mayores, de larga duración y trayectoria. La cárcel actuó como lugar de confrontación, de exacerbación. La cárcel extremó a sus habitantes, los obligó a la permanente defensa, los ubicó bajo la mirada escrutadora del poder, los dejó aferrados a ellos mismos, muchas veces contra los demás. Y en tales condiciones, los muros se transparentan y permiten observar.

1. El código común: la violencia como lenguaje de interpretación

El ejercicio de la violencia entre hombres en el mundo popular chileno del siglo pasado debe ser entendido como una constante más que como un hecho accidental. Con sus diversas formas y motivaciones, la violencia se descubre como una sombra permanente que siguió a las clases populares, que las irrigó y las fragmentó, que mantuvo sitiales de privilegio dentro de sus experiencias vitales. Desde muy atrás, la violencia doméstica, la cobarde, la que, instalada en hogares y ranchos, hacía de mujeres y niños sus víctimas predilectas. Junto a ella, el accionar delictivo, el bandidaje y el salteo, el homicidio, la riña, la trifulca. Algo más tarde, la violencia impotente de la opresión y el campamento, la huelga, el estallido. Hija de ésta, novel a inicios del siglo, la violencia política, la lucha clasista entre el capital y el trabajo organizados. Desde un rincón a otro, la violencia se articuló en las vivencias masculinas como una exigencia, o al menos como una herramienta cultural cuyo aprendizaje se realizaba en la vida cotidiana desde muy temprano. La violencia se conformó como código de comunicación entre sujetos expuestos a ella, se volvió dialecto de expresión y resolución de conflicto. Ya sea por medio de la criminalidad, de la agresión doméstica o de las huelgas generales, los hombres emprendieron y aprendieron el uso y abuso de sus violencias, las plasmaron en el cuerpo de otros o en los bienes públicos o privados que se harían pasto de las llamas. En este sentido, la rebeldía peonal se acercó mucho más a un movimiento perpetuo que a una ideología, a una prác-

tica consensuada que a la excepcionalidad de las crónicas rojas.

Los hombres encerrados eran, por lo general, fieles y extremos ejecutores de los códigos de la violencia popular. Unos por sus prontuarios, por sus delitos y crímenes; otros por la orden institucional, por el derecho inapelable de ejecutar la violencia sobre los reclusos. Guardias y prisioneros, ambos, de igual extracción, de igual pobreza, de igual identidad, hallaban en la violencia un código de comunicación, perverso quizás, pero útil y comprensible para sus emisores. No queremos referirnos a la violencia de tipo reglamentario o institucional, aquélla que con una economía puntillosa determinaba las cuotas de aislamiento, inmovilidad o sufrimiento corporal que un recluso debía recibir en escarmiento de sus faltas. No, porque esa violencia habla mucho más de los legisladores o de los regentes de penales que de los cuerpos golpeados o los hombres encerrados por temporadas en calabozos aislados del resto de la prisión. Esa violencia regulada se hizo funcional a sus receptores, se vio obligada a hablar en sus lenguajes: al abandonar los presupuestos de la reforma, el azote y los grillos se transformaron en parte del alfabeto de los pobres.

A diferencia de la anterior, la violencia identitaria que sobrevivió en la cárcel, y que al sobrevivir se extremaba o enmudecía, era aquella que los mismos hombres encerrados ponían en práctica, aquella que los acompañaba, como cicatriz o tatuaje, incrustada en sus pellejos. Aquella que reconoció funciones más profundas que el mero castigo, en tanto enfrentó a hombres contra hombres, poniendo en tensión masculinidades reconocibles como comunes. Esa violencia-lenguaje de la que hablamos, ajena a las economías de poder explicitadas en los reglamentos. Dos fueron, al menos, sus formatos absolutos, paradigmáticos: el motín de reos y la tortura.

Por un lado, el motín de reos, la sublevación de presos, fracturaba de modo evidente todos los intentos institucionales de aniquilar la violencia de los reos, así como de normar la ejecutada por los guardianes. En el motín, casi nunca exitoso, pero porfiadamente reeditado, se confundían y enfrentaban los hombres encerrados, se tensaban sus músculos cansados de trabajo rutinario, sus ojos de vigilancia, sus movimientos de lucha. La ejecución del motín fue muchas veces simple, apresurada: aprovechar un momento de imprevisión, golpear fuerte, abrir las celdas y calabozos, tratar de huir a toda costa, tomar armas, escapar. En medio del desorden, los actores iban asumiendo sus papeles: unos inmovilizando guardias, golpeando, amarrando, disparando; otros huyendo a sus celdas, temerosos; los guardias buscando armas, gritando órdenes, disparando. Son esas escenas las que nos hablan de los hombres y su violencia: no se percibe la venganza, no se observa el ensañamiento; los golpes y disparos se tornan instrumentos obvios, remotamente esperados, anclados en el temor de unos y el deseo de los otros. El fantasma de la revuelta no se reduce al quiebre de los calabozos: se entromete en las exigencias que como hombres debían cumplir los involucrados[9].

[9] La incidencia de motines en los penales chilenos del siglo pasado e inicios de este puede ser caracterizada como frecuente, en gran medida dadas las míseras condiciones de mantenimiento del sistema carcelario en su conjunto. Para el presente análisis, se ha considerado la revisión de tres motines ocurridos en la Cárcel de Rancagua entre 1878 y 1889, así como la sublevación de Melipilla del 16 de Noviembre de 1896.

Sí, puesto que al motín, con su desenfrenada anatomía, lo seguía la persecución, la caza. Los reos, armados o no con el pertrecho carcelario, hacían del entorno penal un laberinto de huida y enfrentamiento. Ocultos en habitaciones, ansiosos de transporte, borrachos de libertad a borbotones, los penados se agazapaban o se perdían. Los guardias, rearmados y furiosos, iniciaban la casería. Aquí se cierra el círculo, en tanto se ponen en acción las dos aristas del mismo principio: el que huía, lo hacía en tanto hombre; el que perseguía, lo hizo por igual razón. La imagen real del preso fugado, aferrado a una carabina o un yatagán, y de su perseguidor, dueño de los mismos medios, pone en evidencia la comunidad de sus constituciones identitarias. El intercambio de balas o de golpes, una vez reconocidos, no se dejaba esperar -aunque siempre hubo un lugar para la rendición y el retorno a los grilletes-, y no respondía al deber o a la desesperación. Había ahí una cuota de legitimación de lo propio, de apuesta definitiva por prevalecer en el mandato cultural de avasallar, de debilitar y vencer al otro, de hacerlo víctima y súbdito de la violencia victoriosa, aquélla que ambos manipulaban como herramienta expresa. Casi siempre todo terminaba con muertos y heridos en ambos bandos y la alarma de las poblaciones, y el repliegue de la cárcel, que se cerraba para velar a sus muertos, para acallar sus quejidos. En la oscuridad de ese repliegue, en el lamer de heridas de su inexpugnabilidad violada, la cárcel y sus habitantes dejaban ver la otra cara de la moneda: la ejecución de violencia en un marco de abuso e indefensión.

Como evento extremo e ilegítimo, la tortura acompaña al sistema penal desde siempre. Incluso en los antiguos regímenes de castigo corporal, con sus reglamentaciones anátomo-espectaculares, se evidencian los pequeños espacios de la arbitrariedad y el encono sobre el cuerpo de los condenados[10]. En el Chile de hace cien años -parecieran menos, sin duda-, el ejercicio de la tortura aparece como una constante, una pieza más, negada y prohibida, del aparataje del castigo. Una vocal más en el código de comunicación de la violencia con que se estructuraba el lenguaje de los hombres encerrados. Desde los primeros momentos de la detención, los varillasos y grilletes son comunes, el aislamiento y los golpes. Una vez en prisión, la situación se modificaba en un elemento central: la economía del castigo se supone reglamentada. Sin embargo, esta normatividad punible se empantanaba en su inmovilidad: en repetidas ocasiones no se encontraron sujetos dispuestos a ejercer el cargo de verdugos, intimidados quizás por el desprecio que despertaba tal oficio entre los ciudadanos. Los mismos guardias se negaron una y otra vez a tener que jugar tan desagradable papel, justificándose en la necesidad de mantener buenas relaciones con los penados para cumplir a cabalidad sus funciones de vigilancia y rehabilitación. Ante la disyuntiva, se ofrecerá dinero, cuyo monto irá subiendo de acuerdo al tiempo que pase y a la urgencia del tratamiento; más aún desde que la pena de azotes es reinstalada en los códigos como anexa a toda condena por hurto o robo, los delitos más comunes en el país[11].

[10] Una muy documentada relación de este tipo de rituales y sus abusos se halla en *Historia de un Verdugo*, una suerte de libro de memorias de Henri Sanson, quien ejecutara dicha función como parte de una dinastía de siete generaciones de hombres destinados a ello en la Francia del Antiguo Régimen y hasta mediados del siglo XIX. Editado por Tusquets en sus Cuadernos Infimos en 1970.

Estas dificultades para ejercer la violencia legítima -en términos del sistema penal- sobre el cuerpo de los reclusos, hace pensar, en un primer momento en un rechazo constitutivo a la violencia, en una valoración de los medios correccionales de índole educativa, religiosa y laboral, cimientos de la reforma penitenciaria tan en boga en el Occidente de inicios del 1900. Sin embargo, la perpetración repetida de tortura sobre los condenados dice lo contrario: la necesidad estructural de violencia en un sistema punitivo precario y en permanente condición de crisis encuentra sus medios de ejecución, más que en el ámbito de lo reglamentario, en la sospecha cierta de cada cual de que la violencia se agazapaba en los rincones oscuros de los presidios. La economía regulada del castigo no inhibía a quien vivía y sobrevivía en la violencia, a quien la ejecutaba y la enfrentaba. Por el contrario, sólo la violencia impune, abusiva, incierta, logró inmovilizar y castigar, en el sentido subjetivo del término, al penado. Lo enfrentó a sus propios códigos, lo obligó a legitimar lo que el sistema ocultaba, lo que se resistía en reconocer como normal. Sólo la tortura pudo quebrar a los hombres violentos del motín, a los hombres iguales entre sí que habían huido o enfrentado al guardián. Sólo la tortura lograba vulnerar la identidad, la arrinconaba, la sometía al atenazamiento de la derrota y la sumisión[12]. Derrota, en tanto el código común era el enfrentamiento: esa violencia consensuada, a la que hacíamos referencia, se quebraba por el abuso de la tortura, que no dejaba otra posibilidad de respuesta que el sometimiento.

2. La insubordinación de los espíritus: el alcohol y el alcoholismo en clave de identidad

Desde los inicios de este siglo, las autoridades penitenciarias y sanitarias de Chile instalaron en sus debates científicos y políticos el fenómeno del alcoholismo entre las clases populares, alarmados por la alta incidencia del consumo de alcohol tanto en la consecución de delitos como en el desarrollo de otras de las llamadas patologías sociales que afectaban al país en el marco de la "Cuestión Social". Los pobres, los hombres pobres, se convirtieron en objeto de una serie ininterrumpida de "políticas públicas" y medidas filantrópicas, destinadas tanto a cuantificar los desastres causados por el alcohol en sus mentes y organismos, como a diseñar estrategias de control, represión y reclusión de tales individuos. Uniéndose discursos de orden social y de saber científico, el alcohol y

---

11 "*El alcaide de la cárcel de esta ciudad... ha manifestado a esta oficina las graves dificultades que presenta la aplicación de la pena de azotes por individuos de la guardia especial del establecimiento. En primer lugar no se encuentra ninguno que quiera aplicar voluntariamente este servicio; será necesario obligarlos i ya han manifestado que prefieren en tal caso abandonar sus puestos. No hai manera de compelerlos; i ante su negativa será forzoso recurrir a otros medios para la aplicación de la pena*". Se estipula que podrá "*...encomendarse la aplicación de la pena a una persona asalariada que al efecto debe contratar el alcaide. Cuando este servicio es permanente, como en Santiago, se paga al verdugo 15 pesos mensuales, cuando se contrata un verdugo para casos determinados, su remuneración fluctúa entre 10 i 20 pesos, segun el trabajo...*" En Dirección Jeneral de Prisiones, Vol. 920, 1890-1891.

12 La documentación relativa a torturas y malos tratos en las prisiones es escasa, más por un problema de conservación que de frecuencia. Sin embargo, hemos logrado recopilar un conjunto de testimonios de reos torturados increíblemente explícitos. Pueden ser consultados en "Relatos de precariedad y encierro. La cárcel rural en el Chile de la segunda mitad del siglo XIX", en *Contribuciones* Nº 118, Julio 1998, USACH.

sus cultores populares sufrieron el embate de las luces, de aquella mentalidad empeñada en la rehabilitación y proletarización de los pobres, sumidos hasta ese momento en la infesta atmósfera de sus conventillos y ranchos, arrojados a la más escandalosa miseria y pauperismo, con tasas de deserción laboral y mortalidad infantil que hacían palidecer de vergüenza a nuestros dignatarios en los foros y congresos internacionales. Por ello, la señalización del alcohol como inmediato responsable de tales aberraciones sociales -aberraciones en tanto Chile era un país que se acercaba al Centenario en medio de una holgura fiscal hasta ese momento desconocida, pródiga en importaciones pero mezquina en inversión social- representó un proceso de traspaso de responsabilidades, de materialización de antiguas sospechas, en el cual los hombres pobres, y quizás más aún los encerrados, jugaron un papel particular.

Entre los primeros llamados de alerta en torno a la gravedad del problema del consumo de alcohol entre los sectores populares se cuentan aquellos salidos desde los gabinetes del encargado de la estadística de la Penitenciaria, quien en su meticuloso contar y calcular observó la incansable incidencia del alcohol en la ejecución de delitos, que se empinaba por sobre el 44 por ciento del total en 1893[13]. Cuadros y estudios estadísticos pasaron a ubicar al licor como el causante de gran parte de las desgracias que aquejaban a los sectores más empobrecidos de la sociedad. El vicio alejaba al hombre pobre de sus obligaciones, lo llevaba a olvidar a su familia y las responsabilidades soberanas que sobre ella tenía; transformándose en un tiranuelo borracho que golpeaba y explotaba a aquellos que de su fuerza laboral dependían, empujando a las mujeres al trabajo y a sus hijos a la delincuencia, camino de corrupción en el que él mismo sin lugar a dudas los había ya iniciado. La reforma y regeneración de las clases menesterosas se enturbia y paraliza ante las puertas de los tugurios y botillerías, ya "*....no basta dar a las clases populares una enseñanza relijiosa i moral; es menester aún velar por que no surjan para ellas múltiples oportunidades de perversión. Si nuestro obrero no hallara a cada paso la cantina donde queda, juntamente con la salud, el importe de su trabajo semanal; si nuestro roto no hallara a profusion el chinchel donde naufragan, con la razon, los buenos sentimientos que le quedan... allí se prepara la desmoralización del hombre, por la degeneración que acarrean los excesos a que se entregan los consumidores; en esa atmósfera de ociosidad i de intemperancia donde la comunidad de los malos pensamientos prepara los actos que son su resultado: nuestras estadísticas criminales lo atestiguan*"[14].

De esa forma, el binomio hombre alcohólico/hombre delincuente se instaló de modo permanente en las consideraciones de la ciencia penal desde fines del siglo XIX. Se le reconocieron al alcohol perversas cualidades, un poder sobre los hombres que sólo su maldad y debilidad orgánica podían explicar. Para los sabios ingenieros de la filantropía y la prisión reformada "*...la embriaguez obra casi como la locura: ella debilita el libre albedrío i lo coloca en la impotencia de controlar los malos instintos que dormitan en el*

[13] Reseña preliminar a la *Estadística de las Cárceles correspondiente al año de 1894*, pp. v. Imprenta Moderna, Santiago de Chile, 1896.

[14] Proemio de la *Estadística de las Penitenciarias i Presidios correspondiente a los años 1894-1899*, pp. xxiv. Imprenta Moderna, Santiago de Chile, 1900.

corazón de todo hombre. Paraliza el cerebro anterior, sitio de la intelijencia, de los sentimientos nobles i de la voluntad, para dejar reinar con todo su absolutismo el cerebro posterior, sitio de los instintos i de los apetitos. Aguda o crónica, la intoxicación aniquila al hombre i lo despoja de las condiciones intelectuales que constituyen su superioridad"[15]. En un entramado de medicina y arqueología política, el cuerpo del borracho delincuente fue examinado como un gen perverso, como una masa corpórea enferma, como un espíritu ya no sublevado o rebelde, sino derrotado, anestesiado e imbécil[16]. Pobres, hombres, imbéciles: los delincuentes sólo hallarán su reforma y su restitución a sus deberes -aquellos que eran considerados como tales por los hombres de la elite nacional- mediante la intervención decidida de las autoridades.

Esta intervención asumió, de modo poco original, demás está decirlo, la figura de una ley: la Ley de Alcoholes de 1902[17]. Nueve años después de las alertas de la Oficina de Estadísticas, los cuerpos legislativos dotaban a Chile de una Ley que no hizo más que señalizar las instancias de riesgo del consumo de alcohol, la penalidad que afectaba a los ebrios sorprendidos en estas instancias y en su reincidencia, la posibilidad de ocupar el trabajo de los reos por ebriedad y la bienintencionada posibilidad de instaurar recintos de reclusión especiales para los hombres alcoholizados: asilos para bebedores que, anexos a la Casa de Orates, contarían con la facultad de secuestrar a "*...los ébrios consuetudinarios i los que sean castigados de esta forma con arreglo a las disposiciones de la presente lei*". Reclusión y cura, la Ley estableció plazos y condiciones de rehabilitación y reincidencia. Sin embargo, para los fines de este trabajo es importante destacar un aspecto de la Ley que tendría implicancias mayores que las meras prohibiciones y penalidades.

El alcoholismo, al igual que desde siempre el delito y su castigo, permitió al Estado ingresar al núcleo de las familias populares, iniciando un proceso de intervención que tuvo como principales "beneficiarios" a mujeres y niños. Se comenzaba a articular, de ese modo, el Complejo Tutelar que tan bien estudió para Francia Jacques Donzelot: aparato amplio y certero que, ante los fracasos de la promoción social, buscó la desintegración de las redes de solidaridad y vida familiar- características a las clases populares pero tan alejadas del ideal intimista de la familia burguesa- de los pobres[18]. En su artículo 137 la Ley contemplará que "*a los hijos que fueren menores de 12 años i vivan del trabajo del padre, se les suministrará diariamente una ración igual a la del reo, cualquiera que sea su número, para que se alimenten mientras dure la prision...*". Del mismo modo, "*el cónyuge o padre de familia que...se encuentre de ordinario bajo la influencia del alcohol, de tal modo que no le sea posible dirijir correctamente sus negocios o propender al mantenimiento de su cónyuge e hijos. Podrá ser secuestrado por tres a doce meses en un*

15 Reseña preliminar a la *Estadística de las Cárceles correspondiente al año 1894*, pp. iv. Imprenta Moderna, Santiago de Chile, 1896.

16 "*En la obsesión, la voluntad asiste conciente a su propia derrota: en los intoxicados, i los alcohólicos en particular, la voluntad no existe, permanece aniquilada, i por consiguiente, incapaz de reacción alguna. La voluntad del alcohólico queda anestesiada por el alcohol, i no recupera su poder director sino cuando el veneno ha sido eliminado, á menos que el hábito no la haya dañado para siempre...*" Ibid, pp. v.

17 El texto de la Ley se encuentra en el proemio de la *Estadística Criminal correspondiente al año 1901*, pp. xxi-xxiii. Imprenta Esmeralda, Santiago de Chile, 1902.

18 En particular la definición de Complejo Tutelar, pps. 99-168.

asilo para bebedores, a petición de cualquiera de los miembros de su familia, dirijida al juez de letras respectivo". Imposibilitados en sus facultades mentales y físicas por el alcohol, propensos al delito por su intoxicada imbecilidad, los hombres borrachos podían ser también exonerados de sus deberes paternos y conyugales, siendo reemplazados, míseramente, por una subvención del Estado. La denuncia de la conducta excesiva, la inoperancia del rol proveedor, gatillaba la intervención judicial en el ámbito familiar más inmediato: protección de mujeres e hijos, en sincronía con la patologización de conductas masculinas.

Motor del delito, inspirador del crimen, destructor de familias, invalidante de obreros, el alcohol fue transformado así en un argumento más del desprecio y la protección penitenciaria sobre los hombres populares. Su imagen borracha se agregó al conjunto de rasgos perversos que la criminología positivista se empeñaba en descubrir y caracterizar en los sujetos delincuentes. Lacra detestable, el consumo de licores se volvía a la vez justificación de encierros y patronazgos, llegando a erigirse como *"...el fin de la fuerza i el vigor nacionales... decadencia i dejeneración de la raza fuerte i viril que constituye la base i el mas firme sosten de la nacion..."*[19]. Se elevó, en la observación y denuncia de sus miserias y vicios, a los hombres pobres a un nivel nunca asignado, nunca reconocido. La Patria temblaba ante el desenfreno de los peones, le temía por igual a su inercia y a su ebriedad como a su organización y su lucha. La base de la nación, borracha y destructora, debía ser domada, debía ser atendida y encerrada. Imposible permitir que el alcohol interrumpiera la proletarización y el transcurso ordenado de las cosas, reconociendo que *"...este poderoso estimulante ha sido en todos los tiempos el mejor latigazo para el corcel humano que se ha lanzado a escape i sin freno por una senda peligrosa i oscura..."*[20].

Un entramado culpable: masculinidad popular y masculinidad transgresora

Insurrectos, asesinos, borrachos, degenerados, irresponsables, temibles, restos de humanidad y barbarie, los hombres pobres de hace no más de cien años debieron cargar sobre sus ignorantes espaldas con un cúmulo de representaciones y sofismas emanados desde la elite. Desde las esperanzas minoritarias de la regeneración hasta el desprecio y el asco por sus vidas, los hombres que poblaban nuestras cárceles se convirtieron, de la mano del odio y la filantropía, en sujetos de estudio y de castigo. Los relatos y análisis de expertos pueblan centenares, sino miles, de páginas de bonhomía y racismo. Muchos hombres, cultos y respetados, se detuvieron en sus miserias y escándalos. Intentaron corregirlos y normarlos, transformarlos en buenos trabajadores u olvidarlos en el inframundo de los calabozos. Pero ¿qué de esos hombres castigados y recluidos queda hoy para contar?; ¿qué relación poseen, qué continuidad existe entre sus experiencias y derrotas, entre sus crímenes y sus despojos con la masculinidad de sus contemporáneos? No es fácil exponer aquí una respuesta, menos aún cuando los hitos de referencia se han ido construyendo -y destruyendo- a partir de una reflexión antes silenciosa que contradictoria.

---

19 Proemio de la *Estadística Criminal correspondiente al año 1902*, pp. xv. Imprenta Moderna, Santiago de Chile, 1903.

20 "Libre Albedrío y Crimen", en *Revista de Prisiones*, año 2, Nº 6 y 7, Junio-Julio de 1890, pps. 354-361. Imprenta Debates, Santiago de Chile, 1890.

Los sujetos encarcelados a los que hemos aludido, y más directamente, los discursos a ellos referidos, deben ser entendidos como destellos de información que, emanados desde espacios excéntricos al cuerpo social, arrojan una luz temblorosa sobre su núcleo y su común historicidad. La mirada desde el margen, bien lo sabemos, enseña sobre el exceso y lo oculto, pero también debe ser capaz de otorgar inteligibilidad al todo o, al menos, al horizonte de referencia que representa la comunidad[21]. Con sus conductas castigadas y su miseria, estos hombres hablan por, o más bien de, los otros hombres pobres, sus coetáneos de identidad. Sí, puesto que la identidad no es algo transmutable de por sí, sino que una representación social, común y subjetiva, que abreva de diversas matrices, que se hace acompañar a la vez de la visibilidad y del rechazo. El obrar violento, la comprensión del enfrentamiento y el hambre de una ración de calabozo, la borrachera criminal o de festejo, la tortura, el asesinato o la violación, la libertad; todos ellos hablan de trazas, de desgajo. Una identidad que al parecer todo lo incorpora, lo persiste como probable. Sin duda, no todos los hombres populares fueron criminales, no todos ansiaron la libertad, no todos construyeron una familia. Pero ese indeterminable de sujetos que sí lo hicieron, ellos bien pueden narrar por los demás.

REFERENCIAS

Connell, R.W (1987). *Gender and Power*, Stanford University Press.

Connell, R.W (1993). Masculinities. En: *Theory and Society* N° 5, EE.UU.

del Olmo, Rosa (1981). *América Latina y su Criminología*. Siglo XXI Editores, México.

Jacques Donzelot (1990). *La Policía de las Familias*. Pre-Textos, Valencia.

Elbert, Carlos (1998). *Manual Básico de Criminología*. EUDEBA, Buenos Aires.

Fachel Leal, Ondina (1992). Cultura e Identidade Masculina. En: *Cuadernos de Antropología. Universidad do Rio Grande do Sul* N° 7, Brasil.

Farge, Arlette (1991). *La Atracción del Archivo*. Ediciones Alfons el Magnánim. Institució Valenciana d' Estudis y Investigació, Valencia.

Fernández Labbé, Marcos (1998). Relatos de precariedad y encierro: la cárcel rural en el Chile de la segunda mitad del siglo XIX. En: *Contribuciones* N° 118, Julio 1998, USACH, Santiago.

Fernández Labbé, Marcos (1999). Perfiles masculinos al interior de la cárcel rural: historias de reos y soldados en el penal de Rancagua durante el siglo XIX. En: *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, año III, Invierno 1999, USACH, Santiago.

Foucault, Michel (1996). *La Vida de los Hombres Infames*. Ediciones Altamira, Buenos Aires.

Foucault, Michel (1990). *Vigilar y Castigar. El nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores, México.

Fuller, Norma (1997). *Identidades Masculinas. Varones de Clase Media en el Perú*. Universidad Católica del Perú, Lima.

Gomáriz, Enrique (1997). *Introducción a los Estudios sobre Masculinidad*. CMF, Costa Rica.

Grez, Sergio (1997). *De la "Regeneración social del pueblo" a la Huelga General. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*. DIBAM, Santiago.

León, Marco Antonio (1997). *Sistema Carcelario en Chile. Visiones, realidades y proyectos (1816-1916)*. DIBAM, Santiago.

Melossi, Darío y Massimo Pavarini (1981). *Cárcel y Fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario*. Siglo XXI Editores, México.

Pinto, Julio (1998). *Trabajos y Rebeldías en la Pampa Salitrera*. Editorial Universidad de Santiago, Santiago.

[21] Seguimos en este sentido lo indicado por Arlette Farge en *La Atracción del Archivo*, Ediciones Alfons el Magnánim. Institució Valenciana d' Estudis y Investigació, Valencia, 1991.

Salazar, Gabriel (1985). *Labradores, Peones y Proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*. SUR Ediciones, Santiago.

Salvatore, Ricardo y Carlos Aguirre (1996). *The Birth of the Penitentiary in Latin America. Essays on criminology, prision reform and social control, 1830-1940*. University of Texas Press, Austin.

Tiger, Lionel.1969. *Men in Groups*. Random House, New York.

Valdés, Teresa y José Olavarría (1998). *Masculinidades y Equidad de Género en América Latina*. FLACSO-UNFPA, Santiago.

Valdés, Teresa y José Olavarría (1997). *Masculinidad/es. Poder y Crisis*. Ediciones de las Mujeres N° 24, ISIS Internacional/FLACSO Chile, Santiago.

Zárate, Soledad et. al. (1995). *Disciplina y Desacato. Construcción de identidad en Chile, siglo XIX y XX*. Colección de Investigadores Jóvenes, SUR/CEDEM, Santiago.

EL HOMBRE: ¿EXISTE?

Kathia Araujo
Francisca Rogers

Los diálogos interdisciplinarios son un asunto complejo, sin duda. Ponen en juego lógicas distintas cuyo encuentro suele requerir la más de las veces altas cuotas de paciencia y tolerancia. El diálogo entre el psicoanálisis y las otras ciencias no ha sido ni es una excepción a este respecto. Pero tan cierta es la dificultad de la empresa como la fecundidad potencial de la misma. Los desarrollos observados en la teoría feminista ponen en evidencia lo anterior.

La propuesta precursora de Juliet Mitchell (1974) de que era necesario complementar la perspectiva sociológica y económica con otra que aportara acerca de las formas simbólicas por las cuales se daba la reproducción e internalización de los roles sexuales, ha sido seguida por diferentes investigadoras y teóricas feministas. La producción en este campo teórico pone en evidencia que, en palabras de Emilce Dio Bleichmar, el feminismo "hace años que se ha convencido de la importancia de la subjetividad y de la subjetividad inconsciente en el mantenimiento de las condiciones desiguales entre los géneros". El feminismo psicoanalítico, como ha señalado Anthony Elliot, "ha dado luces principalmente a los lazos profundos y no obstante sutiles entre deseo inconsciente e identidad de género, elevando al mismo tiempo subjetividad y sexualidad a problemas para un debate político" (1994:140, traducción de las autoras). Pero, el feminismo psicoanalítico ha sostenido también con insistencia que las transformaciones en el ámbito de género son bastante más arduas de lo que otras perspectivas consideran. Esta observación no solamente apunta a poner en claro la dimensión de los obstáculos a sortear en lo que se refiere a la transformación psíquica y subjetiva, sino, quisiéramos subrayar, en cuanto a que es necesario situar el concepto mismo de transformación. En otras palabras, acercarse a preguntas tales como: ¿de qué hablamos cuando hablamos de cambio?; ¿qué y cuánto puede esperarse de la reestructuración psíquica de los géneros?

Siguiendo esta línea, este texto se propone continuar el diálogo del psicoanálisis con la teoría de género y, en particular, en lo relativo a los estudios acerca de la masculinidad. Tiene por objetivo discutir, en el marco de los desarrollos del psicoanálisis sobre lo masculino en la sexuación, el carácter específico de lo que podemos concebir en cuanto transformación en el ámbito de género, particularmente en la masculinidad.

"LA" Masculinidad puesta en cuestión

"La Mujer no existe" fue una frase pronunciada por el psicoanalista francés J. Lacan alrededor de treinta años atrás, la que desató un escándalo de proporciones. Con el tiempo pasado, no resulta ya ningún escándalo sostener que La Mujer, esa que se escribe con

mayúsculas, el universal Mujer, no existe. Desde una perspectiva sociológica, antropológica o científico política, se han dado pruebas y argumentos para esta inexistencia[1]. La Mujer no existe porque existen mujeres, blancas, negras, indias, pobres, ricas, jóvenes o niñas, aymarás, quechuas o mapuches.

Los estudios sobre masculinidad, aquellos que se inspiran en los desarrollos teóricos feministas, han mostrado y muestran que es necesario considerar la existencia de diferentes masculinidades[2]. Que no es la misma masculinidad, por ejemplo, cuando nos referimos a un trabajador de las salitreras de comienzos de este siglo que cuando lo hacemos respecto a un joven intelectual progresista de nuestra época. Paralelamente, la discusión científico social parece estar de acuerdo en que los tiempos en los que vivimos se caracterizan, entre otras cosas, por una profunda crisis de la masculinidad, la que se encuentra relacionada con una pérdida de espacios de poder masculino, ahora disputados por las mujeres; y con un menor acceso a los medios que permitían que los hombres respondieran a las exigencias ideales que el orden de género les imponía, entre los que resaltan el control sexual de las mujeres, el trabajo y la función de provisión[3]. La idea de crisis se vincula, entonces, con la ruptura de ciertos sustentos estructurales que se acompañan por la pérdida de paradigmas acerca del significado de la masculinidad.

Puesta en cuestión la existencia de una masculinidad única y develada la distancia con las fuentes legitimadoras de su poder que le imponen las nuevas coordenadas socio-históricas e incluso abierta la posibilidad de un cambio profundo en su relación con el poder, ¿es posible seguir sosteniendo que el Hombre, con mayúsculas, el universal del Hombre existe? En breve, el Hombre ¿existe?

Desde un punto de vista sociológico, ya vimos, todo parece apuntar a que o bien el Hombre no existe o está en vías de extinción y ello tanto por el hecho de que se reconozca la existencia de múltiples masculinidades, como por el que las convicciones que ordenaron las mismas han perdido solvencia. Pero desde el punto de vista psicoanalítico, y a diferencia del caso de las mujeres, ¿es posible sostener o siquiera imaginar la inexistencia del Hombre, ése con mayúsculas, el universal de hombre? La respuesta no es simple y se sitúa en diferentes niveles. Por ello, para desarrollarla, es necesario aclarar algunas premisas psicoanalíticas. Para empezar, aquellas que nos permitan cernir cuál es el estatuto de lo que puede pensarse como "masculino" en psicoanálisis.

---

1 Ciertamente, la cercanía de los enunciados no implica que los significados en las diferentes disciplinas sean los mismos; sin embargo, nos importa resaltar la coincidencia desde varias disciplinas respecto al problema de las mujeres y lo universal. Más adelante desarrollaremos las connotaciones de la frase en el caso del psicoanálisis.

2 En el caso de Chile, se puede consultar: para la discusión de las diferencias entre sectores sociales: Valdés Teresa y Olavarría José "Ser hombre en Santiago de Chile: a pesar de todo un mismo modelo". En: Valdés Teresa y Olavarría José *Masculinidades y equidad de género en América Latina.* Santiago: FLACSO-Chile - UNFPA, 1998. Un estudio que aborda las diferencias por medio de la comparación generacional: Valdés, Ximena, Araujo, Kathya (1999) Vida privada, modernización agraria y modernidad. Santiago de Chile: ed. CEDEM. Desde una perspectiva histórica: Rosemblatt, Karin.

3 Cf. Viveros, Mara "Los estudios sobre lo masculino en América Latina. Una producción teórica emergente". En: *Nómadas. Género Balances y Discursos*, Nº 6, 1997. Fundación Universidad Central; Valdés, Teresa y José Olavarría (1997). Masculinidad/es Poder y Crisis. Santiago de Chile: FLACSO Chile - ISIS Internacional, Ediciones de las mujeres Nº 24 (Introducción), entre otros.

Masculino: posición en la sexuación

El psicoanálisis anula la división de esferas dentro-fuera en el marco de la cual se ha tendido a entender la llamada "relación psíquico social". Coloca a lo simbólico, al lenguaje, como condición de sujeto y, por ende, considera al sujeto como sujeto de cultura. Ello no implica, sin embargo, que esta sea una concepción "culturalista" de la subjetividad, pues en ella se preserva el espacio para lo Real, que es el registro imposible (en el sentido en que nos está vedado en cuanto sujetados al orden simbólico) para cada ser humano en tanto sujeto de cultura. Real, sin embargo, que al mismo tiempo es lo que nos incita; lo que nos empuja a producir significaciones, fantasías, respuestas propias en términos de deseo y goce, síntomas.

El psicoanálisis afirma no sólo la idea de que la subjetividad implica elementos que escapan a la conciencia y que guían la interpretación de lo vivido, sino que, además, y de manera importante, sostiene *que no hay subjetividad no sexuada*. Es decir, que todo sujeto, en cuanto tal, está colocado en una posición en el marco de la sexuación, cuya labilidad o estabilidad variará de caso a caso. Desde esta perspectiva, masculino es sólo una posición posible de sujeto. Masculino no se reduce a la dimensión atributiva vinculada con la construcción de la imagen y del ideal, como tampoco está definido meramente por el objeto sexual elegido. Veámoslo de más cerca.

Uno de los aportes fundamentales del psicoanálisis es proponer la ausencia del instinto sexual en los humanos, lo que hace, como señalaba ya Freud en 1905, que la sexualidad humana sea *perversa y polimorfa* (Freud 1905). No hay una respuesta a lo sexual que venga predeterminada, no hay una respuesta prevista a nivel de la imagen -del yo soy-, como tampoco al del deseo - ni respecto a su estructura ni a su objeto. Lo que se llama Edipo en psicoanálisis, designa un momento privilegiado, una encrucijada con valor estructural, en la que se organizan las respuestas posibles a eso que nos atañe en tanto sujetos sexuados: qué soy, qué es ser una mujer o un hombre, que me quiere el Otro, qué hombres y mujeres amaré, desde qué lugar voy a elaborar mis respuestas ante lo Real (Lacan 1966). Es en esta encrucijada en la que se decide la posición subjetiva de un ser y sus correlatos en términos:

1) De identificación, esto es, de los elementos a partir de los cuales construiré mi imagen y el ideal al que ésta obedecerá;
2) De la especificación del objeto de deseo y de goce, lo que significa que en este momento se decide las características de aquello que suscitará mi deseo; y
3) De la modalidad de goce en la que se inscribirá, o dicho de otra manera, de las formas en que me será posible gozar.

El psicoanálisis considera que la posición que un sujeto ocupe en la sexuación, del lado masculino o femenino, no es correlativa con la clasificación social, hombre o mujer, realizada a partir de las diferencias sexuales anatómicas. Esto quiere decir que alguien clasificado socialmente como hombre puede ubicarse en la sexuación del lado femenino

(lo que no lo convierte en homosexual) y viceversa. Aun cuando, tanto lo Real del cuerpo, como el Otro de lo simbólico, intervienen en cada caso.

En esta medida rompe con la idea de que existirían identidades sexuales fijas, así como con el mito de un desarrollo sexual cuyo punto de madurez se encontraría en la genitalidad.

Finalmente, el psicoanálisis diferencia entre elección de objeto sexual y posición subjetiva sexuada. Esto quiere decir que un hombre teniendo como objeto a una mujer pueda estar al mismo tiempo en una posición subjetiva en la sexuación correspondiente al lado femenino. Que un hombre puede gozar de una mujer como una mujer (Lacan 1975).

En resumen, estamos sosteniendo que para el psicoanálisis no hay una identidad sexual estable, sino que la sexualidad se ordena en una trama compleja de identificaciones, de deseo, de especificación del objeto de deseo y de goce y de la modalidad de goce en la que se inscribirá.

Desde una perspectiva como esta resulta imposible definir lo que es la masculinidad. Tomando un punto de partida sociológico, ciertamente es posible acercarse al catálogo de ideales y prescripciones sociales normativas que se organizan como formas de ordenar, dar sentido e instrumentalizar la diferencia sexual y sus consecuencias. Aunque el psicoanálisis reconoce el peso de estos ideales y prescripciones culturales, está lejos de considerarlos como indicadores últimos del carácter de "lo masculino".

Los atributos que conforman el patrón ideal masculino en una sociedad o cultura, las formas particulares que adquieren las especificaciones en la construcción de la masculinidad, son importantes en cuanto se ofrecen como elementos a la identificación de un individuo. Son como los materiales diversos, a partir de los cuales se constituye esa especie de *collage* identificatorio que es el yo. Lo anterior, obviamente tiene sus consecuencias: los ideales culturales se descubren actuando en los ideales del sujeto y son de suma importancia porque pueden estimular ciertos actos, prácticas o sufrimientos, o dicho en otros términos, tener efectos. Esta dimensión de los atributos corresponde al registro imaginario: es aquí donde actúan sentencias como "un hombre debe ser fuerte", "los hombres deben tener muchas mujeres", o "un verdadero hombre debe ser capaz de formar y sostener una familia".

Como lo muestra la clínica, pero también los estudios de corte sociológico, cada individuo va a enfrentar esta oferta identificatoria social de manera particular, guiado por las coordenadas propias de su historia y de la sociedad y cultura en la que se encuentra inserto. De esta manera, cada sujeto realizará elecciones identificatorias inconscientes que se ordenarán a partir de las múltiples, heterogéneas y, las más de las veces, contradictorias posibilidades que se ofrecen en la compleja trama discursiva en la que se encuentra inserto. Asimismo, las identificaciones imaginarias masculinas pueden darse en una mujer, como lo encontramos, por ejemplo, en ciertas imágenes de mujer moderna y ejecutiva o en el desenvolvimiento de algunas mujeres situadas en lugares de poder. De este modo, las ofertas identificatorias

sobre lo masculino están abiertas; no sólo corresponden a aquellos individuos reconocidos desde lo social como hombres. Esta postura coincide con aquéllas que, desde otras disciplinas, y en particular la antropología y la historia, han señalado que no es posible reducir masculino a hombre, como tampoco femenino a mujer. Como consecuencia, los estudios acerca de masculinidad no pueden reducirse al estudio de los hombres.

Pero, como se desprende de lo hasta ahora señalado, aun cuando se reconozca el peso del imaginario, no es en esta dimensión atributiva imaginaria, sino en otro lugar en el que el psicoanálisis propone identificar lo que especifica la posición masculina en la sexuación. Es por ello que la transformación de los rasgos ofrecidos a la identificación imaginaria, es decir, en el orden atributivo, no es garantía de la transformación en el orden estructural; aunque estas transformaciones puedan poner en evidencia, en ciertos casos, que algo en esta dimensión estructural varió o está en proceso de hacerlo. Por eso, el que los atributos imaginarios asociados con lo masculino caigan en desuso o cedan su lugar a otros, no pone en cuestión necesariamente la existencia del Hombre, en cuanto definido, como lo hace el psicoanálisis, como una cierta posición de sujeto.

Entonces, si esta dimensión imaginaria que se ofrece a la identificación no es lo que puede constituirse en el elemento que define una posición masculina, ¿cuál sería? Lo que la identifica, según el psicoanálisis, es un tipo de goce y una cierta relación al orden simbólico, al orden de la cultura. Para los efectos de esta argumentación, la exposición se detendrá particularmente en el segundo aspecto mencionado.

Orden simbólico, ley y goce

Visto desde una perspectiva estructural, todo sujeto colocado en el lado masculino de la sexuación se caracteriza por estar sometido, todo él, a la función fálica (Lacan 1975). No hay nada en él que escape a la Ley; la Ley que ordena, tanto el intercambio, como la filiación y que es condición del orden simbólico y del lenguaje, es decir, del orden de la Cultura. Desde aquí es posible sostener que el Hombre existe porque al encontrarse todo él sometido a la Ley es posible establecer la equivalencias que permiten conformar al conjunto de los hombres.

Lo anterior no implica que *un* hombre sea la Ley. *Un* hombre no es la ley, ni tampoco *El* Hombre lo es, sino que un hombre, en tanto del lado masculino en la sexuación, se coloca en posición de someterse todo él a la misma. Una posición que, en nuestra cultura, está íntimamente ligada con el papel de representar la Ley que le toca cumplir a cada hombre en tanto Padre. Una representación, dicho sea de paso, siempre fallida.

Pero, ¿por qué se da esta relación de sometimiento completo al orden simbólico? En el Edipo el niño, luego de abandonar a la madre, se dirige al padre y recibe de él lo que Lacan ha denominado las insignias del Padre, esto es, un rasgo mínimo a partir del cual resolver el problema de la identificación. El Padre, al ofrecer este rasgo, le permite inser-

tarse completamente en el orden simbólico. En el caso de la niña, mientras tanto, la falta de respuesta del Padre va a determinar que algo quede fuera de este orden simbólico. Algo queda abierto.

Desde la perspectiva psicoanalítica lacaniana se sostiene, como ya hemos señalado, que La Mujer no existe. Esta afirmación no quiere dar cuenta simplemente de la ausencia de un modelo universal de mujer, sino que, más radicalmente, apunta a que, en cuanto posición Mujer en la sexuación, ella ocupa el lugar de Otra radical. Eso significa que no es Otra en cuanto diferente, en cuanto sus atributos se encuentran en oposición a los atributos de otro masculino, sino en cuanto respecto a este masculino ella encarna lo radicalmente Otro, la alteridad. *Una* mujer no puede estar colocada solamente en esta posición; ella está también sometida al orden simbólico, pero lo está en la forma del NO-TODA. En esa medida, aunque una mujer esté en el lazo social, y trabaje y participe y se erija como miembro de hecho y derecho de este orden, no toda ella está en él. Es condición de esta posición mujer en la sexuación que no toda ella esté en el orden que nos rige, aunque participe en él.

El que el hombre, TODO él, esté en el orden simbólico implica que es exclusivamente aquí donde se juegan las cosas para él. Es desde aquí que se pueden entender ciertos efectos, por ejemplo, la queja masculina constante de que las mujeres no conocen el fracaso como lo conocen ellos: a ellas siempre les quedaría la posibilidad de retirarse a tener un niño o a criarlos. Para las mujeres, aquellas colocadas en la posición femenina en la sexuación, en cuanto No-Todas en el orden de la Ley, el fracaso no resulta tan demoledor. Dado que algo de ellas se escapa de este orden, no todo está en juego en él. Para un hombre que está TODO en él, también es todo lo que se pone en juego allí.

Las mujeres, según la queja masculina, no saben del dolor que significa tener que sostener el propio lugar, sostener el lugar del poder, de la potencia. No saben de la exigencia de ser digno de su propio lugar. Este lado masculino se organiza en el orden del tener. Se tiene o no se tiene el Falo (en cuanto significante de lo que suscita el deseo del Otro). Desde esta perspectiva resultan tópicos centrales para los hombres tanto la potencia como el prestigio; lo que puede expresarse, ya sea en los grandes esfuerzos que pueden desarrollar por detentar cargos de poder, o en aquéllos por descollar por su potencia sexual. Por otro lado, la clínica lo pone en relieve por medio de la presencia de dos síntomas frecuentes: la impotencia y los efectos devastadores que puede tener la infidelidad de una mujer, particularmente si ella es su esposa. Ambos en cuanto muestran el desfallecimiento en el orden del tener, que pone en cuestión su potencia y su prestigio.

Pero, al mismo tiempo, la identificación con el Uno, su firme asociación con el orden fálico y su privilegio del orden del tener, como sabemos, han actuado a favor de legitimar su posición preponderante en lo social, así como la inequitativa distribución del poder entre hombres y mujeres.

Pero si consideramos que el estar todo él en el orden fálico se da porque, como señala el

psicoanálisis, se le ofrecieron a la identificación las insignias del Padre, ¿qué podremos esperar de una época en la cual el Padre va perdiendo paulatinamente su lugar? Como señala Jean-Pierre Lebrun, un elemento común identificado como propio de nuestra sociedad contemporánea es la decadencia de la función paterna, lo que se vincula con otro fenómeno: la "des-institucionalización de la familia", lo que se refiere al hecho que "ésta deja de ser una entidad que se refiere directamente a las leyes de lo social para no referirse más que a sí misma" (1999:33).

¿Cuáles serán los nuevos elementos ordenadores? No parecen haber respuestas definitivas para ello. Pero podemos suponer que, aun cuando el Padre pierda su lugar y su poder, es necesario que se siga cumpliendo su función estructural; la que está destinada a separar a la madre y al niño, cortando la relación imaginaria entre ambos y permitiendo así que éste se constituya como sujeto. En otros términos, si el Padre de la familia patriarcal nuclear moderna no es quien en el futuro esté en condiciones de cumplir con la función del Nombre-del-Padre, algo otro accederá a su lugar. Las consecuencias que pueda tener el advenimiento de los nuevos Nombres-del-Padre, no son posibles de predecir. Pero queremos proponer que, sea lo que sea que sostenga el Nombre-del-Padre (la ciencia, la institucionalidad), y tan lejos puedan ir sus consecuencias, lo que se puede esperar es que, para quienes están del lado masculino de la sexuación, aquello que define su posición, su relación con la Ley, no se modifique. Esto es, que la modalidad de relación con el orden simbólico, el TODO él sometido a este orden de la Ley, se mantendrá.

Desde esta perspectiva El Hombre seguirá existiendo. Esto quiere decir que esta posición seguirá siendo una de las posibles que se ofrecen a cada uno y una en el camino de su constitución en tanto sujeto.

Si antes hemos sostenido que, aun cuando ciertas transformaciones en lo imaginario se presenten y un cierto malestar se haga patente en lo relativo a las formas en que se cristaliza para cada cual el ocupar esta posición en la sexuación, ello no conduce a que ésta se transforme dramáticamente o desaparezca en términos estructurales. Ahora queremos añadir que, aunque podamos esperar transformaciones radicales en el orden simbólico, que de hecho parecen estar dándose, las que pueden conducir a nuevos e inesperados modos de ordenamiento social y cultural y efectos para los sujetos, habrá un lado del mundo que seguirá colocándose en una relación de TODO sometido al orden simbólico, sea cual sea su nueva configuración.

Esta modalidad de relación con la Ley, aunque no nos detendremos especialmente en ello, es solidaria de una cierta modalidad de Goce. De esta manera, a cada posición corresponde una forma de Goce específico. La existencia de estas dos modalidades de goce tiene como consecuencia la inevitabilidad de un desencuentro en lo sexual entre estas dos posiciones; pero al mismo tiempo es expresión y garante de la diferencia, en el modo en el que la concibe el psicoanálisis: en el modo de la alteridad.

Así, desde esta perspectiva, sostener que el Hombre existe y existirá es, a fin de cuentas,

en contra la ilusión homogeneizadora que puebla nuestra época, insistir en las dimensiones tanto de diferencia como de alteridad como condiciones propias del mundo que habitamos y de nuestras experiencias.

Para quienes desde el feminismo o cerca de él están empeñadas y empeñados en pensar una transformación del mundo que termine con la inequidad de género, pero que respete la diferencia, que preserve la dimensión opaca y radical de la alteridad, queda abierto el reto de cómo imaginar un orden simbólico que, para el caso de la posición masculina en la sexuación, evite que una inserción TODA en él sea al mismo tiempo acompañada por la exigencia de identificación con el poder.

REFERENCIAS

Dio Bleichmar, Emilce (1996). "Feminismo y Psicoanálisis". En: Burin, M., Dio Bleichmar, E. (eds.) *Género, Psicoanálisis, Subjetividad.* Paidós, Buenos Aires.

Elliot, Anthony (1994). *Psychoanalytic Theory. An Introduction.* Blackwell, Oxford-Cambridge.

Freud, Sigmund (1905, 1973). "Tres ensayos para una teoría sexual". En: Freud, S. *Obras Completas.* Tomo I. Biblioteca Nueva, Madrid.

Fuller, Norma (1997 a). "Fronteras y retos: varones de clase media del Perú". En: Valdés, Teresa, José Olavarría (eds.) *Masculinidad/es Poder y Crisis.* Ediciones de las Mujeres Nº 24, FLACSO-Chile/ ISIS Internacional, Santiago de Chile.

Fuller, Norma (1997 b). *Identidades Masculinas. Varones de clase media en el Perú.* Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Lebrun, Jean-Pierre (1999). "Hipótesis sobre "las nuevas enfermedades del alma". Argumentos para una clínica psicoanalítica de lo social". En: Aceituno, R., Rosas, M. (comps.) *Psicoanálisis. Sujeto, discurso, cultura.* Ediciones Universidad Diego Portales, Santiago de Chile.

Lacan, Jacques (1966). "Subversion du sujet et dialectique du désir dans l'inconscient freudien". En: Lacan, J. *Ecrits.* Seuil, París.

Lacan, Jacques (1975). *Encore. Le Seminaire. Livre XX.* Seuil, París.

Mitchell, Juliet (1974). *Psychoanalysis and Feminism.* Peguin, London.

Nolasco, Sócrates (1993). *O mito da masculinidade.* Editorial Rocco, Río de Janeiro.

Olavarría, José, Cristina Benavente, Patricio Mellado (1998). *Masculinidades populares. La construcción de la identidad masculina en varones adultos jóvenes de sectores populares de Santiago.* Informe final. Proyecto EG 96038. CONICYT. Santiago.

Valdés, Teresa, José Olavarría (1995). *Construcción social de la masculinidad en Chile: crisis del modelo tradicional.* Un estudio exploratorio. Proyecto de investigación.

Valdés, Teresa, José Olavarría (1997). *Masculinidad/es Poder y Crisis.* Ediciones de las Mujeres Nº 24, FLACSO-Chile/ISIS Internacional, Santiago de Chile.

Viveros, Mara (1997). "Los estudios sobre lo masculino en América Latina. Una producción teórica emergente". En: *Nómadas. Género Balances y Discursos*, Nº 6, Fundación Universidad Central.

II SECCIÓN

Relaciones Familiares y Masculinidad/es

LOS PODERES DEL PADRE: PATERNIDAD Y SUBJETIVIDAD MASCULINA[1]

Rodrigo Parrini

"-¿Qué viniste a hacer aquí?
- .... Vine a buscar a Pedro Páramo, que según parece fue mi padre. Me trajo la ilusión.
-¿La ilusión? Eso cuesta caro".
(Juan Rulfo, Pedro Páramo)

Este artículo presenta una reflexión en torno a los vínculos existentes entre la subjetividad masculina y la paternidad. Su objetivo es entregar ciertas pistas interpretativas que permitan profundizar en esta relación que, a nuestro parecer, constituye un nudo crucial para pensar en los ámbitos de la paternidad y la masculinidad. Sin embargo, no pretende ser una revisión empírica de las vivencias y significados que los padres chilenos contemporáneos experimentan y elaboran; dicha tarea amerita una atención más detallada que considere los contextos socioculturales contingentes en los que se constituyen esas vivencias y esos significados. Más bien, el artículo se interesa en el estatuto de la paternidad en nuestra cultura y sociedad y en la instauración generacional de formas de construir las identidades masculinas y los significados de la paternidad; es decir, prestamos atención a la relación entre hombres en tanto padres e hijos[2]. Lo que juzgamos fructífero de esta aproximación es la posibilidad de reconstruir un "discurso masculino", que tiene como emisor y receptor y como objeto de referencia a distintos hombres, ubicados en una trama histórica y biográfica, que se constituye en un relato de la propia paternidad y masculinidad que, pensamos, conformará de modo determinante el imaginario masculino, tanto social como subjetivo.

Para comprender la importancia de la interrelación entre paternidad y masculinidad en la constitución de la subjetividad masculina es necesario distinguir dos dimensiones, o como sostiene Tubert, reconocer la articulación de diferentes registros: "por un lado el orden socio-cultural, es decir, el universo simbólico de las categorías, representaciones, modelos e imágenes del padre, que forma parte de un sistema social, político e ideológico históricamente dado y que constituye el contexto en el que se organiza la subjetividad de los seres humanos" (Tubert 1997:7-8); por otro, continúa la autora, la construcción de esa subjetividad que presenta dos dimensiones: un imaginario colectivo y un imaginario particular, elaborado en la singularidad de cada sujeto.

---

[1] Una primera versión de este artículo fue publicada en la *Revista Educación* Nº 271 de diciembre de 1999, editada por el Ministerio de Educación de Chile.

[2] Centrar el foco de nuestro interés en la relación filial paterna no significa desconocer la importancia capital del vínculo materno en la conformación de la identidad masculina, sino que sólo explorar en un aspecto de lo que constituye en sí mismo una triada.

En pos de respetar dicha distinción hemos ordenado nuestra reflexión en dos partes: una intenta aproximarse al estatuto de la paternidad en nuestra sociedad y cultura; otra explora algunas propuestas interpretativas para comprender el vínculo que nos interesa, el de la paternidad con la masculinidad, y su importancia en la constitución de la subjetividad masculina.

I. El estatuto de la paternidad

"¿Hace falta necesariamente un hombre para que haya un padre?" Para desarrollar algunas reflexiones y destacar ciertas nociones en torno al estatuto de la paternidad tomaremos esta pregunta, planteada por Joël Dor en su libro *El Padre y su Función en el Psicoanálisis,* e intentaremos algunas respuestas.

Esta interrogante puede ser entendida como el punto central del problema de la paternidad; por un lado plantea la necesariedad del Padre y por otro esboza una duda acerca de la condición genérica de éste: *¿siempre un padre es un hombre?* Pensamos que la pregunta nos sitúa en tres campos conceptuales determinantes al momento de comprender la paternidad: las relaciones de género, la construcción de la masculinidad y las relaciones de poder.

Para avanzar en la dilucidación de nuestro tema haremos tres apuestas teóricas, siguiendo a Tubert (1997), para luego retomar estos tres campos:

a) La paternidad es una construcción cultural, por lo que tiene un carácter histórico;
b) La paternidad no se puede comprender si no es en su relación con la maternidad, como término que sólo tiene sentido en el seno de un sistema de parentesco;
c) Las representaciones de la paternidad -y del parentesco-, a su vez, no se pueden entender si no se las sitúa en el universo simbólico de la que forman parte.

1. Construcción cultural

Los estudios antropológicos e históricos permiten visualizar la variabilidad histórico cultural de la paternidad y su carácter construido, ligado a determinados contextos políticos, económicos, sociales; así como a ciertas configuraciones simbólicas e imaginarias. La paternidad será construida de maneras específicas en cada sociedad, en un momento histórico dado y será afectada por los procesos socioculturales que se desplieguen en dicho momento. No hay *una* respuesta a la paternidad para todas las culturas y sociedades humanas.

Revisemos:

a) En el caso de los Bembas, pueblo que habita la actual Zimbawe, los estudios antropológicos concluyen con respecto a la paternidad: 1) no es producto automático de un acto biológico, ni concierne a dos personas exclusivamente; 2) no es definitiva, 3) se construye por parte de todos los implicados y 4) está estrechamente ligada al acceso a los

recursos materiales, a los saberes, cuidados, al acceso a un posición social, un rango (Narotzky 1997).

b) Para los Lovedu, a las preguntas: ¿qué atributos significan al padre? y ¿quiénes son los padres?, se responde "es difícil encontrar una respuesta clara. Podríamos decir que existe un haz de responsabilidades y derechos en torno al acceso a los recursos y que los elementos de este haz puede ser diferenciados o indiferenciados, repartidos y/o compartidos por varias personas independientemente de su papel en la generación biológica y de su sexo. Parece que los atributos recíprocos de la paternidad: derechos de afiliación, de mantenimiento, de cuidado, no son adscritos de forma definitiva a las personas. Parece que la capacidad efectiva que tienen determinadas personas de asumir uno o varios de estos atributos es lo que los construye como padres" (ibíd:202).

c) Entre los Nayar, una casta del sudoeste de la India, la paternidad "debe entenderse como un haz de responsabilidades y beneficios entre personas de distintas generaciones. Lo que resalta es la importancia de la atribución de genitor exclusivamente social, no biológica" (ibíd:208).

De los tres ejemplos etnográficos anteriores se concluye que:

- "Los atributos de la paternidad (...) no suelen estar focalizados en una figura única, ni hay una relación biunívoca entre padre e hijo/a;
- La paternidad se diferencia claramente de la generación; las ideologías de la procreación aparecen como metáforas de la paternidad social y no a la inversa: la relevancia del progenitor depende de la noción de filiación, que es un concepto social y no biológico;
- La relación sexual entre la madre y la persona que detenta las responsabilidades paternas no es un factor constante y necesario, y;
- La persona que ostenta la parte fundamental del haz de responsabilidades recíprocas que configuran la paternidad no es necesariamente de sexo masculino" (Tubert 1997:22).

2. Parentesco

La paternidad puede ser entendida contextualizando su función en el sistema de parentesco de una sociedad determinada y en su ordenamiento familiar. El parentesco es señalado por algunos antropólogos como el lazo creador de la cultura; para Levi-Strauss es el intercambio de mujeres entre hombres lo que permite el surgimiento de las sociedades humanas. Este intercambio establece parentescos, alianzas entre grupos de familias, e inaugura el patriarcado, como sistema "que se define por el hecho de que los padres intercambian a sus hijas por nueras, o los hermanos intercambian a sus hermanas por esposas" (ibíd, 1997:49) y que se basa en el poder del padre.

Un hecho clave en los sistemas de parentesco es el matrimonio, cuyo papel "es fundamental en toda formación social (...). Es, en efecto, por la institución matrimonial, por las

reglas que presiden las alianzas, por las formas en que se aplican esas reglas, por las que las sociedades humanas gobiernan su futuro, tratan de perpetuarse en el mantenimiento de sus estructuras, en función de un sistema simbólico, de la imagen que dichas sociedades se hacen de sus propia proyección", sostiene Duby; y agrega que "designando quiénes son los padres, añaden otra filiación a la filiación materna, única evidente... el matrimonio es la base de las relaciones de parentesco de la sociedad entera. Forma clave del edificio social" (Duby 1995:20).

A su vez el matrimonio es el vínculo central en la formación de las familias. Levi-Strauss describe un modelo de la familia que supone:

- "Tiene su origen en el matrimonio;
- Está formado por el marido, la esposa y los hijos del matrimonio, aunque otros parientes puedan incluirse, y;
- Existen entre los miembros de la familia: a) lazos legales; b) derechos y obligaciones económicas, religiosas y de otro tipo; c) una red precisa de derechos y prohibiciones sexuales, a las que se suman aspectos psicológicos" (Burín y Meler 1998:38).

La familia será la institución donde se construirán las subjetividades, productora y reproductora del ordenamiento cultural y social en la que esté inserta. Ella es "la institución primaria para la organización de las relaciones de género en la sociedad. En la familia es donde la división sexual del trabajo, la regulación de la sexualidad y la construcción social y reproducción de los géneros se encuentran enraizadas" (León 1995:180).

3. Paternidad y relaciones de género

La revisión que hemos realizado nos permite avanzar en uno de los ejes que mencionamos al principio: la paternidad forma parte del sistema de sexo-género de un sociedad determinada. Recordemos que este sistema es definido como "un conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas" (Rubin 1996:37). Si atendemos a la definición podemos dilucidar su importancia para la comprensión de la paternidad y su articulación con el orden genérico: sexualidad biológica transformada en actividad humana, es decir, significada, descentrada de su facticidad; recordemos la paternidad exclusiva de los griegos y la paternidad *activante* de los bembas; luego, satisfacción de esas necesidades humanas transformadas: la división sexual del trabajo, el orden jurídico de la descendencia y las responsabilidades, etc. Estamos, sin duda, al 'centro' de este sistema sexo-género.

Esta forma de comprender la paternidad implica dos precisiones:

a) La paternidad no es, fundamentalmente, un asunto de padres reales, de presencias o ausencias paternas, sino que una función en el sistema de parentesco y en el sistema sexo-género, lo que remite al orden del sentido y la significación; "es en el sentido que adquie-

re para un hombre el hecho de ser reconocido como padre de un niño, en el sentido que tiene su paternidad y en el sentido que tuvo ese hombre para un niño donde se sitúa la función paterna" (Hurstel 1989, citado por Tubert 1997:8).

La paternidad debe ser comprendida como una función que permite la integración de un sujeto a una cultura, que articula deseo y ley.

b) A pesar de la diversidad de los arreglos culturales en torno a la paternidad, se pueden esbozar algunos atributos de ella, independiente de si son ejercidos por hombres o mujeres, a saber: "cuidado, acceso a recursos económicos, políticos, simbólicos, transmisión de conocimientos y de bienes" (Narotzky 1997:212); articulados en el sistema de parentesco, filiación y transmisión de una sociedad determinada.

Esta universalidad de los atributos se liga a la universalidad de la dominación masculina y de la subordinación femenina (Godelier 1981). Los padres -hombres o mujeres, en sistemas patri o matrilineales-, ejercen su función en Nombre de un Padre, se deben a él, lo perpetúan, alimentan su poder hegemónico.

4. Paternidad y relaciones de poder

La función paterna es una función de poder. La diversidad de modos de ejercer la paternidad se difumina al momento de catalogar su operación: siempre se liga al poder, de modo que "en última instancia, quizá el poder sea la fuerza motriz de la relación paterno-filial en sus múltiples representaciones (...) sólo aquellos que no tienen ningún poder, como algunos esclavos, no pueden tener padres. Tampoco pueden tener hijos" (Narotzky 1997:214).

Tanto como las relaciones de género son relaciones de poder, la paternidad y su espectro vincular conforma relaciones de poder. El padre es ante todo el garante de la filiación, otorga un lugar social al individuo. De ahí el estigma del huacho, su precariedad; no tiene un padre que lo nombre, que lo sitúe en una red simbólica e imaginaria de intercambio. Es un Don Nadie.

II. Paternidad y constitución de la subjetividad masculina[3]

Constatamos, entonces, una imbricación entre masculinidad y paternidad. Esta será un atributo de aquélla, ambas se retroalimentan y determinan. Es así como podemos escrutar el modelo hegemónico de masculinidad como un modelo que se ordena en torno a la función paterna; su figura central es el Padre y su prescripción fundamental llama a todo

[3] Para trabajar este tema hemos recurrido ciertos materiales provenientes de la literatura y a otros reunidos en las siguientes investigaciones cualitativas: José Olavarría y Patricio Mellado "Ser Padre. Vivencias y significados de la paternidad en hombres de sectores populares hoy en Santiago"; José Olavarría y Patricio Mellado "Ser Padre. Vivencias y significados de la paternidad en Santiago de Chile" y José Olavarría y Rodrigo Parrini "Los padres adolescentes. Hombres adolescentes y jóvenes frente al embarazo y nacimiento de un/a hijo/a. Antecedentes para la formulación y diseño de políticas públicas en Chile", todas realizadas en FLACSO-Chile y en las cuáles el autor se desempeñó como asistente de investigación.

hombre a ser un Patriarca. Este modelo sería un elemento estructurador de las identidades individuales y colectivas y contiene una serie de mandatos que operan a nivel subjetivo, entregando pautas identitarias, afectivas, comportamentales y vinculares difíciles de soslayar por los sujetos involucrados en él, si quieren evitar la marginalización o el estigma. A la vez que otorga materiales simbólicos e imaginarios que permiten la conformación de una subjetividad, prescribe ciertos límites, procesos de constitución y pruebas confirmatorias que la determinan.

Exploraremos, ahora, cómo la relación entre paternidad y masculinidad afectan la constitución de la subjetividad masculina; para lo cual recurriremos a ciertas pistas interpretativas y a diversos discursos masculinos.

1. La sombra del Padre: los hombres engendran hombres

Una sombra aparece ante Hamlet y le conmina a vengar su muerte; es su padre que vuelve de los infiernos para que su hijo lo expíe: ha sido asesinado por su propio hermano para casarse con su esposa, la reina. El trono está maldito por el fratricidio y el incesto; sólo Hamlet puede remediar tal entuerto. El padre le pide a su hijo, más allá de la muerte, que continúe su obra, *"yo soy el alma de tu padre"*, le dice, *"condenada por cierto tiempo a andar errante..."* y le suplica *"¡véngale de su infame asesinato!"*. Veinte siglos antes, otro personaje desafía a su abuelo, luego de haber matado a su madre, diciéndole: *"yo soy, sí, un hombre impío porque maté a mi madre, pero también piadoso pueden llamar a aquel que a su padre vengó. ¿Qué iba a hacer? A este doble argumento otro tal opón tú; me engendró mi padre sin que tu hija fuese otra cosa sino quien la simiente acoge; sin padre nunca habría nacido hijo ninguno"* (Eurípides, *Orestes*). Otra voz nos habla desde nuestros días y nos dice que un hijo que se cría sin padre *"...es como un pescado sin río, no tiene nada, se siente solo, abandonado..."*. 2.500 años entre unos y otros y sin embargo los une un mismo derrotero: reivindicar al Padre, defenderlo, invocarlo. Unos hijos o padres de los otros, todos hombres; llamándose mutuamente y añorándose.

Nuestra interrogante consulta acerca de la relación entre los hombres en tanto padres e hijos y la importancia que para los hombres, como portadores de una construcción específica de las identidades de género, tiene el ser padre. Atendiendo al contexto de esta pregunta debemos señalar que el Padre es la figura capital de nuestro imaginario: la patria es su suelo, Dios único y omnipotente es padre de todas las criaturas, la nación tiene padres que la han forjado; vivimos, según algunos en un Patriarcado, es decir en la cultura del Padre, donde él es el personaje hegemónico y está investido simbólicamente de los mayores poderes y merece todos los honores.

Sobre cada padre real pende esta investidura, esta dignidad que se adquiere por el hecho de engendrar un hijo; como dice un entrevistado el padre debe estar en "un pedestal", ocupando un lugar liminar entre lo divino y lo humano, investido de diversos poderes, acechado por innumerables exigencias. Cada padre debería estar a la altura de los hechos: es una figura contigua a Dios, garante de la cultura, responsable de la continuación de la especie.

2. El padre que tenemos, el padre que deseamos

Ahora bien, si retomamos las reflexiones que formulamos antes, debemos indicar, como punto de partida, que la identidad masculina se construye sobre la base de la distancia que existe entre el padre real que a cada cual le ha tocado y este lugar preponderante que se le asigna simbólicamente. Entre el ideal y lo real se extiende un espacio de frustración y reclamo: no tuve el padre que quise, no cumplió con sus responsabilidades; en fin, no fue el padre que yo esperaba o necesitaba. Algunos hombres le reclaman a otros hombres no haber cumplido con su tarea; los hijos impugnan a sus padres por sus defectos y errores.

"El padre, para su hijo, debería ser un espejo", dice otro entrevistado, señalando el círculo especular que le permite a un hombre verse en otro, a un hijo identificarse con su padre y aprender a ser hombre, tal cual está prescrito en su cultura y sociedad. Aprendizaje duro que no satisface. La identidad masculina, sufre en sus orígenes una fractura: nadie encarna el mandato de lo que se debe ser en tanto hombre, el ideal es sólo eso: aquello que suponemos existe detrás de las sombras que vemos. Siempre hay un hombre pleno esperando realizarse, pero siempre complotado e imposible. Debiéramos tener un Padre con mayúscula y sólo tenemos un padre con minúscula.

La paternidad es la culminación de la identidad masculina, su estado pleno, su mayor solidez. Cuando un hombre es padre puede decir que es de verdad hombre. Escuchemos que nos dice un padre:

> *"Mira, para mí, yo una vez escuché una frase, el hombre para ser hombre tiene que escribir un libro, plantar un árbol y tener un hijo".*
> (Camilo, 29 años)

Escribir, plantar y procrear, tres acciones masculinas, tres autorías: de un libro, de un árbol y de un hijo. Ser padre es contiguo a ser dueño o autor. La paternidad, así mismo, cierra un ciclo o lo culmina; un padre nos cuenta:

> *"Cuando nació mi hija... estaba completo el ciclo: Papá... es decir, está cumpliendo la función básica encomendada por Dios: procrear".* (Darío, 25 años)

La amenaza pende sobre cada hombre: ser o no ser padre, en un dilema semejante al de Hamlet, porque *"Muchas veces uno llega a viejo y no tiene hijos, y te vas dando cuenta que no has dejado nada... y no continúa esa descendencia"*. La paternidad es la función que le permite a un hombre sobrevivir simbólicamente, continuar en esa descendencia que llevará su nombre, su impronta.

Hemos dicho que en la paternidad culmina la identidad masculina o, más bien, que la inicia y termina. De niño ante mi propio padre, de adulto ante el propio hijo. Otra vez un círculo que encierra la masculinidad y la construye. Un pacto de herencia: te entrego mi nombre y mi masculinidad, te heredo mi hombría. Generación tras generación; siempre en una patria.

A Hamlet lo persigue la sombra de su padre y eso desencadena la tragedia, lo mismo a Oreste en la Grecia clásica. Un padre que exige en la memoria, que tensa la subjetividad y que obliga, del que no se puede escapar. Tenemos o tuvimos el padre que las circunstancias, demás azarosas, nos dieron, nadie lo elige y todos lo sufren. En contra del dicho popular podríamos decir que "Padre hay uno solo", que nuestra filiación y nuestra memoria es tan monoteísta como nuestra religión. Sólo un padre, aunque no lo conozcamos, sólo un padre aunque no haya estado ni esté jamás. El huacho pide que lo rediman, que le den un nombre que le permita la legitimidad social y cultural; como Frankenstein, le reclama a su creador no haberle dado un lugar, no permitirle una subjetividad, como el monstruo puritano, le exige redención y le pide cuentas: "¿quién soy?", "¿por qué me creaste?". Otro entrevistado recuerda:

> *"Lo que me desagradaba por ejemplo verlo siempre bebido, y por ejemplo la falta de responsabilidad de él en cuanto a su familia, porque todo el dinero que ganaba se iba en amigos y alcohol".* (Carlos, 23 años)

Amargura ante un padre que no fue lo que se esperaba. Reconoce, pero abandona; da un nombre, pero deja huacho afectivamente a su hijo. No se perdona la padre por que su lugar es irremplazable en el imaginario masculino:

> *"Tengo la experiencia mía, propia.. yo necesité de cariño... de comprensión, que me retaran ... y es fome no tener un padre, de decirle: "puta viejo ven ayúdame, esto me está pasando", y ¿a quién recurres?, no puedes recurrir a nadie... necesitas la mano fuerte de un padre y no lo tienes".* (Carlos, 23 años)

Se añora la mano fuerte, el reto y la compañía: el padre se construye como una nostalgia y la masculinidad se transforma en la búsqueda de esa tierra perdida en tanto nunca habitada ni encontrada. Tierra paterna de la subjetividad masculina, una Itaca personal a la que se quiere volver, pero no se puede.

Enfrentamos, entonces, una paradoja: si sostenemos que en la paternidad culmina la masculinidad, que es su cúspide subjetiva y social es, a la vez, su abismo. Cuando se es padre se cumple con todas las prescripciones de la masculinidad hegemónica: la heterosexualidad -refrendada en la reproducción-, el trabajo, la autoridad, la proveeduría de una familia, etc. Pero a la vez, el ideal siempre señala una distancia: entre el padre que esperamos, transido de cualidades y valores éticos, y el padre que tenemos: que se esfuerza, pero no lo suficiente, que tal vez nos quiera o quizás no -aunque de seguro no lo sabremos nunca-; que puede estar presente, pero su permanencia no es segura.

Como a Hamlet, desde la muerte surge el Padre exigiendo vindicación; como a Frankenstein, de quien su padre reniega y abjura, arrancando por los hielos de un grito conmovedor: ¿cuál es mi nombre?; ¿quién soy? Como a cada uno de los hombres del Chile actual que cité en algún momento, nostálgicos y descorazonados. La pregunta permanece e insiste: ¿qué hombre quieres que sea?; ¿qué hombre eres tú?; ¿qué nos liga, que nos separa? Una pregunta dirigida al Padre, al padre de cada cual, al que soñamos y al que tuvimos; al que añoramos y al que reprendemos. Volvemos a insistir: hombres hay muchos, pero Padre hay uno solo: bendito, maldecido, renegado, querido o esperado. Uno solo, a nuestro pesar.

REFERENCIAS

Burin, Mabel, Irene Meler (1998). *Género y Familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*; Ed. Paidós, Buenos Aires.

Dor, Joël (1993). *El Padre y su Función en Psicoanálisis*, Ed. Nueva Visión, Buenos Aires.

Duby, Georges (1992). *El Caballero, la Mujer y el Cura*, Ed. Taurus, Madrid.

Godelier, Maurice (1981). "The Origins of Male Domination". En: *New Left Review* N° 127, mayo/junio, Londres.

León, Magdalena (1995). "La familia nuclear: origen de las identidades hegemónicas femenina y masculina". En: *Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*, Arango, León & Viveros (comps.), Tercer Mundo Editores/Ediciones UNIANDES, Bogotá, pp. 169 - 191.

Narotzky, Susana (1997). "El marido, el hermano y la mujer de la madre: algunas figuras del padre". En: *Figuras del Padre*, Silvia Tubert (ed.); Ediciones Cátedra, Madrid, pp. 189-216.

Rubin, Gayle (1996). "El Tráfico de Mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo". En: *El Género: la construcción social de la diferencia sexual*, Marta Lamas (comp.), UNAM/Programa Universitario de Estudios de Género, México, pp. 35-96.

Tubert, Silvia (ed.) (1997). *Figuras del Padre*, Ediciones Cátedra, Madrid.

LOS HOMBRES EN SUS FAMILIAS: REFLEXIONES DESDE UNA PERSPECTIVA PSICOSOCIAL

Roberto Celedón

Me ha sido más complejo y difícil de lo que yo pensaba escribir acerca de los talleres *"Sólo para Hombres"*. ¿Cómo hablar de una experiencia vivencial de trabajo con hombres de sectores populares urbanos sin caer en una actitud distante y racionalizadora?; ¿cómo hablar de rostros, emociones, resistencias, cansancios, esperanzas y dolores? Hablar de estos talleres es contar de Rodelillo, con sus procesos de reflexión y apuestas en torno a nuestro trabajo, pero a la vez es contar de quienes hacemos los talleres. Si bien vengo realizando este taller desde hace más de tres años, estos últimos meses estoy tomando mayor consciencia del papel que ha jugado mi propio ciclo de vida en cómo se han ido desarrollando los contenidos durante estos años y, a la inversa, cómo estos contenidos me afectan en lo personal.

Desde hace cuatro años trabajo en la Fundación Rodelillo[1], en la que hacemos una intervención con familias en situación de pobreza. La intervención psicosocial se ha realizado en una acción intensiva y simultánea en las áreas psicosocial, laboral, educacional, salud, vivienda y recreación. A esta integralidad de nuestra intervención, se le suma una relación afectiva y participativa entre la población beneficiaria y el equipo multidisciplinario de profesionales; posibilitando el desarrollo, en un período de alrededor de 24 meses, de un proceso de cambio en la familia conducente a su desarrollo familiar.

Rodelillo, desde sus inicios, plantea una intervención centrada en la familia, aunque se tenía como interlocutor familiar principalmente a la mujer. Durante el proceso se fue observando un creciente aumento de los conflictos a nivel de la pareja, llegando en varios casos a separaciones y episodios de violencia. No teníamos en cuenta que, con el desarrollo personal de las mujeres, se generaba un desequilibrio en la división de roles tradicionales que había al interior de las familias. El objetivo de atender a la familia como un todo se empezó a desfigurar, en la medida que la mujer aprovechaba la variedad de instancias de crecimiento y desarrollo personal, quedando gran parte de los hombres al margen de los cambios, ubicados en un lugar junto a los hijos. Esto último tanto por sí mismos, por

[1] La Fundación Rodelillo es una entidad de derecho privado, sin fines de lucro, creada en 1987, por un grupo de empresarios y profesionales, cuyo objetivo es *facilitar la inserción social de la familia, a partir de sus propias capacidades y recursos*, como principal motor de un camino progresivo y sostenido de superación de la pobreza. Se trata de familias de *sectores pobres, con graves carencias* en materia de vivienda y previsión, con altos índices de cesantía, inestabilidad laboral y violencia en el hogar, bajo nivel educacional y otros riesgos. Sin embargo, son también familias que, a pesar de esas dificultades, *tienen la disposición a realizar esfuerzos de cambio* si acceden a las oportunidades para hacerlo. La Fundación atiende a las familias, a través de una acción intensiva y simultánea en las áreas: *social, de relaciones familiares, laboral, educacional, vivienda, salud y recreación*. A través de ellas y en una relación afectiva y participativa, entre los usuarios y el equipo multidisciplinario de profesionales de Rodelillo, se desarrolla, en un período de alrededor de 24 meses, un proceso de cambio en la familia, conducente a su integración social.

sus propias parejas, como por el equipo de Rodelillo.

Podemos entender la exclusión y autoexclusión o la poca participación de los padres de familia en las intervenciones psicosociales de diversos modos:

- Como una debilidad de lo que han sido las políticas públicas en torno a la intervención psicosocial con familias, en las que no se piensa en los hombres. Esto a todo nivel, en especial en lo concerniente a la salud (autocuidado de la salud, métodos de control de la natalidad, madres con embarazo adolescentes (¿dónde esta el padre?), aborto (¿a quién se culpabiliza?), etc); legislación laboral (sigue centrándose como ámbito principalmente femenino, limitando a aquellos hombres que quieren desarrollar una paternidad más activa y estar más presente en lo que se refiere a la crianza de los hijos) y bienestar psicosocial (desarrollo y crecimiento personal, recreación, entre otros).
- Ligado al punto anterior, en el contexto de las intervenciones psicosociales en familias, éstas se caracterizan, por lo general, en que su foco es la mujer, jóvenes o niños de las familias, excluyendo de dicha intervención al hombre; quien muchas veces es responsabilizado, con mayor o menor razón, de las quejas y malestares que ocurren al interior de las familias.
- El imaginario colectivo de los hombres sitúa a las intervenciones psicosociales como un ámbito de la mujer y de los hijos, para el cual cuentan con el permiso de él, pero sin su participación. ("*la dejo participar, pero yo no tengo tiempo*", "*le hace bien para la mujer, para que se distraiga*", etc.).
- Resistencias de los hombres a cambiar, a cuestionarse y a exponerse.
- Actitud de desconfianza, por parte de los hombres, hacia la Fundación, ya que podría haber algún tipo de aprovechamiento de nuestra parte.
- La mujer quiere un espacio propio y personal, por lo que prefiere que su pareja no participe. Este punto para nosotros ha sido sumamente significativo debido a que los mayores crecimientos personales en las familias ocurren en las mujeres, desarrollando una mayor autonomía, sobre todo en el primer año. Esto ha llevado a que, en algunas actividades, como la recreación familiar (que se realiza en un horario nocturno) participen significativamente más las mujeres. Y cuando recogemos lo que ocurre con la ausencia masculina, una de las explicaciones es el poco interés de ellas en que éstos participen.
- Si vemos nuestra responsabilidad como institución, considero que el horario y días que destinamos a nuestras actividades dificultan una mayor participación de los varones.

Esta ausencia o poca presencia de los hombres nos llevó a la búsqueda de una línea de intervención que recogiera las fortalezas de la intervención con mujeres y en la que se integrara un trabajo paralelo y sistemático con los hombres. Esto implicó un proceso de reflexión en relación a la presencia mayoritariamente femenina en los equipos de profesionales, a los horarios elegidos para las actividades y a un marco metodológico que privilegiaba a la mujer como ente de cambio.

Es así como se desarrolló y concretó, allá por el año ´95, la realización de un taller de hombres, llamado *"Sólo para Hombres"*. ¿Por qué talleres sólo con hombres y no realizar talleres de pareja, por ejemplo? Lo primero que podemos decir es que el hombre actual se encuentra conflictuado entre el modo en que ha sido socializado y los cambios que experimentan las relaciones entre el hombre y la mujer. Para ello, los hombres necesitan reflexionar en conjunto, para reconocerse, para redefinirse en su "ser varón" y replantear su actuar. Esa es una tarea que tienen que hacer los hombres. Un segundo motivo, de índole más afectivo, es el acompañamiento y contención emocional que se pueden dar entre ellos a partir de sus experiencias de vida. Se reconocen en historias y experiencias de vida de otros hombres, lo cual puede ser un gatillador del cambio. Y en tercer lugar, consideramos que el mejor lugar en que los hombres pueden reflexionar y conversar de las contradicciones y conflictos que viven es en este taller, ya que abre procesos de crecimiento y desarrollo, tanto a nivel personal, como grupal, que no estarían dispuestos a tocar con mujeres.

El objetivo general del taller es ofrecer un espacio de crecimiento personal y grupal desde una perspectiva de género. Estos talleres, en coherencia con el proyecto Rodelillo, permiten que hombres de sectores populares de Santiago puedan descubrir algunas interpretaciones sobre las relaciones de género y algunos estereotipos acerca de la masculinidad y la feminidad.

Talleres "Sólo para Hombres"

Hay que señalar que una de las apuestas educativas del equipo de Rodelillo con las familias es estimular el establecimiento de relaciones más democráticas, solidarias y cooperativas al interior de las familias, y que los distintos roles sean compartidos entre el hombre y la mujer. Sin embargo, a la vez, respetamos la autodeterminación de las familias y sus miembros. Como se puede observar es un tema complejo de conjugar en un taller. Es por ello que dejamos principalmente en sus manos el confrontarse o desafiarse en sus prácticas, y nosotros procuramos ofrecerles un espacio de contención y escucha.

Esto nos lleva al terreno de cómo conducir el taller, existiendo diferencias de estilos entre nosotros; lo que ha sido bastante debatido. Unos plantean un estilo más dinámico e inductor, que privilegia un buen desarrollo del tema y de los contenidos que queremos abordar; otros prefieren un estilo más semi-estructurado, en el cual cada uno tiene su espacio para ponerse y en que el tema es conducido a través de preguntas, con lo cual se privilegia la profundidad y la elaboración personal. Considero que es un debate que aún está inconcluso, pero debido a que yo soy la persona más estable en este taller, hay una mayor inclinación a lo segundo.

El tema a tocar durante la sesión lo planteamos los facilitadores, recogiendo lo que fueron las principales inquietudes que percibimos en la última sesión.

Evolución de los talleres por año

En 1995 se da inicio al trabajo específicamente con hombres, en horarios que respondieran mejor a sus posibilidades, para que así se sumaran al proceso de crecimiento familiar. En un inicio el taller fue hecho de modo centralizado (en la sede de la Fundación Rodelillo), realizándose tres sesiones seguidas, con la participación de aproximadamente 15 hombres. Los temas eran la identidad masculina, sexualidad y hombre y familia.

En 1996, yo me integro a Rodelillo asumiendo junto con Claudio Agurto (el psicólogo que diseñó e implementó los primeros talleres) la realización de éstos. Ese año realizamos talleres en los mismos sectores donde viven los beneficiarios y asistieron 56 hombres, de un total de 195, al menos a una sesión. A final de año se cerró el taller en una jornada de trabajo de un sábado completo a la que asistieron 20 hombres, aproximadamente.

Durante 1997 y 1998, junto a los profesores de recreación familiar Carlos Rivera y Manuel Valencia y el psicólogo en práctica José Miguel Valenzuela, hemos ido afinando la periodicidad y metodología de los talleres. Se ha observado que el mejor modo de dar continuidad a las temáticas y de generar una actitud crítica y reflexiva en los hombres es a través de sesiones centralizadas (debido a la baja asistencia a los talleres en el sector) que se realicen de modo quincenal. La cobertura promedio de esos años fue entre un 25% y 30% (60 hombres aproximadamente); de aquéllos la mitad asistió al menos al 50% de las sesiones realizados durante un año. El promedio de asistencia por taller es de 14 hombres.

Durante los dos últimos años hemos abordado temas ligados al trabajo, a la sexualidad en pareja y formación sexual de los hijos, la comunicación y expresión de afecto a la pareja y a los hijos, relación de pareja, modos en que son percibidos por las mujeres (significativamente, este fue el taller en que más defendidos estuvieron), violencia, relación con sus padres, historia personal, entre otros.

Es interesante señalar que este año hemos tenido serios problemas para implementar el taller; por un lado porque se dio inicio a un nuevo proyecto de intervención familiar que dura dos años y casi la totalidad de la población atendida fue ingresada durante este año. Los años anteriores egresaban un 30% cada año, por lo que se mantenía una población estable que había recibido algún tipo de intervención. Esto ha llevado a que los procesos de establecimiento de confianzas entre ellos y nosotros se encuentren en un estado preliminar, aunque también evaluamos que se va a producir un mayor acercamiento a la institución, por parte de los hombres, en la medida en que se desarrollen las mujeres en el plano personal. De hecho, a una sesión que convocamos hace dos semanas asistieron un poco más de veinte hombres, lo cual nos dice de un progresivo interés por integrarse a las actividades ofrecidas por Rodelillo.

Metodología

En términos metodológicos, las experiencias que más han enriquecido a los participantes y a quienes lo realizan, es cuando se hace una dinámica de *rompe hielo* en la que hay contacto corporal entre ellos, después una relajación, acompañado de una imaginería, en la que se prepara el clima emocional de la sesión, promoviendo una apertura y disposición al tema. Son en estos momentos en que los comentarios estereotipados, o lo "que es correcto decir", disminuyen para dar espacio a otras vivencias en torno a la sexualidad, su identidad , su relación de pareja, o su relación con sus hijos(as). Cuando no hemos iniciado las sesiones con esta metodología tenemos una sesión en la que los participantes tienen poca confianza para "abrirse", y en la que predominan los comentarios desde el estereotipo. Además, uno como facilitador habla demasiado.

Otro modo de generar buenos ambientes es a través de un trabajo más simbólico, mediante dibujos y el contar historias. Con esto se da lugar a una expresión del mundo interno de un modo más indirecto, proyectándose en la tarea.

Motivaciones para asistir

Es necesario señalar que ellos en un principio no saben bien a qué vienen. Se les ve asustados, tímidos y evaluando. Ellos no vienen porque se sientan en crisis o con deseos de cambiar. Los hombres que asisten por primera vez a este taller cuentan que sus principales motivaciones para asistir son tener un espacio donde puedan desahogar sus problemas y dolores, soltar tensiones y recrearse y en el que, a su vez, puedan aprender de las experiencias de los demás; lo cual les permite crecer, encontrarse consigo mismo y ayudarlos para mejorar así las relaciones con la propia familia. Otros manifiestan claramente que vienen para evitarse un conflicto con sus parejas. En el último taller supe de una mujer le dijo a su marido que si él no asistía los iban a egresar de Rodelillo, y asistió. Esto me confirma que una de las variables importantes para que se generen cambios en las relaciones familiares las realiza la mujer, ya que es ella quien vive la insatisfacciones o sufrimientos de su lugar; en cambio el hombre sigue coludido con los "privilegios" que le entrega la sociedad.

Algunos contenidos y sesiones relevantes

Voy a tocar principalmente el ámbito de la sexualidad y la relación con la familia y pareja, ya que fueron temas en que se introdujo una nueva dimensión en sus prácticas como hombres.

Si bien, se percibe una mayor apertura en torno a la sexualidad con sus hijas, sigue percibiéndose una distancia o dificultades para dialogar con sus hijos hombres. En parte puede deberse a su propia experiencia de aprendizaje, que se dio principalmente en su grupo de pares o por medio del ejercicio mismo de su sexualidad. Algunos cuentan que les *cuesta* conversar con sus hijos hombres, otros dicen que lo conversan, pero en un tono de *chacota*, evadiendo vivencias más profundas. ¿Será por falta de conocimiento, por no

haber vivido la misma experiencia, o para no exponerse ante su hijo?

No dejan de sorprender relatos de padres jóvenes que cuentan orgullosos que se bañan con sus hijas preescolares o que se muestran en su desnudez, motivados por sus parejas; sobre todo si tenemos en cuenta que dentro de la formación de la sexualidad de las mujeres de sectores populares rondan los fantasmas en torno al abuso y el incesto de sus hijas, debido a sus propias historias o de mujeres cercanas. Hay una mayor apertura, y deseo de formar a las hijas en una sexualidad "normal". Varios padres con hijas adolescentes relatan que ellos dialogan con sus hijas en torno a la sexualidad; aunque este diálogo se encuentra delimitado al establecimiento de restricciones, amenazas y a mostrar "*las malas intenciones de los otros hombres*", más que a entregar una educación sexual propiamente tal.

Ellos se perciben como el pilar de la pareja, la cabeza; son ellos quienes aterrizan a sus parejas.

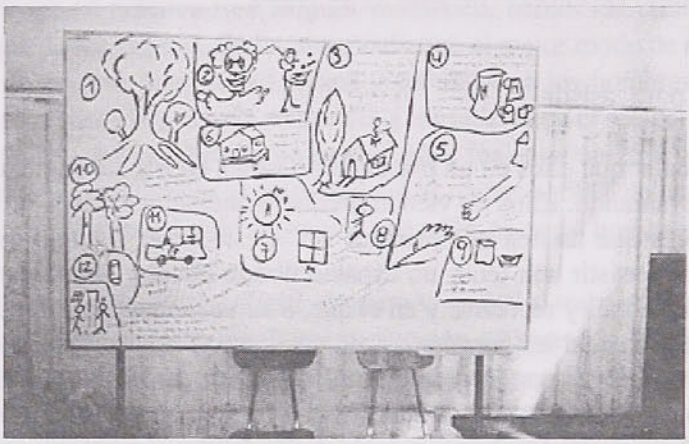

Lo escrito en la pizarra en relación a cada imagen enumerada, corresponde a lo siguiente:

1. Arbol: ~ fusión ~ un solo tronco ~ ramas proyecciones
2. Payaso (♂): payaso, alegría, abierto
   Malabarista (♀): ~ artista, malabarista ~ indiferencia
3. Casa-álamo: árbol, protección, oxígeno, sombra; frente a la casa, pero un poco alejado del hogar ~ Mujer la casa ~ Hombre álamo
4. Vasos: Ej.: Comidas, el hombre aporta a cada miembro de la familia según tamaño ~ mujer + ~ hijo mayor = ~ hijo menor = ~ en amor, material, etc.
5. ♀ Proyecta y pone meta, tira el cordel ~ el ♂ se descuelga (casi se rinde) ~ la ♀ centra los dedos (cuatro dedos, carácter)
6. Casa: ~ mujer casa ~ hombre pilar ~ hombre trabajo (dibujo con perspectiva)
7. Sol (♂): sol, que mira, protege
   Ventana (♀): ventana permite protección a la familia
8. Sistema: ♂ piensa, ♀ ejecuta
9. Cafetera (♀): ~ compartir ~ ayudar ~ trabajo de equipo
   Pesa (♂): + peso ♂
10. Palmeras: 2 árboles, 2 troncos ~ igualdad
11. Auto: auto sin bencina no anda ~ bencina: comunicación ~ todos lo pueden manejar
12. Pilar: 1 solo pilar ambos
    Pilar= proyecciones, pero los divide, los separa; la ventana para darle luz a la Sra., que entienda los objetivos

En un taller les solicitamos que dibujaron en una pizarra ¿Cómo veían ellos su relación de pareja? (ver foto página 84). En general, ellos se perciben como el pilar de la pareja, la cabeza, los que piensan, son ellos quienes aterrizan sus parejas. Hay algunos que se definen claramente como los pilares, los que piensan, los que protegen. Es él quien aporta material y afectivamente a cada miembro de la familia. Podemos distinguir dos posiciones dentro de los que plantean una igualdad en la pareja: la primera posición plantea una fusión, un sólo cuerpo, y la segunda plantea dos cuerpos iguales. Sin embargo, en las dos predominan ellos, son el tronco principal (1), la mujer es la que le ilumina una ventana (12), ya que así ella lo puede entender a él. Hay uno sólo que se muestra en una posición por debajo a su pareja, en la que es ella la que proyecta y pone metas y él se descuelga (5). Hay otras descripciones que muestran al hombre más alejado de la casa (2, 3, 7). Hay una que me llama especialmente la atención en la que él se dibuja como un payaso y a ella como una malabarista...(2) todo comentario sobra.

En la pareja, los hombres viven la sexualidad como una responsabilidad exclusiva de ellos. Son ellos quienes *"tienen que hacer sentir a la pareja"*; lo cuentan como *"lo más rico"*, *"lo máximo"* cuando la mujer llega al orgasmo. Reconocen temores cuando no lo logran, miedo a no cumplir.

En relación a sus familias, ellos relatan sus deseos de tener más espacios para poder compartir con ellas, pero culpan tanto a la carga laboral, así como al rol de proveedor, por sus ausencias. Esto contrasta con aquellos momentos en que sí tienen tiempo para estar con sus hijos y lo dedican a ver televisión o, los fines de semana, al deporte. Por tanto, se tiende a responsabilizar a terceros (en este caso el trabajo) más que a hacerse cargo de su propia dificultad de interaccionar con sus familias.

En una sesión les planteamos la posibilidad de que realizaran algo en sus casas que no fuera habitual en ellos. A la sesión siguiente uno comentó que llegó ese día y saludó afectuosamente a su hija mayor, con quien sentía cierta distancia. Para él fue muy significativo reconocerse en esa dimensión más afectiva. Otro en cambio, contó que se levantó temprano el día domingo, puso la mesa, compró cosas ricas para el desayuno; cuando entró su hijo hombre este le preguntó si estaba loco, su hija le planteó qué era lo que quería lograr: ¿salir en la tarde? Su señora incrédula, siguió la línea de su hija. Se imaginan como se sentía. En la tarde como era de esperar, lo desafiaron a que lo hiciera de nuevo, y por supuesto, él se negó. Lo que me interesa rescatar de esta experiencia es la reacción de este hombre. El, mientras lo relataba, manifestaba la rabia que le producía esa falta de comprensión a su gesto, pero a la vez se veía el dolor que había detrás de su relato... su tristeza. Eso fue un tema desarrollado en esa sesión, en que además se recogieron las dificultades, temores y rechazos al cambio.

Impactos observados

Una de las dificultades que tiene presentar el impacto de estos talleres es que, dado el modelo integral y multidisciplinario, su impacto también tiende a serlo; lo que hace difí-

cil establecer algunas distinciones claras. Es necesario aclarar que los talleres de hombres no han sido el único medio en que se ha abordado a éstos. Hemos definido que para ingresar a una familia se tiene que tener al menos una entrevista con los dos padres, se les aclara que entran como familia y que, por tanto, se requiere de la presencia y la participación de todos. Además de ello, se ha motivado mucho la participación de los hombres en los espacios de recreación, que antes era un espacio exclusivamente de las mujeres. Ahí hay méritos de los profesores de recreación y de las asistentes sociales. A lo que me voy a referir ahora es, más bien, al resultado del modelo integral, multidisciplinario, con un enfoque familiar y con una perspectiva de género.

Se puede destacar que hay una directa relación entre los hombres que participan activamente en el taller con la participación de ellos en otras instancias de la Fundación, como son las actividades recreativas; de modo que aquéllos que participan de los talleres se involucran y establecen un vínculo más intenso con la Fundación (hecho que era normal en las mujeres). Esto se manifiesta en una participación más activa en las actividades recreativas y en una mayor disposición a la intervención de Rodelillo. Sin embargo, aquéllos que asisten discontinuamente o una vez se manifiestan con una menor apertura al tratamiento. Lo anterior está en directa relación con un mejor o peor proceso de intervención de la familia.

Los espacios de recreación se constituyen en referentes para los otros hombres, que se diferencian de quienes no asisten. Se paran con mayor seguridad, soltura y son capaces de reconocer en el grupo dificultades o errores. Esto último, para nosotros es un indicador de una evolución positiva en el hombre, ya que, por lo general, presentan actitudes defensivas en contextos grupales.

Nuestros principales informantes de los cambios en las familias, y en especial de los hombres, son las mujeres, quienes relatan un mejora en las relaciones de pareja y del padre con sus hijos, tanto en lo que se refiere a la expresión de emociones, como a una mayor comunicación y una actitud más comprensiva hacia ellas y sus hijos. Esto es concordante con aquellos hombres que asisten regularmente al taller. Logran comprender su rol como algo más que el de un proveedor económico, descubriendo una dimensión afectiva que no está muy desarrollada en relación con su pareja e hijos. Se perciben más (pre)ocupados en comunicarse con su familia, gatillando procesos nuevos en ella. La participación activa en este taller se asocia a una mayor integración a nivel de la pareja y de la familia. Sin embargo, se percibe que aún no se resuelven en ellos las exigencias sociales que supone su rol: ser ante todo proveedor; lo que va en desmedro del desarrollo de otras dimensiones como la paternidad. Ellos relatan las injusticias laborales, como son la cantidad de horas que tienen que trabajar para subsistir; esto redunda en una mayor ausencia del hogar, lo que es vivenciado con bastante rabia.

Aprendizajes y conclusiones

Estos talleres *"Sólo para Hombres"* en sectores populares, son una experiencia poco común en Chile, tal vez única. En otros países latinoamericanos se trabaja el tema de la violencia masculina, principalmente, por lo que cobran una gran relevancia los aprendizajes que po-

demos sacar de esta experiencia. Se puede decir que una cobertura de un 30% (60 hombres) en talleres de desarrollo personal y de reflexión en torno a las prá cticas de género, es bastante significativa. Basta ver lo que les cuesta a otras instituciones acercarse a trabajar con los hombres, y las barreras culturales que pone la sociedad, y en esto incluyo desde el Estado con sus políticas públicas, hasta los mismos hombres, y, por qué no, a las mujeres.

Sin embargo, y considerando esta realidad, se hace necesario situarla en su justa dimensión, que es la de ser una experiencia piloto. Tenemos claridad metodológica, temática y de cómo abordar el trabajo con hombres desde una perspectiva de género; pero para generar cambios mayores y más profundos en los hombres se hace necesario poder realizar un trabajo sistemático en el tiempo y en los mismos sectores. Hay que tener en cuenta que las mujeres de nuestro proyecto se juntan todas las semanas. Esto nos permitiría trabajar con menos hombres y de un modo más estable y, por tanto, darle más características de grupo, generando un sentido de pertenencia entre ellos y así evitar la rotación de los hombres por el taller. Para ello se requeriría de mayores recursos profesionales. El Estado, hasta donde sabemos, no ofrece concursos de proyectos para estos temas, por lo que el desafío de Rodelillo consistiría en socializar y mostrar la necesidad de que se trabaje con los hombres, y que haya recursos para ello.

Una de las realidades de los proyectos sociales es lo limitado de los recursos humanos y materiales, por lo que estamos acostumbrados más al actuar, que a detenernos a reflexionar sobre nuestra experiencia. Por lo que los cambios que se fueron gestando tanto en lo metodológico, como en los contenidos abordados, sucedieron más por otras variables, que por un acabado análisis. Yo identifico algunas:

- El trabajo de equipo que se empezó a gestar con los profesores de recreación y con el psicólogo en práctica. Se generó un espacio de gran autocrítica, en el que cuestionábamos los estilos de conducción del taller, o el modo en que enfrentamos una determinada temática; sin dejar de lado lo que nos pasaba a nosotros como hombres con los temas que tocábamos. Pienso, eso sí, que debido a las otras tareas que nos toca enfrentar como equipo, se nos hizo difícil detenernos y profundizar en mayor medida en cada taller que realizamos, ya que hubo períodos en que nos fue muy difícil juntarnos.
- La participación de un hombre, quien era pareja de una mujer separada con dos hijos adolescentes. El abrió una dimensión personal muy potente dentro de los talleres, debido al grado en que se exponía con su historia de vida. Estoy muy agradecido de él, debido a que no sólo le dio una mayor profundidad al taller, sino que me permitió dimensionar aspectos no muy tomados en cuenta por mí.
- Mi paternidad. Es totalmente distinta mi escucha y las temáticas que me interesan desde que soy padre. No me ha sido fácil en términos del tiempo que estoy dispuesto a entregar para la realización de los talleres *versus* mis propios tiempos con mi familia, también desde el discurso de querer desarrollar una paternidad más activa y presente *versus* las cargas de ser proveedor y de las necesidades de desarrollo profesional. Por otro lado, me ha permitido reconocer las ambigüedades y contradicciones de nosotros los hombres entre nuestros discursos y prácticas.

Volviendo al taller en sí, quisiera señalar que:

- Estamos evaluando si mantenemos el taller con una invitación abierta a todos los hombres, lo que por un lado abre la posibilidad de que se integren otros hombres al taller, pero por otro, implica un menor sentimiento de grupo y, por tanto, afecta el compromiso entre ellos y con el taller. Si bien aquellos hombres que no se interesan desertan tempranamente, por factores como las jornadas de trabajo en turnos o por carencias económicas, existe un nivel de rotación que no favorece un adecuado clima de confianza. Para el próximo año planteamos la posibilidad de realizar un grupo de autoayuda con hombres que consista principalmente en trabajar, con un grupo de no más de 8 hombres, una problemática específica a la que se encuentren enfrentados.
- Existe una claridad, en términos metodológicos, de cómo realizar el taller. Dinámicas de *rompe hielo* que favorezcan el contacto grupal; la relajación para que se conecten con el espacio del taller y saquen las emociones y pensamientos del día; el uso de imaginarías para situarlos en los aspectos más conflictivos o problemáticos; los trabajos en pequeños grupos que permiten ir generando lazos y relaciones de confianza. Esto genera hombres dispuestos a exponerse, da menos espacio a los lugares comunes o frases cliché, y permite, también, una revisión de su actuar, por parte de ellos.
- Las temáticas en que más se cuestionan y se emocionan es en torno a su historia de vida, su paternidad y la sexualidad.
- Una exigencia que tuvimos que resolver los que hacemos el taller, era la que sentíamos desde el resto del equipo -subentiéndase como las mujeres del equipo- de cambiar a los hombres. Este mandato se percibía también de las parejas de aquellos hombres que asistían. Durante este proceso nos fuimos haciendo cargo de estas expectativas y nos planteamos el taller como un espacio de reflexión, elaboración y compartir vivencias sobre nuestro accionar como hombres en nuestra familia, y entre nosotros. Consideramos que esta decisión nos permitió liberarnos de esta exigencia de cambiarlos, y centrarnos más en gatillarles o abrirles procesos. Esto va acorde con nuestra idea de que el cambio lo generan las propias familias. Curiosamente... recibíamos la retroalimentación del equipo de que se generaban cambios.
- Si bien a los hombres no les interesa cambiar, sí se percibe el deseo de contar al otro su experiencia, lo bien que lo están haciendo o lo mal que están. El grupo es muy activo con aquél que reconoce dificultades, lo desafían a cambiar contándole sus propias experiencias de vida.
- El hombre en el taller no se siente sufriente, en cambio en grupo con mujeres ellas se reconocen, a sí mismas y a la otra, como sufrientes. He escuchado comentarios de tres psicólogas que lo más difícil en un inicio en grupos de mujeres es que se escuchen unas a otras, es como si hubiera una escalada por determinar quien está más "dañada" (al principio el grupo se constituye en un espacio catártico, en el cual se expresa sus dolores). En cambio, en los grupos de hombres también se escuchan muy poco, pero hay una escalada por quien lo hace mejor (poder/competencia). En estos momentos se hace altamente necesario un co-facilitador de entre ellos mismos que se encuentre menos defendido.
- Si bien se generan cambios, no percibimos que ellos sientan en crisis su identidad como hombres, ya que presentan mecanismos cognitivos en que resuelven las contradicciones, las dificultades y los cambios en su relación de pareja. Esto se hace evidente en aquellos hombres que se encuentran cesantes o en los que su pareja

trabaja. Aunque la dificultad en algunos se manifiesta de un modo más indirecto: disfunciones sexuales, embarazar a la esposa para que deje de trabajar, síntomas de un hijo, alcohol o violencia.

El taller se ha ido validando como un espacio propio de los hombres, en el cual se comparten vivencias, se elaboran distintos temas, constituyendo un espacio de crecimiento y desarrollo personal y grupal. A través del compartir sus experiencias se dan procesos como la identificación de vivencias personales en un otro, el reconocimiento en ellos mismos de la capacidad de contener y apoyar a un miembro del grupo; así como, a la vez, enjuiciar actitudes y conductas de ellos como hombres en relación con sus familias.

Si bien pensamos que aún queda un buen trecho por recorrer, consideramos que el taller *"Sólo para Hombres"* se constituyó en un espacio de reflexión en torno al género y la identidad masculina. Esta actitud reflexiva ha llevado a que ellos sean capaces (algo que costó mucho) de reconocerse como hombres con dificultades y con errores, disminuyendo notoriamente los comentarios que nosotros denominamos de "deseabilidad social" o lo que es "adecuado" decir.

PROCESOS DE CAMBIO EN LA VISIÓN MASCULINA DE LAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES[1]

Diane Alméras

El tema de las responsabilidades familiares se ha puesto en el centro de las demandas de autonomía personal y participación social de las mujeres tanto como de la reflexión acerca de los procesos de construcción de la identidad masculina. Al cuestionar la división de los roles en la vida privada, es la división sexual del trabajo en su conjunto que se encuentra en debate, es decir, una institución que hasta hoy en día rige las modalidades de organización de la mayoría de las sociedades humanas.

Por ello, enfrentar la dinámica cultural que sostiene la división sexual de los roles implica el análisis de los valores culturales atribuidos a la posición de las mujeres y de los hombres en las sociedades, más que el estudio de los roles específicos que desempeñan, debido a que el status social de ambos géneros no es producto de sus prácticas, sino del significado y valor que éstas adquieren a través de la interacción social, política y cultural (Rico 1993). O sea, más que los contenidos intrínsecos de la división sexual de los roles, es su valoración la que será integrada al proceso de identidad de las personas, en términos de los significados que han sido aceptados como propios en su esfera subjetiva.

Para los hombres, aceptar el hecho de que su masculinidad no es una realidad intrínseca sino una institución social que pone en juego sus "concepciones de masculinidad históricamente específicas, socialmente construidas e incorporadas individualmente" (Kaufman 1989:13), es una empresa muy reciente que enfrenta muchas resistencias. Al respecto, los trabajos de Marqués y Osborne (1991)[2] nos entregan una pista valiosa al destacar como una de las consignas básicas en la construcción social del varón *el ser importante*; lo cual tiene por consecuencia el hecho de atribuir importancia a todas las actividades humanas que pertenecen simbólicamente al orden masculino. El corolario de esta consigna es que todo lo que pertenece al orden simbólico de lo femenino *no es* importante y pone en peligro la construcción de la masculinidad.

En cuanto al proceso de integración de los varones en nuevas modalidades de organización familiar, la revisión de varios estudios sobre su participación en las tareas domésticas y actividades de cuidado de los niños destaca la resistencia de los hombres a participar principalmente en las tareas domésticas, mientras parece ampliarse el concepto de paternidad y los hombres tienden a darle un lugar más importante en su vida (Szinovacz

---

1 La investigación a la cual se refiere este trabajo fue presentada en su amplitud en el documento *Compartir las responsabilidades familiares: una tarea para el desarrollo*, presentado por la autora en la Séptima Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (Santiago de Chile, 19 al 21 de noviembre de 1997).

2 Citado en Godoy (1995).

1984; Stein 1984; Bruschini 1990; Anderson 1991; ILET 1991; Fundación Mujeres 1996; Gysling y Benavente 1996; Page 1996a; Rebolledo 1997). Otros estudios llevados a cabo en Estados Unidos demuestran que en la adaptación a los nuevos roles familiares, los hombres que soportan la integración laboral de su esposa y aumentan su colaboración a las labores domésticos son los que se viven mejor el cambio; mientras que los hombres que participan menos en las tareas del hogar y mantienen su apego a actitudes más tradicionales están más expuestos a experimentar depresión y problemas de autoestima en relación a la incorporación al mercado laboral de las mujeres (Stein 1984; Hochschild y Machung 1990).

Antes de seguir, debemos recordar que es sobre la base de los símbolos latentes en el imaginario social como se ha construido en las sociedades occidentales la jerarquía patriarcal entre lo femenino y lo masculino. Aun cuando el proceso de modernización ha generado cambios al respecto, incluyendo una participación mucho más visible de las mujeres en el ámbito público, ello no se ha acompañado de una mayor integración de lo femenino en los paradigmas culturales prevalecientes. O sea, "a *pesar de la existencia de ciertos desplazamientos simbólicos, la distancia entre el imaginario colectivo y la realidad de las mujeres parece cada vez mayor*", como por ejemplo en el caso de la familia patriarcal que sigue vigente en el imaginario social, *"aunque en la realidad esté cuestionada y en los (imaginarios) de ambos géneros se vislumbre mayor equilibrio*" (Rico 1993).

Son estas ambigüedades en la relación imaginario-realidad las que llevan a preguntarse lo siguiente: ¿Cómo puede estimularse una relación de mayor armonía entre los dos? Si el imaginario se nutre a la vez de imágenes del pasado y del futuro, como dos maneras de soñar e interpretar el mundo, ¿cómo se reemplazan las unas por las otras?

Para tratar de entenderlo se llevó a cabo en marzo de 1997 una pequeña investigación de corte cualitativo, donde se entrevistaron a 10 parejas de la Región Metropolitana, mujeres y hombres entre 25 y 60 años, que vivieran juntos en pareja y tuvieran hijos, propios y/o provenientes de relaciones anteriores. Las parejas entrevistadas fueron separadas por igual en dos grupos etarios establecidos sobre la base de la edad de la mujer, con el objetivo de comparar entre mujeres y hombres que se encuentran todavía en la etapa de procreación de su ciclo reproductivo (25-40 años) y los que han entrado más o menos definitivamente en una etapa de convivencia con hijos más grandes (41-60 años).

Una segunda condición fundamental de la muestra era que la mujer trabajara en el sector formal del mercado laboral, siendo tal exigencia una manera de asegurarse que la pareja estaba integrada a los nuevos "datos de la realidad". El hecho de trabajar en el mercado formal implica, además, condiciones de poca flexibilidad en términos de horarios de trabajo, respondiendo así a la intención de la investigación de descubrir cómo los hombres y las mujeres resuelven el problema de las responsabilidades familiares cuando una parte importante de las actividades de la mujer se desarrollan fuera del hogar.

La lectura de las entrevistas intenta identificar el grado de coherencia entre las aspiracio-

nes de los hombres y sus actuales prácticas en el ámbito de las responsabilidades familiares. Para entender mejor las subjetividades en juego, se interpreta la información recogida a la luz de los valores modales del *querer, deber, saber* y *poder*, los que han demostrado en los estudios semióticos el rol excepcional que juegan en la organización de los discursos (Greimas y Courté 1979), y por extensión en la narración que cada sujeto construye sobre su vida. En términos de paradigmas, se podría decir que el *ser* y el *hacer* son las modalidades por medios de las cuales las personas se realizan; mientras el *querer* y el *deber* son las fuerzas por virtud de las cuales se vive tal realización, así como el *saber* y el *poder* son las modalidades que permiten o no su actualización.

En el análisis de las entrevistas, se observa en algunas parejas importantes disparidades entre las aspiraciones tanto de las mujeres como de los hombres y sus actuales prácticas en el ámbito de las responsabilidades familiares. Siendo la disparidad entre actitudes y prácticas sociales "un indicador de soterrados conflictos y un antecedente para el futuro cambio social" (Durán 187:302), la interpretación de los datos que se presentan a continuación se concentra sobre las consistencias y discrepancias entre la concepción del *deber ser* que nutren las personas y la realidad de su *hacer* a través de la repartición de las tareas domésticas y del cuidado de los niños, tratando de especificar las variables que influyen en la formación de actitudes igualitarias.

Para cumplir con ambos objetivos, se decidió construir tipologías ideales que se basan tanto en la revisión de literatura como en el análisis de los datos empíricos. Se espera, por este método, acercarse a las formas del imaginario, tradicionales o modernas, que contribuyeron a la elaboración de las identidades individuales que aquí se observan.

Las tipologías se construyeron a partir de dos ejes, la repartición de las responsabilidades familiares (el *hacer*) y las imágenes de género que entran en la construcción de la identidad de las personas (el *ser*). A su vez, se establecieron dos tipologías, una por cada eje: mientras la matriz de los tipos de responsabilidades familiares relaciona la participación en las tareas domésticas con el cuidado y la socialización de los niños, los tipos de imágenes de género se elaboraron a partir de los conceptos del trabajo de la mujer y de los roles femeninos y masculinos. En cada matriz, se identificaron tipos tradicionales, en transición incipiente, en transición avanzada y equitativos/igualitarios, es decir modernos. La conjunción de ambas matrices permitió construir tipos integrados de identidad de género, por medio de los cuales se pueden identificar las consistencias entre imaginario y prácticas sociales (ver figura 1 pág. 100).

Antes de seguir, es importante entender que la ubicación de las parejas del estudio en la estructura de los tipos ideales tiene esencialmente un valor de explicación y que no se trata de forzar los procesos individuales dentro de la estructura teórica, sino más bien de entenderlos en la perspectiva de las representaciones y articulaciones de sentido presentes en el imaginario de los distintos grupos de una sociedad específica. Quiero subrayar también que las referencias a tipos "tradicionales" o "modernos" no inducen que todo lo moderno es bueno sino que arrancan del concepto filosófico de modernidad que integra

la razón como principio de la emancipación y libertad que permite a los sujetos volverse protagonistas de su propia historia en lugar de obedecer ciegamente a un conjunto de reglas dictadas por autoridades externas. No puedo negar, sin embargo, que sí me parece un principio ético el hecho que mujeres y hombres negocien en iguales posiciones de poder lo que *quieren hacer* y *desean ser* tanto en la vida privada como pública[3].

Los tipos de repartición de las responsabilidades familiares

Las denominadas responsabilidades familiares consideran esencialmente los servicios prestados a los miembros del hogar que no suponen una remuneración monetaria, los cuales suelen entrecruzar tareas propiamente domésticas y cuidado de las personas. Dadas las necesidades de nuestro estudio se tomaron en cuenta las diferencias de actitud frente a ambos tipos de tareas, distinguiendo así entre cuidado de los objetos y cuidado de los afectos[4].

En el *tipo tradicional*, las tareas domésticas y de cuidado de los niños son responsabilidad exclusiva de la mujer, aun cuando ésta trabaja fuera del hogar. En sus tiempos de descanso, el hombre resuelve las tareas de mantención y reparación de los enseres domésticos, ya sea por su propio trabajo o por la supervisión del trabajo de otros. En el estudio se encontró en este tipo una sola pareja, donde la mujer había empezado a trabajar en el mercado de trabajo hace menos de 10 años. Hasta el día de hoy, ambos cónyuges consideran que el hombre lleva una carga de responsabilidades más pesada que la de la mujer y que necesita descansar en la casa. Recién en los últimos tres años, Albertina ha empezado a pedir ayuda a Mario en ciertas oportunidades, quien ha empezado también a responder con mayor beneplácito. Aun cuando sería tarde para compartir el cuidado de los hijos, con los años ambos podrían estar moviéndose como pareja hacia un tipo de repartición de las tareas domésticas en transición incipiente, dependiendo también de la evolución de su identificación a imágenes de género más o menos tradicionales.

En el tipo siguiente, el que llamé de *transición incipiente*, las tareas son básicamente divididas como en el tipo tradicional, pero emerge un reparto simbólico de las tareas *"como signo de aceptación de las nuevas pautas de comportamiento actuales"* (Caillavet 1988:391), donde el hombre empieza a ayudar en las tareas relativas a la limpieza del hogar tanto como a la alimentación y al cuidado de los niños cuando la mujer no puede hacerlo, si está muy cansada o si tiene demasiado trabajo. Es notable la tendencia, de los hombres clasificados en este tipo, a cumplir casi exclusivamente con tareas que les produzcan agrado, como ir de paseo con los niños o cocinar. En los casos donde la familia tiene los ingresos necesarios para recurrir a los servicios de una empleada doméstica, su trabajo está considerado bajo la responsabilidad de la mujer.

---

[3] En este sentido, me parece que se debería agregar la Revolución Feminista a los acontecimientos que históricamente se han considerados haber marcado la formación de la subjetividad moderna (identificados por Hegel en la Reforma Protestante, el Renacimiento y la Revolución Francesa).

[4] Definición acuñada por Miriam Krawczyk de la CEPAL en una reunión de comentarios a una versión preliminar de mi investigación en julio de 1997.

La situación de las tres parejas (Ronald y Julia, Enrique y Marisa, Eduardo y Pilar) que se encontraron en este tipo es particularmente interesante por el hecho de revelar niveles altos de discrepancias entre su *hacer* y su *deber ser*, tanto a nivel individual como entre los cónyuges. En la muestra, estos casos corresponden también a las familias donde menos tareas domésticas se cumplen por parte de los miembros del hogar y más se recurre a los servicios domésticos pagados, lo que podría expresar un legítimo recurso a facilidades del mercado, pero que en estos casos encubre posibles conflictos entorno a la división sexual del trabajo, permitiendo que la vida cotidiana siga fluida y, en apariencia, armónica. Por ejemplo, Ronald afirmaba en la entrevista que le parecía perfectamente normal que la mujer trabaje y que no le hubiera gustado "para nada" que Julia se hubiera quedado en la casa, pero la única manera como lo veía posible era con la presencia de una empleada doméstica, sin la cual la situación le parecía "terrible". Otro ejemplo es el de Eduardo y Pilar, quienes han compartido inicialmente el conjunto de las responsabilidades familiares en sus primeros años de matrimonio en Estados Unidos, pero donde Eduardo anunció abiertamente a Pilar su intención de regresar a una repartición más tradicional al retornar a un país latinoamericano (Colombia) donde, además de poder encontrar ayuda doméstica a bajo costo, él se sentía en su ámbito natural. Es con mucho humor como él explica en la entrevista que en los momentos en que ninguno de los dos tenga ganas de cumplir con una tarea dada, "*si alguien de los dos se va a sacrificar, prefiero que se sacrifique ella*".

En el *tipo en transición avanzada*, la repartición de las tareas domésticas y de cuidado de los niños se hace sobre la base de negociaciones abiertas entre el hombre y la mujer. Ambos respetan los principios sobre los cuales se establecieron los acuerdos, pero el hombre protege su derecho a rechazar ciertas tareas y la mujer tiene la responsabilidad adicional de estimular periódicamente el apoyo de su cónyuge. En mi investigación se encuentran en este tipo tres parejas obligadas por su situación económica a enfrentar juntos las tareas de la casa, independientemente de sus inclinaciones personales. En dos casos (Anita y Daniel, Lorena y Paolo), los largos horarios de trabajo de las mujeres han llevado sus compañeros a jugar un papel importante en el cuidado de los niños y a suplirlas en las tareas domésticas indispensables, aun cuando -como se verá en el análisis de las imágenes de género- sus concepciones ideales son de índole mucho más tradicional y sus compañeras sientan que en el "cuidado de los objetos" quisieran recibir más apoyo. Por su lado, Tatiana y Juan Miguel tienen una historia de repartición muy equitativa de las responsabilidades familiares a lo largo de su 15 años de exilio en Suecia. Sin embargo, desde que regresaron en 1991, Tatiana siente que Juan Miguel hace solamente lo que se le pide, mientras él siente, a su vez, que sería tiempo que sus dos hijos empezaran a compartir una parte más importante del peso familiar. Dicho de otra manera, los casos de transición avanzada del presente estudio hacen resaltar el aspecto tedioso de las tareas domésticas y subrayan las dificultades que encuentran los cambios en pos de una repartición equitativa cuando ésta significa, para el género masculino, la pérdida de ventajas históricas en términos de tiempo libre para el descanso, el esparcimiento y la participación social (Anderson 1991).

En el *tipo equitativo (moderno)*, las responsabilidades familiares se reparten entre el hombre y la mujer según las disponibilidades de cada uno, incluyendo en sus negociaciones las preferencias individuales en lo posible. Más que el número de tareas cumplido, el tipo moderno se distingue por el hecho que tanto el hombre como la mujer asumen de manera autónoma su compromiso frente a la repartición equitativa de las responsabilidades. Este tipo de acuerdo significa también que el hombre puede llegar a tener una carga mayor en ciertos ámbitos del trabajo reproductivo, según los momentos de la historia laboral de ambos.

En términos estrictamente matemáticos, tres parejas sobresalieron por su compartida participación tanto en el cuidado de los objetos como de los afectos (Alonso y Catalina, Francisco y Natalia, Fernando y Beatriz); pero el análisis más profundo de los dos primeros casos permitió observar las distintas fuerzas en juego en la asignación de nuevos roles en la vida doméstica, por el hecho de que, aparte de una repartición equitativa del conjunto de las responsabilidades familiares, tanto la mujer como el hombre mantenían un derecho de supervisión en los ámbitos tradicionalmente bajo su responsabilidad, debido principalmente al poder de ciertas imágenes de género, ya sean la fragilidad física de la mujer o su presumida superioridad como madre. Es importante señalar que este poder de supervisión tiene importantes efectos de inhibición, sobre todo en los varones, y que este es uno de los lugares donde ambos géneros, y quizás más particularmente las mujeres, debemos luchar contra los remanentes de un imaginario más tradicional.

Los tipos de imágenes de género

En el anterior esfuerzo de interpretación de las variables que podían influir en la repartición de las responsabilidades familiares, el análisis se ha encontrado reiteradamente con la necesidad de dejar el eje del *hacer* para aventurarse en el eje del *ser* por medio del imaginario colectivo y de las imágenes de género. Es que el *ser* tal como es considerado en este trabajo está relacionado con el *hacer* tareas cuyo cumplimiento es vital a la reproducción del género humano en un contexto social dado, transformándolo más bien en un *deber hacer*. Si éste tiene un carácter prescriptivo, dictado por lo ineludible de ciertas tareas domésticas y de cuidado esenciales a la sobrevivencia cotidiana de las personas, es necesario reconocer que integra, además, un marcado componente cultural por haber sido tradicionalmente atribuido exclusivamente al género femenino, llegando a formar parte de la identidad femenina y transformándose en un elemento básico del *deber ser* de las mujeres.

Es importante destacar, además, que de la misma manera en que las identidades femeninas y masculinas se han definido tradicionalmente, en todas las sociedades humanas, en oposición las unas a las otras, construyendo pares simbólicos antitéticos (pasivo/agresivo, emocional/analítico, etc.), la prescripción impuesta a las mujeres en relación a las tareas domésticas y de cuidado se ha transmitido a los hombres como una prohibición de preocuparse de las mismas. Es la razón por la cual, en mi tentativa de entender los proce-

sos de cambios en curso en la repartición de las responsabilidades familiares, se ha considerado imperioso mirar a los contenidos del *deber hacer* y del *deber ser* -por el intermedio de la concepción de los roles femenino y masculino- de las mujeres y de los hombres que han participado en el estudio. Considerando, por lo demás, que las imágenes de género que impregnan la formulación del *deber ser* del hombre y de la mujer están relacionadas tanto con el ámbito privado como público, se incluye en el examen de las construcciones simbólicas, la concepción del trabajo de la mujer visto como un elemento de modernidad introducido en el imaginario social.

En la construcción de los tipos ideales de imágenes de género, pues, se examina, además de las prescripciones del *deber ser*, el valor acordado a la integración de la mujer en el mercado del trabajo por sí misma tanto como por su compañero; prestando especial atención a la manera en la cual los problemas relacionados con el cumplimiento del *deber hacer* afectan dicha valoración. Cabe señalar, antes de consignar los tipos ideales de imágenes de género, que en esta oportunidad se presentarán los casos de los hombres en forma individual para dar precedencia a los significados que han integrado en su esfera subjetiva por sobre las prácticas sociales en el ámbito familiar.

En el *tipo tradicional* de imágenes de género, el hombre es considerado como el jefe del hogar, responsable de proveer a las necesidades materiales de la familia y principal fuente de autoridad sobre las prácticas de sus integrantes. Por su parte, la mujer es responsable tanto del buen funcionamiento de la casa como del adecuado cuidado de las personas, ya sea por trabajo propio o por la supervisión del trabajo de otros.

En esta visión del mundo, el trabajo de la mujer es aceptado en cuanto necesidad económica, pero la concepción consagrada del bienestar de la familia sigue prevaleciendo en términos valóricos, llevando a ambos a soñar con que el sueldo del hombre sea suficiente para permitir a la mujer quedarse en la casa. En los medios económicos bajos el hombre acepta que la mujer trabaje si no tiene elección, pero no le gusta que no esté en casa para atenderlo cuando él llega del trabajo. En los medios económicos altos, el hombre dice que le parece bien que la mujer se desarrolle, pero acepta la situación solamente en el caso que el trabajo doméstico esté cubierto por los servicios de otros. En ambos medios, se considera que la madre de niños en edad preescolar no debería trabajar si no es vital para la sobrevivencia familiar.

Un solo hombre de los entrevistados se encuentra en este tipo, Mario, por el hecho que su concepción de la división sexual del trabajo es consistente con sus prácticas en el ámbito privado. Cabe subrayar, sin embargo, que algunas fisuras han empezado a invadir su visión del mundo, en parte por haberse permitido recientemente apreciar el aporte económico del trabajo de su esposa y en parte porque se siente puesto en un segundo lugar en la vida de ésta frente a las necesidades de sus hijos y nietos.

En el tipo de imaginario en *transición incipiente*, la concepción del *deber ser* masculino y del *deber ser* femenino sigue formada sobre la base de la concepción tradicional del

trabajo doméstico y de la maternidad; con la integración de la responsabilidad adicional en el papel del hombre de suplir a la mujer cuando está muy cansada o cuando su trabajo fuera de la casa no le permite cumplir con el trabajo doméstico. Si la nueva obligación masculina tiene por contraparte un alivio en la carga femenina, éste no tiene un carácter durable, por el doble hecho que la mujer no está realmente dispuesta a entregar las riendas del único espacio de poder que le es propio, como porque no piensa que sea posible obtener de su cónyuge más que una colaboración limitada y puntual. Por su parte, el hombre trata de cumplir solamente con las tareas que le complace. En estas condiciones, el empleo de ayuda doméstica puerta a fuera o puerta a dentro tiene una especial atracción para las familias que pueden costearlo.

La brecha que abre el incipiente movimiento en la rigidez de las imágenes de género deja espacio para que el trabajo de la mujer se vuelva más que una necesidad económica, coyuntura en la cual la mujer toma placer en su actividad laboral y el hombre se siente obligado de aceptarlo. Sin embargo, los dos siguen dando la preeminencia al cuidado de los niños y en caso de dificultades en los arreglos domésticos, ambos quisieran que la mujer tuviera la posibilidad de quedarse en la casa con ellos -aun cuando ello tuviera un costo económico importante-. En los niveles económicos altos, la situación difiere ligeramente en la medida que ambos géneros ven el trabajo de la mujer como una ocurrencia positiva, sintiendo el hombre que no tiene derecho a oponerse a lo que ella quiere hacer. Sin embargo, frente al hecho que la necesidad económica no es prevalente, se cuestiona una jornada completa que aleja la mujer de sus hijos pequeños.

El tipo de imágenes de género en transición incipiente tiene un papel importante en el universo simbólico de cinco hombres de la muestra -Daniel (1), Paolo (2), Ronald (7), Enrique (9) y Eduardo (10)- presentándose algunos componentes de tendencia avanzada en el caso de Daniel (*deber hacer*) y moderna en el de Eduardo (concepto del trabajo de la mujer). Lo más destacable, sin embargo, es la correlación entre el tipo de *hacer* masculino y sus prácticas en el ámbito privado, a excepción del caso de Paolo cuyo *deber ser* en transición incipiente representa una dolorosa travesía entre un imaginario otrora tradicional y circunstancias de vida de exigencia moderna. A nivel individual, el trecho más notable aparece en el imaginario de Eduardo, quien nutre un concepto moderno del trabajo de la mujer, mientras vive su *hacer* y *deber hacer* de manera casi tradicional.

En el tipo *en transición avanzada*, el hombre ha integrado en su *deber hacer* la responsabilidad de compartir las tareas domésticas y de cuidado con la mujer, sobre una base de justicia frente al hecho que los dos trabajan y llegan cansados al hogar. Este tipo es donde el varón integra las nuevas pautas de paternidad, disfrutando de la relación con sus hijos, a excepción de ciertos cuidados corporales cuyo aprendizaje le parece muy lejos de sus habilidades naturales. En este sentido, el hombre con un *deber ser* en transición avanzada sigue reconociendo a la mujer una autoridad sobre el cuidado de los niños que le parece inaccesible. Por su parte, la mujer mantiene como fragmento de su identidad la responsabilidad de supervisar el cumplimiento del trabajo doméstico y acepta la carga adicional de velar por las tareas que disgustan a su cónyuge. En esta perspectiva, en los sectores

medios y alto de la población, el empleo de servicios domésticos es visto menos como una necesidad imprescindible, que como un recurso útil para liberar las responsabilidades domésticas de ciertas tareas conflictivas.

En este tipo de imaginario, el hombre no cuestiona el trabajo de la mujer por considerar que tiene derecho a desarrollar un proyecto propio y a disfrutar de su independencia; sin embargo, como él mantiene una concepción más tradicional de la maternidad, ésta le genera conflictos y da lugar a un discurso ambiguo. Así, en los tres hombres identificados con imágenes de género en transición avanzada -Alonso (3), Francisco (5) y Juan Miguel (6)- se observa una relación bastante sencilla entre prácticas domésticas y mundo simbólico, con la excepción de la viva presencia en la parte tradicional de su imaginario de una visión imponente de la maternidad donde la mujer tiene por naturaleza acceso a poderes y conocimientos inalcanzables a los hombres.

En el *tipo igualitario (moderno)*, se valora el cuidado de los niños como un compromiso enriquecedor, mientras el *deber hacer* doméstico es visto por ambos géneros como una carga a compartir entre todos los miembros de la familia. Paralelamente, la maternidad pierde de su preeminencia simbólica en favor del desarrollo del concepto de paternidad, devolviendo a ambos padres la responsabilidad del cuidado de sus hijos. En las situaciones individuales, la subjetividad de la mujer tanto como la del hombre puede estar investida por remanentes de un imaginario más tradicional, pero las pautas culturales igualitarias se han vuelto una parte muy valorada de la identidad personal y el nuevo código ético prevalece sobre cualquier duda o conflicto. En estas condiciones, la pareja negocia la repartición de las actividades de reproducción sobre una base de igualdad y cada uno de los cónyuges asume responsablemente el *deber hacer* así definido; lo que puede significar, también, eliminar la ejecución de una tarea que desagrada a todos o transferir su cumplimiento al mercado. Cuando se recurre a servicios domésticos, la supervisión del trabajo de la empleada tanto como de los maestros especializados es compartida por ambos.

En la muestra, es únicamente en el discurso de Fernando (8) que se encuentran imágenes de género consistentemente modernas, ya sea en relación con su concepción de los roles femenino y masculino o del trabajo de la mujer; demostrando cohesión con una participación también de tipo moderno en las responsabilidades familiares. Obviamente, el análisis de este caso no permite concluir en el sentido de establecer relaciones de causa y efecto, no sólo por ser un ejemplo singular, sino porque representa una historia personal fuera de lo común en la cual los elementos subjetivos juegan un papel apreciable. Sin embargo, en una mirada conjunta con los otros hombres cuyo imaginario presenta elementos modernos o de transición avanzada, se espera poder entender, a lo menos, cuáles podrían ser los rasgos comunes entre ellos.

Figura 1

Tipos ideales de identidad de género

	Repartición de las Responsabilidades Familiares			
Imagenes de Género	**Tipo Tradicional**	**Tipo en Transición Incipiente**	**Tipo en Transición Avanzada**	**Tipo Equitativo (Moderno)**
Tipo Tradicional	*Mario (4)*			
Tipo en Transición Incipiente		*Ronald (7)* *Enrique (9)* *Eduardo (10)*	*Daniel (1)* *Paolo (2)*	
Tipo en Transición Avanzada			*Juan Miguel (6)*	*Alonso (3)* *Francisco (5)*
Tipo Igualitario (Moderno)				*Fernando (8)*

Algunas conclusiones

En las entrevistas analizadas, las variables que presentan un vínculo al parecer claro sobre el desarrollo de actitudes equitativas en el ámbito del *hacer*, así como igualitarias en la formación del *ser* de los hombres, son la edad -el tener menos de 45 años-, una relación equiparable, o favorable a la mujer, entre los ingresos de ambos sexos, así como la adquisición de conocimientos expertos (*saber hacer*) en el período anterior al inicio de la convivencia en pareja. Mientras las mujeres parecieron estar más influenciadas por las variables que contribuyen al desarrollo de su *ser* -aspecto de la investigación que no se ha presentado aquí-, el cambio en los hombres se relaciona mucho más con el *hacer*. Visto de esta manera, se entiende el impacto de la edad sobre el proceso de transición masculino como la expresión de una adecuación a los cambios culturales colectivos -generados en gran medida por la evolución del *ser* de las mujeres- y la adaptación de su comportamiento, si no de sus valores, a las prácticas sociales aceptadas por su grupo de pares. Además, cobra importancia la acumulación de prácticas equitativas en la historia de los hombres, ya sea por las condiciones de la organización familiar en su familia de origen o de convivencia y/o la adquisición de conocimientos idóneos. Un indicador del papel que juega la formación de una base de conocimientos que soporte el desarrollo del *hacer* masculino, se encuentra en este comentario de Paolo (*deber ser* en transición incipiente), cuando se le preguntó si quisiera tener otro hijo a pesar del hecho que Lorena trabaja de turno y que le fue difícil aprender a cuidar de su hija: *"Sí... yo creo que igual... Sí, porque siendo un hijo, igual haría lo mismo. Ya aprendí, ya lo sé y yo creo que no me costaría tanto"*.

En efecto, los tres hombres ubicados en el tipo moderno de repartición de las responsabilidades familiares (Alonso, Francisco y Fernando) entraron en el matrimonio con conocimientos expertos en materia doméstica. Es interesante también destacar que, en cuanto al *saber hacer* relacionado con el cuidado de los niños, los conocimientos de Alonso y Francisco -cuyas imágenes de género corresponden al tipo en transición avanzada- eran solamente funcionales, lo que propició el espacio necesario para que los conocimientos de sus compañeras (expertos de Catalina y también funcionales de Natalia) se presentaran como un obstáculo a su deseo de obtener más autonomía en este ámbito de las tareas reproductivas. Como lo vimos en el examen de los tipos de imágenes de género, esta situación se reforzó, además, por el hecho que ambos pensaban que las mujeres tienen una superioridad natural sobre los hombres en su relación con los niños.

El otro factor que puede oponerse a largo plazo a la fuerza de inercia de un *hacer* masculino, que favorece el *statu quo* en términos de división sexual del trabajo, es eventualmente la fuerza del *querer ser* de la mujer. Un síntoma de la realidad de este potencial es la aceptación por parte de todos los hombres de la muestra -una aceptación sino acogedora a lo menos resignada- del deseo de trabajar de su compañera. O sea, se podría suponer una creciente presencia, en las actuales concepciones masculinas de su *deber ser*, de una valoración negativa del derecho tradicional del varón a oponerse a los proyectos de una mujer segura de su *querer ser*.

Parece relevante, al respecto, subrayar que las reglas que gobiernan la vida laboral tanto de los hombres como de las mujeres se fundan sobre el orden simbólico masculino, el cual valora la dispensa de las energías individuales con vistas al desarrollo del *ser importante*, en detrimento de los tiempos de ocio, desarrollo personal y atención a las personas cercanas vitales a la salud mental y el equilibrio emocional de todos. En este sentido, sería deseable definir lo "moderno" más allá de la muy válida pauta igualitaria y democrática, para llegar a proponer una visión ética de la sociedad en la cual se quiere vivir. Desde luego, si lo "moderno" significa adoptar los criterios de eficiencia y productividad del imaginario masculino como parámetros de éxito en todos los ámbitos -tanto público como privado-, se pueden prever dos escenarios de desenlace: el agotamiento de las fuerzas vitales de los participantes en este carrera eterna, o la restricción de los alcances del cambio cultural al tipo de identidad de género en transición avanzada -el cual mantiene el poder femenino en el ámbito privado, a pesar de aceptar su participación en la vida pública-. Este último escenario expresaría la voluntad de las mujeres de privilegiar "el manejo armónico de la vida personal y familiar sobre una concepción liberal del éxito profesional", con el consecuente resultado que las mujeres que no quisieran jugar al juego del *ser importante* seguirían al margen de los procesos de decisiones sociales, en un papel de ciudadanas de segunda categoría.

REFERENCIAS

Anderson, Jeanine (1991). "El sueño de la casa sin cocina". En: *Una Nueva Lectura: género en el desarrollo*, Virginia Gúzman, Patricia Portocarrero y Virginia Vargas (comps.), tomo 1, Ediciones Entre Mujeres, Lima.

Bruschini, Cristina (1990). *Mulher, Casa e Família: Cotidiano nas camadas médias paulistanas*. Fundación Carlos Chagas, Sao Paulo.

Caillavet, C. (1988). "El trabajo gratuito de las mujeres: de la economía familiar a la economía nacional". En: *De Puertas a Dentro*, María Angeles Durán, Serie Estudios N° 12, Ministerio de la Cultura/Instituto de la Mujer, Madrid.

Durán, María Angeles (1988). *De puertas a Dentro*. María Angeles Duran, Serie Estudios N° 12, Ministerio de la Cultura/Instituto de la Mujer, Madrid.

Fundación Mujeres (1996). "Una primavera que promete". En: *Boletin Informativo* N° 51, Madrid.

Godoy, Lorena (1995). "Una reflexión pendiente. La masculinidad en la planificación social con perspectiva de género". En: *Revista Paraguaya de Sociología*, Año 32, N° 92, Enero-Abril, Asunción.

Gysling, Jacqueline y María Cristina Benavente (1996). *Trabajo, Sexualidad y poder. Mujeres de Santiago*. Nueva Serie FLACSO, Santiago.

Greimas, A.J. y J. Courtés (1979). *Sémiotique: dictionnaire raisonné de la théorie du langage*. Hachette Université, París.

Hochschild, Arlie y Anne Machung (1990). *The Second Shift*. Avons Books, Nueva York.

Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET) (1991). *Mujer/Fempress* N° 116, junio, Santiago.

Kaufman, Michael (1989). *Hombres: placer, poder y cambio*. Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF), Santo Domingo.

Marqués, Joseph-Vincent y Osborne Raquel (1991). *Sexualidad y Sexismo*. Fundación Universidad-Empresa, Madrid.

Page, Mariano (1996). *Los usos del tiempo como indicadores de la discriminación entre géneros*. Serie Estudios, Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

Rebolledo, Loreto (1997). "Género y Espacios de Sociabilidad: el barrio, la calle, la casa, el bar". Programa Interdisciplinario de Estudios de Género, Universidad de Chile, Santiago, *mimeo*.

Rico, Nieves (1993). *Desarrollo y Equidad de Género: una tarea pendiente*. Serie Mujer y Desarrollo N° 13 (LC-L.767), diciembre, CEPAL, Santiago.

Stein, Peter J. (1984). "Men in families". En: Beth B. Hess and Marvin B. Sussman (comps.), *Women and the Family: two decades of change*, The Haworth Press, Nueva York.

Szinovacz, Maximiliane (1984). "Changing family roles and interactions". En: Beth B. Hess and Marvin B. Sussman (comps.), *Women and the Family: two decades of change*, The Haworth Press, Nueva York.

III SECCIÓN

Sexualidad/es Masculina/s

LAS FUERZAS QUE CONFIGURAN EL DESEO

Humberto Abarca

En Occidente hablamos del sexo como de una verdad última, una frontera: la verdad evidente del cuerpo. Tenemos dos creencias profundas: suponemos que el sexo es una vía para encontrar nuestra verdad -en nuestra cultura el sexo va unido a un proyecto de identidad, a un núcleo duro e irreductible de verdad que nos define- y tendemos a creer que nuestra sexualidad es el aspecto más espontáneo y natural que tenemos. En nuestra cultura, género y sexualidad están íntimamente ligados: atamos los actos a las identidades.

Hemos supuesto que el sexo es una energía natural irresistible, un 'mandato biológico' que presiona contra la matriz cultural y es apenas controlado, restringido por la cultura. Sería una energía rebelde que lo social debe controlar. Uno de los miedos más grandes de la civilización es el miedo al desborde de los deseos egoístas de los ciudadanos y al interior de ese terror la sexualidad ocupa un lugar estelar.

La forma del deseo: el orden sexual

Pensamos, como Weeks (1998), que la sexualidad no es un fenómeno primordialmente natural, sino un producto de fuerzas históricas y sociales. La sexualidad, como capacidad del cuerpo y de la subjetividad, sólo adquiere significado en las relaciones sociales. Contra el esencialismo, sostenemos que los significados atribuidos a la 'sexualidad' se organizan socialmente y se sostienen por diversos lenguajes que establecen fronteras y recorridos de actuación ('restricciones de quién' y 'restricciones de cómo'). Cada sistema social construye su forma de orden.

Los significados del orden sexual se vehiculan en discursos. Los agentes humanos viven su experiencia sensual y sexual por la vía de las categorías de un discurso del deseo que es dominante en sociedades dadas; y este discurso del deseo es, en esencia, determinado por los requerimientos económicos del modo de producción. El discurso posee una gramática que determina quién le hace qué cosa a quién, y es esta gramática del sexo la que designa los objetos o sujetos de las prácticas sexuales.

En correspondencia con cada modo de producción económico, es posible concebir una forma de deseo. Un orden de sexualidad corresponde a un orden de propiedad y producción. La forma del deseo es un conjunto de relaciones sociales a través del cual el deseo sexual es producido, regulado y distribuido bajo un sistema de parentesco, patriarcado y familias (Turner 1989). Asimismo, la sexualidad está vinculada a factores estructurantes de poder como la clase social, el género, la raza y el ciclo de edad.

El modelo: diferencia, complementariedad, jerarquía

Al decir de Ibáñez (1994), la razón masculina tiene forma de razón (a/b). Esto es: la razón entre una mayoría dominante (numerador) y una minoría oprimida (denominador). Es una razón que sólo admite diferencias ordenadas. En esa medida, el matrimonio tradicional es un intercambio de diferencias complementarias: división de roles, división del trabajo, el hombre sujeto y la mujer objeto de propiedad y uso del hombre. La razón masculina separa a los objetos pasivos (las mujeres) de los sujetos activos (los hombres), y pone a los hombres encima de las mujeres. Separa. entre los objetos, a las mujeres consumibles de las intercambiables (castas, cuya penetración sería un incesto), y pone a las últimas sobre las primeras.

A través de los tiempos, la razón masculina genera distintas aplicaciones: activo/pasivo, en Grecia; divino/demoniaco, en la Edad Media; razonable/irrazonable, en la Edad Moderna. Encarnan la razón las clases dominantes: varones, blancos, propietarios, heterosexuales, adultos, cuerdos, sanos, urbanos... Encarnan la sinrazón las clases dominadas: mujeres, personas de color, proletarios, homosexuales, niños, locos, enfermos, rurales... Siempre se trata de reducir lo irrazonable, lo que no se somete a razón, lo que no se deja reducir a valor, lo que no vale (ibíd).

Tensiones de la sexualidad masculina

Al interior del sistema de polaridades que produce la razón masculina, existen binomios relacionados con la construcción de la sexualidad del varón:

1. *La relación sexualidad/identidad; identidad/prueba. Soltero y maduro, maricón seguro.* La sexualidad interpela al varón desde la amenaza de la pérdida de la identidad; se debe buscar activamente la heterosexualidad (ello mantiene la vigencia de las fronteras alimentadas por los odios internalizados) y cada oveja con su pareja: deben buscarse alianzas reproductivas, duraderas. Siempre en penitencia: esa es la coartada que permite comprender el sentido autopoiético de la sexualidad masculina.

2. *La dicotomía activo/pasiva.* Del antiguo sistema patriarcal heredamos el modelo de doble moral: el poder se reserva el azar y atribuye la norma. Esta es una relación unidireccional, ordenada por el privilegio que se arroga el derecho de clasificar entre Eva y María. La mujer tiene una opción dicotómica (no tiene derecho a equivocarse) que la define incólume como María -al pie de la cruz/deber, apoyando, consolando a su hombre/hijo- o derivando como Eva -perdida del buen camino, lejos de la cruz y cerca de la llama-. La imagen de María nos muestra una mujer cuya virtud opera como fundamento del orden moral. Eva nos dice: las chicas buenas van al cielo y las malas a todas partes. El mensaje de María es el mensaje cristiano, que renuncia al presente a cambio de un cielo; el mensaje de Eva es un llamado a vivir el presente. Eva renuncia al cielo para vivir un mundo.

El sentido de superioridad masculina se extiende de la iniciativa sexual a la posesión del saber: el hombre siempre debe saber más que la mujer. Esto es condición de su iniciativa; para saber más que la mujer es condición haber 'vivido' más que ella. Desde el punto de vista tradicional, las palabras *conquista* y *seducción* están generizadas: la primera define la actitud masculina ante la sexualidad, significa "buscar por todas partes"; por definición, el segundo es su complemento femenino, pasivo, significa 'conducir' (a alguna parte). ¿Qué resuena al interior de estos significados sino el relato bíblico de la caída? La mujer conduce al hombre, se hace notar y se hace conquistar, su conducta activa permanece al interior de una fantasía masculina que mantiene su valor en la medida que es excepción a la norma. En definitiva, seducción es señal para conquista: esos son los límites de lo permisible establecidos por la norma sexual.

3. *Otro asunto: el lenguaje del poder está teñido -metafóricamente- de sexo.* La sexualidad activa es metaforizada como disposición de poder. En contrapartida, la atribución de una opción sexual 'pasiva' es utilizada para denigrar al adversario en los pasillos y en espacio público. El lenguaje de la competencia es sexual.

4. *El impacto del cartesianismo.* La dualidad mente/cuerpo, la dualidad razón/emoción. Aquí esta el fundamento del discurso de la sexualidad como naturaleza. Si antes aludíamos a la autopoiesis para referirnos a la sexualidad y al género masculino, debemos hablar de exopoiesis para referirnos al analfabetismo afectivo y corporal del varón. Aquí, el sentido es producido externamente, generalmente por la mujer. El hombre es un 'sistema tonto' que debe ser activado, mantenido: en lo afectivo (¿qué piensas?, ¿llamaste a tu hermano?) y en lo corporal (¿te tomaste la pastilla?, ¿por qué no te haces ver esa lesión?).

Esto nos lleva a que, en el plano sexual, el varón se relaciona con la sexualidad como con un esfínter mal gestionado: no controla bien, se desborda, está orgulloso de hacerlo y se le pide que lo haga. El hombre no conoce otro lenguaje que el sexo para estar en la intimidad: es un recurso de resolución de un silencio que no sabe quebrar.

El cartesianismo produce división de poderes y redunda en un varón disociado de su cuerpo y sus afectos; fundando una fuerte dependencia y permitiendo el equilibrio que las mujeres saben manejar y que da continuidad al modelo de diferencia complementaria (donde los varones sólo llegan hasta la edad de ocho años).

Los cambios en las fuerzas configurantes

Nuestras actitudes hacia la sexualidad, los papeles sociales de las mujeres y el género son en parte el misterioso legado del cristianismo feudal y los requerimientos de las relaciones de propiedad en los modos de producción basados en la apropiación privada. En el capitalismo tardío, las viejas actitudes ya no se conforman a las verdaderas exigencias de la economía o a la estructura de una sociedad capitalista que se encuentra organizada alrededor de la propiedad corporativa, donde el capitalismo familiar no juega ya un papel

importante en las economías industriales. El capitalismo ya no necesita la unidad de la familia para garantizar la distribución de la propiedad. Si bien el capitalismo aún requiere de la familia como unidad de consumo, no precisa que estas familias deban ser de la variedad nuclear. La forma ascética del deseo no es tan congruente a las formas contemporáneas de acumulación del capital y sí en gran medida inapropiada para el consumo individual. El capitalismo moderno tiende a fomentar el cálculo hedonista y la personalidad narcisista. La cultura del consumidor requiere, no de la supresión del deseo, sino de su manufactura, extensión y detallamiento. El capitalismo no necesita más de la hegemonía en los dominios sexual y personal, y es justo por esto que el pluralismo cultural caracteriza las sociedades del capitalismo tardío (Turner 1989).

Los cambios en el modelo de pareja y en la subjetividad

Asistimos a la disolución de la familia y, en consecuencia, de la razón masculina: la familia se está nuclearizando. La relación entre los cónyuges se disuelve. Podemos considerar tres modelos de relación: matrimonio, pareja y aventura.

El matrimonio tradicional responsabiliza al macho de la producción de cosas y a la hembra de la reproducción de las personas. Las transformaciones en el orden de producción de las cosas y en el orden de la reproducción de las personas han minado esta institución. En el orden de producción de las cosas: la inserción parcial de las mujeres -parcial en extensión e identidad- en la producción, y la importancia creciente del consumo (aquí la mujer en su rol de ama de casa juega un como embrague entre el orden microfamiliar y el orden macrosocial) sobre la producción. En el orden de la reproducción de personas: la separación entre sexualidad y procreación, desde el uso de anticonceptivos hasta la inseminación artificial. El vínculo social se desplaza del mercado de mujeres a los mercados de bienes y servicios y de mensajes: hombres y mujeres son cada vez más iguales en cuanto a sus papeles de productores (el desarrollo de las relaciones sociales y de las relaciones técnicas de producción permiten que -tras breve reciclaje- cualquiera pueda acoplarse a un terminal de producción) y consumidores (en el capitalismo de producción y acumulación había una relación de fidelidad simbólica con los objetos consumidos, en el capitalismo de consumo domina la infidelidad generalizada, de modo que cualquiera puede acoplarse a cualquier terminal de consumo); y son intercambiables -simetría y reversibilidad-. La pareja de compañeros es un intento de compartir identidades: reversibilidad de los papeles, ambos trabajan, ambos hacen la casa, ambos participan de la crianza. Ambos modelos de relación se acoplan a distintos modelos de orden (clases de orden y clases de equivalencia, respectivamente); la aventura es el desorden amoroso, el reino del azar (Ibáñez 1994).

El matrimonio complementario es sustituido por la relación de pareja, y uno y otra son cada vez con mayor frecuencia perforados en su interior y orlados por su exterior por una pululación de aventuras (hasta culminar en la pareja abierta). Surge la 'relación pura', que significa una relación emocional estrecha con otro establecida por iniciativa propia y que se sostiene sólo en la medida que produce la suficiente satisfacción para cada individuo.

El matrimonio ha evolucionado crecientemente hacia la forma de una pura relación. La pura relación forma parte de una reestructuración genérica de la intimidad (Giddens 1998).

El amor confluente introduce por primera vez el *ars erótica* en el núcleo de la relación conyugal y logra la meta de la realización de un placer recíproco, elemento clave en la cuestión de si la relación se consolida o disuelve. El cultivo de las habilidades sexuales, la capacidad de dar y experimentar la satisfacción sexual por parte de ambos sexos, se organiza reflexivamente, por la vía multitudinaria de las fuentes de información, consejo y formación sexual. Esto presupone la desaparición del cisma entre las mujeres respetables y las otras (ibíd).

La obligación reflexiva

En el orden postradicional de la modernidad, y sobre el trasfondo de las nuevas formas de experiencia mediada, la identidad del yo se convierte en una tarea de manera refleja (reflexiva). El proyecto reflexivo del yo, consistente en el mantenimiento de una crónica biográfica coherente, si bien continuamente revisada, se lleva a cabo en el contexto de la elección múltiple filtrada por los sistemas abstractos. En la vida moderna, las noción de estilo de vida adquiere una particular importancia (Giddens 1994).

La elección implica angustia, pues, para algunos se lesiona el principio de identidad: lo íntimo sugiere un núcleo duro y final de autenticidad. Sin embargo, dicha intimidad se conforma a partir de sus relaciones con los otros. El proceso civilizatorio se construye sobre la transformación de la violencia y las coacciones externas en autocoacciones: el hombre se habitúa desde la infancia a la autoobservación constante, al dominio consciente de sí, al control de sus emociones, a la reserva y a la distancia (Elias 1982).

Cuando la identidad deja de situarse en los roles y atributos de la persona y se relocaliza en la entidad subyacente expresada por esos roles y atributos, se convierte en algo abstracto y oculto, además de problemático para cada individuo, que se ve obligado a descubrir ese "yo real" que subyace a sus representaciones. Una transformación crucial de la modernidad, la fragmentación de la sociedad, afectará íntimamente a sus miembros: el individuo se encuentra inserto en diferentes círculos de relación que poseen formas de vida, lenguajes, éticas y códigos de comportamiento distintos. Entre los diferentes sistemas éticos no existe organización ni criterio último de discernimiento. Definir la propia identidad desde el ideal de la autonomía supone para cada sujeto encontrar un conjunto propio de metacriterios que le permita hacer las opciones por las que se define (Peña Marín 1989).

A calor del proceso de construcción, la reflexividad del yo, junto a los sistemas sociales, afecta de manera general al cuerpo y a los procesos psíquicos. El cuerpo es cada vez menos un "dato" extrínseco que funciona fuera de los sistemas referenciales de la modernidad y se ve activado también él de manera refleja. Hay una relación plena entre el desarrollo corporal y el estilo de vida (Giddens 1998).

Por su parte, la "sexualidad" hoy ha sido descubierta, se ha hecho abierta y accesible al desarrollo de diversos estilos de vida. Es algo que "tenemos" o cultivamos, no ya una condición natural que un individuo acepta como una esencia dada. Las funciones sexuales son un rasgo plástico de la identidad personal, un punto de conexión entre el cuerpo, la auto-identidad y las normas sociales. En virtud de lo anterior, surge la noción de lo polisexual, de las múltiples formas del deseo, que tienden a corroer la heterosexualidad y su imposición de la dicotomía activo/pasivo: ante nuestros ojos los actos se vuelven a separar de las identidades. De objeto negado, el cuerpo deviene en un instrumento de relación con el mundo y constituye una vía de conocimiento y autoconocimiento (ibíd).

Público, privado e íntimo: cambios y desafíos

En su trabajo sobre la identidad de género entre los varones limeños, Norma Fuller (1997) identifica tres configuraciones de significado de lo masculino:

- La exterior (trabajo, política), asociada a lo público;
- La doméstica (padre, esposo/pareja), asociada a lo privado;
- La natural (virilidad), asociada a lo íntimo.

A nuestro juicio, en las tres esferas se observan perspectivas y/o desafíos de cambio:

- *En el ámbito íntimo*, se nos plantea el desafío de tornar más plástica la relación entre los actos y la identidad: un modelo no lineal, un franco proceso de colonización corporal y 'alfabetización afectiva'.
- *En lo privado*, avanzar en la comprensión de la diferencia no complementaria, de otra teoría donde el poder no sume cero y donde la mujer sea comprendida como sujeto; hoy día estamos perplejos ante una mujer que ha dejado de estar inmóvil. El desafío es pasar de la perplejidad a la complejidad.
- *En lo público*, requerimos reconciliarnos con los valores de la ciudadanía y redefinir la esfera pública en términos no androcéntricos: fundar un lenguaje en el que las cualidades cívicas y humanas no tengan sexo.

El desafío de la diversidad

Weeks (1998) nos advierte sobre una dicotomía engañosa: a semejanza de las discusiones sobre la naturaleza humana, la tradición sexual ha enfatizado un discurso ambiguo donde el sexo es fundamentalmente malo y debe ser canalizado por vías apropiadas, o bien es fundamentalmente bueno y en realidad es corrompido por una sociedad corrupta. Frente a estos significados, plantea que el sexo adquiere significado únicamente en las relaciones sociales: sólo podemos elegir adecuadamente si comprendemos su contexto político y social. Esto es, si somos más plenamente dueños y constructores de nuestra propia circunstancia.

REFERENCIAS

Elias, Norbert (1982). *La Sociedad Cortesana*. Fondo de Cultura Económica, México.
Ibáñez, Jesús (1999). *Por una Sociología de la Vida Cotidiana*. Siglo XXI Editores, Madrid.
Giddens, Anthony (1994). *Modernidad e Identidad del Yo*. Editorial Península, Barcelona.
Giddens, Anthony (1998). *La Transformación de la Intimidad*. Editorial Cátedra, Madrid.
Peña Marín, Cristina (1989). *El Discurso de la Intimidad*, Editorial Crítica, Barcelona.
Turner, Bryan (1989). *El Cuerpo y la Sociedad*. Fondo de Cultura Económica, México.
Weeks, Jeffrey (1998). *Sexualidad*. Editorial Paidós, México.

LA SODOMÍA EN LA HISTORIA DE LA MORAL ECLESIAL

Jan Hopman

Me referiré al concepto de sodomía en la historia de la moral eclesial, para entender mejor la situación de la posición actual de las iglesias respecto a la homosexualidad[1].

En esta línea argumental voy a profundizar algunos temas específicos:

- El relato de Sodoma en el Génesis 19, y la interpretación dada por la exégesis tradicional acerca de este pasaje, confrontado ello con la interpretación moderna.
- La explicación homosexual de la decadencia de Sodoma dado por el filósofo y teólogo judío Philo de Alejandría, contemporáneo de Cristo.
- La penalización de la sodomía durante el Imperio Romano.
- La interpretación dado por Pedro Damiani al tema de la sodomía en su obra *Liber Gomorrhianus* del año 1051, dirigida al Papa León IX, y el cambio ocurrido en el siglo XIII a raíz del surgimiento de naciones uniformes.
- La influencia del pensamiento de San Agustín y de Santo Tomás de Aquino acerca de la sodomía.
- La evolución del término y del concepto de sodomía al de homosexualidad a fines del siglo pasado; y
- La situación jurídica y eclesial actual de la homosexualidad en Chile.

He tomado como fuentes para esta exposición la obra *La sodomía en la historia de la moral eclesial* del teólogo moralista holandés Theo Beemer; la obras de los historiadores estadounidenses John Boswell *Cristianismo, tolerancia social y homosexualidad*, y Mark Jordan, *La invención de la sodomía en la teología cristiana.*

Sodomía, historia y moral eclesial

La historia enseña, aparte de otras razones, en sí misma una base suficiente para discernir la conducta homosexual de la orientación sexual o de la *identidad.*

El término *homosexualidad*, como tipificación de una categoría determinada de hombres según su naturaleza, o mejor dicho, según su orientación, es un invento de la ciencia médica del siglo XIX. Antes de esta fecha se concentró la atención de la moral eclesial y del castigo eclesial, del derecho civil y de la pedagogía de la Ilustración, especialmente en la conducta,

[1] Quiero advertir que en esta exposición no me referiré a la homosexualidad femenina o lesbianismo, ya que éste requiere un tratamiento diferenciado y tiene, en el marco de la moral eclesial, unas connotaciones y una evolución muy diferenciada. Es más, oficialmente en la moral eclesial no encontramos alusiones directas y profundas a la sexualidad femenina, la que en la lógica masculina de la Biblia y de la exégesis ocupa un lugar muchas veces invisible o, a lo más, funcional al paradigma de la sexualidad moral patriarcal propia del cristianismo..

es decir, en el coito, específicamente, el de los varones. Históricamente el término *sodomía* es el más adecuado. Pero desde el fin del siglo pasado no fue central el acto o la conducta, sino la persona en su totalidad y se puede hablar de una identidad sexual.

La siguiente sinopsis se limita a la enseñanza y al castigo de la Iglesia Católica. Pero, como a continuación se va a evidenciar, hay siempre un intercambio entre la moral cristiana y la realidad social. En realidad, se puede estudiar esta enseñanza no solamente en la relación con la historia social, sino siempre en relación con la opinión dominante, sea del Estado o de la Iglesia Católica, y siempre interpretándola desde este tiempo.

1. La sodomía se refiere al relato bíblico (Gen. 19) sobre la atrocidad de los habitantes de Sodoma para con los huéspedes de Lot, y sobre la destrucción total de esta ciudad por el Dios de Abraham, que deja llover como castigo azufre y fuego desde el cielo.

No se trata de referirnos aquí a lo que dice la Biblia exactamente, para cuestionar después la significación normativa de lo dicho por los judíos y cristianos de hoy. Ambas preguntas se han tratado ya frecuentemente por los exégetas y teólogos. En esta ponencia lo más importante es cómo se ha leído este texto bíblico y qué efecto histórico ha tenido esta versión.

Prescindimos, entonces, de la discutida pregunta entre los exégetas, sobre en qué parte, según el texto, radica la atrocidad de los habitantes de Sodoma. En todo caso, debe notarse que en otros escritos del Antiguo Testamento se presenta muchas veces a *Sodoma* como un modelo de la decadencia moral y de un castigo divino, pero que en ninguna parte se explica su pecado como un mal paso sexual. Una interpretación sexual, y posteriormente una interpretación homosexual, de la *decadencia de Sodoma* surge sólo en el primer siglo antes de Cristo dentro del judaísmo. Ésa es la forma en la cual se expresó la religión israelita bajo las condiciones de régimen helenístico y su cultura.

Tanto en Palestina como en la diáspora, por ejemplo en Egipto, debía depurarse la idiosincrasia, el modo de vivir de los judíos, en contra de los pueblos de los alrededores.

2. Pese a que el relato de Sodoma no se refiere directa ni claramente a la homosexualidad, la primera inequívoca explicación homosexual de la decadencia de Sodoma es dada por el filósofo y teólogo judío Philo de Alejandría (13 a.C.-45/50 d.C.). Este erudito, con una educación tanto rabina como helenística, juega un importante papel en el proceso de aculturación de los modos de vida de los judíos y helenos. Quiere mostrar que la Torah o Pentateuco (es decir, los cinco primeros libros de la Biblia), está en concordancia con la razón. En cuanto a la moral, Philo quiere mostrar que los Diez Mandamientos de Moisés están en consonancia con *la ley de la naturaleza*. Esta última es una invención de la ética helénica, y especialmente la ética estoica. De este modo construyó una síntesis que más tarde ejerció una influencia enorme en los pensadores cristianos. Ésta es la base de la concepción teológica de la ley moral natural como una ley de Dios, que hasta hoy tiene una gran influencia en la enseñanza moral de la Iglesia Católica.

Philo comparte la aversión judía hacia las prácticas homosexuales, obviamente aceptadas en el ambiente helenístico. Al explicar los relatos de Abraham él describe detalladamente a Sodoma y su estilo de vida, de lo cual notó los siguientes elementos:

- El país de los sodomitas estuvo lleno de injusticias, especialmente aquellas que proceden de la voracidad y la lascivia, relacionado con la gran riqueza y un lujo que los habitantes no pueden soportar;
- Los sodomitas renunciaron a la ley de la naturaleza y se entregaron a la embriaguez, a la comida fina y a formas prohibidas del coito. En su deseo hacia las mujeres violaron los matrimonios de sus conciudadanos, pero también se les ocurrió que los varones tuvieron sexo con varones sin respeto por la naturaleza sexual que, no obstante, conoce una pareja activa y pasiva. Como consecuencia tuvieron que descubrir, cuando quisieron engendrar niños, que producían semen infértil; pero este descubrimiento no les impidió continuar. Acostumbraron a algunos varones a jugar el rol femenino; de esta manera *desvirilizaron* a estos varones en su cuerpo y su alma y se dedicaron a corromper el género humano.

Con Philo encontramos la Sodoma de los *indescriptibles*, con pecados innombrados o *nefandos*, lo que sería por siglos y siglos una obsesión para los teólogos y legisladores cristianos.

Pero aquello no es la Sodoma de la Biblia. La Sodoma de Philo está situada en la costa del Mediterráneo y su interpretación no tiene apoyo en el relato bíblico.

Aparte de esta interpretación del relato de Sodoma hay que mencionar que la aversión en el Antiguo Testamento a las prácticas homosexuales tiene relación con el rechazo al culto de dioses extraños en la tierra de Canaán, y con la conversión de la propia fe y moral. En la confrontación, más tarde, con el estilo de vida helenístico se puede fácilmente considerar tales prácticas como síntoma de una religiosidad tenue. El Libro Segundo de Macabeos relata en el capítulo 4, versículo 10, con un tono de desaprobación, cómo el sacerdote Jason (174-171 a.C.) trató de helenizar a los judíos, entre otros, mediante la fundación de una escuela atlética y de un instituto de formación de los efebos en Jerusalén.

Aunque aquí no se hace ninguna alusión a la homosexualidad, ello sí ocurre, sin embargo, en algunas traducciones latinas del Libro Segundo de Macabeos 4,12 (muy probable a partir del siglo VIII): éstas hablan sobre los burdeles para los muchachos, que Jason construyó. Teólogos como Tomás de Aquino relacionarán también las prácticas homosexuales con el pecado de la idolatría, pero nunca en relación con el relato de Sodoma.

3. Para un mejor entendimiento de los posteriores acontecimientos en la enseñanza cristiana y en la penitencia es oportuno hacer algunas observaciones sobre la actitud respecto a la homosexualidad en el Imperio Romano. En los primeros dos siglos del Imperio fue bastante amplia la tolerancia social hacia las relaciones homosexuales. Se burlaron quizás satíricamente sobre ellas; también se recordaron de la vida severa y simple desde el tiempo de la República; pero la existencia de las sanciones efectivas y legales no ha sido

demostrada. Los historiadores no están de acuerdo sobre la existencia, el exacto contenido y la aplicación eficaz de las leyes contra las prácticas homosexuales en esta época. Existió desde el tiempo de la República la *Lex Scantinia* que tal vez prohibió las relaciones sexuales entre hombres libres, y a la cual se apeló a veces, durante el Imperio, para proteger a los menores de las prácticas sexuales. La aversión de un número de ciudadanos romanos no tiene relación con la relación sexual entre varones en sí, sino con la supuesta *feminización* del miembro pasivo que está en contra del ideal de la masculinidad. Este hombre niega su sexo y se comporta como mujer, cuando usa el ano o la boca. Tal deshonrada conducta cuadra con la de un siervo o con la de un enemigo vencido, no para con un ciudadano romano. El participante activo es especialmente despectivo cuando él lleva a uno más joven hacia esta conducta femenina.

En el siglo III hay una disposición penal contra el delito de *stuprum* (violación) con un menor (nacido libre); a mi modo de ver se puede traducir mejor este término *violación* como deshonra. Porque no es el uso de la violencia aquí el elemento específico, sino la infracción al status social, pues contra los siervos, las prostitutas o los bárbaros no hay *stuprum*. Para nuestras imágenes burguesas actuales de la moral cristiana es difícil penetrar en la relevancia moral de estas diferencias en una conducta activa o pasiva y en relación al status social de los involucrados. Pero también la teología moral escolástica conoció la diferencia entre deshonra (stuprum) y violación (raptus).

Respecto de las opiniones de los cristianos, en los tiempos del Imperio- y mucho después de su caída- no hubo un sistema general de la moral sexual entre ellos.

Cuando la religión cristiana en el mundo romano llegó a conquistar el poder y el prestigio, el reino estaba ya en un período de profunda crisis. Sólo después del inicio de la crisis, como religión del Estado, los emperadores Constantino y Constancio (342) tomaron ciertas determinaciones en contra de la sodomía.

Esta disposición es conocida por nosotros sólo por el registro en el *Codex Justinianeus*, parte del resumen de toda la legislación romana, recopilada según el mandamiento del emperador Justiniano en el siglo VI. Esta codificación ejercerá una influencia enorme bajo el nombre del *Corpus Iuris Civilis* en la legislación de Europa. Por la misma causa es necesario mencionar un edicto de los emperadores Valentiniano, Teodosio y Arcadio del año 390, que establece la pena de quema para las prácticas homosexuales, aunque no es claro que se trate solamente de penar al participante activo o, al mismo tiempo, también al pasivo.

Justiniano quiso usar la religión cristiana como fuerza que reuniese a su imperio; también se sintió responsable de la Iglesia y combatió por eso -aparte de los judíos y samaritanos- contra los herejes cristianos y escitas.

La causa de la penalización de los sodomitas está en que ellos constituyen un peligro para el Estado, porque Dios castiga por estos crímenes a la población entera con catástrofes como hambrunas, terremotos y pestes, como Él castigó anteriormente a Sodoma.

Por primera vez en la historia se introduce el mito de Sodoma como justificación de las medidas penales contra la conducta homosexual. Estos decretos sirven como fines políticos, lo que es importante de destacar, ya que no se puede responsabilizar al gobierno por las catástrofes que efectivamente tocaron a la población bajo el gobierno de Justiniano: un terremoto e inundaciones que destruyeron en el año 525 un número de ciudades y, además, una epidemia en Constantinopla en 543. Estas catástrofes serían el castigo de Dios por los pecados de un número de habitantes. El Emperador suministra a la población un *chivo expiatorio*. La penalización de los sodomitas de parte del gobierno es una forma de prevención: protege a la población contra la ira de Dios.

No hay evidencias de que la acción imperial haya sido estimulada o apoyada por la jerarquía eclesial. No hay una base para decir que aquí haya habido una colaboración entre el Estado y la Iglesia; más bien hay un uso de los motivos cristianos por parte del Estado. El tratamiento de Justiniano para la sodomía se desarrolló hacia un lugar clásico del código penal en tiempos posteriores. Las catástrofes colectivas son un castigo de Dios y los culpables son, entre otros, los sodomitas. Su identificación y penalización por el gobierno civil pertenece, pues, a la tarea del gobierno. Éste tiene que proteger a la población contra la ira amenazante de Dios.

Cuando se reflexiona sobre esto se concluye que se puede legitimar tal opinión sólo con una apelación al relato del castigo de Dios. Tal convencimiento no se puede fundar en un mero rechazo moral religioso de la conducta homosexual como lo encontramos en las Escrituras del Nuevo Testamento, especialmente en San Pablo, puesto que ahí no se presenta a este pecado como una amenaza para el bienestar público. Dicho de otro modo: en el Nuevo Testamento la conducta homosexual no es políticamente relevante. Una argumentación como ésta de Justiniano es solamente posible en una situación histórica en la que la religión y su moral cumplen una función estatal.

4. También, dentro de la Iglesia Católica, en las escrituras de los teólogos, en las sanciones contenidas en un número de concilios locales y en la práctica de la pena eclesial y la conciliación de los pecadores se encuentra extendido el rechazo a la conducta homosexual.

Generalmente no hay en los penitenciales un interés excepcional por el tratamiento severo de la homosexualidad. A nivel de la Iglesia, desde el siglo XI, cambió la indiferencia por un especial y hostil interés por la sodomía. En el mismo tiempo hay, en los siglos XI y XII, como muestra Boswell, un florecimiento de la literatura cristiana homo-romántica. Es único el trabajo del abad Pedro Damiani con su libro "*Liber Gomorrhianus*" (1051), dirigido al Papa León IX. Pedro Damiani presta atención a la difusión alarmante de las diferentes prácticas de la homosexualidad entre el clero (y la sodomía como la más grave). Pedro Damiani considera a los penitenciales como muy blandos y pedía una actuación rigurosa. El Papa le responde en una carta llamada "*Nos Humanius Agentes*", en la cual rechaza lo pedido por Damiani, sin poner en duda que estas actuaciones sean pecados contra la naturaleza.

Goodich muestra cómo en el siglo XI las reclamaciones sobre el acto sexual *contra natura* concernían especialmente a la nobleza (en Inglaterra y Normandía); con posterioridad los clérigos se transformaron en la categoría más sospechosa, y después, los intelectuales de las universidades, tanto profesores como estudiantes.

Conviene tener presente que las razones del rechazo a la homosexualidad tienen su origen, a lo largo de los siglos, en distintas connotaciones funcionales al poder moral, pese a que tiene su génesis en una interpretación intencionada de un pasaje bíblico.

Una tesis principal del estudio de Boswell que habla sobre los cambios sociales en el tiempo medieval es el hecho que se confirma desde el siglo XIII un aumento de la intolerancia contra los homosexuales. Este autor supone como factor causal el surgimiento de las *naciones uniformes* con un poder judicial y, al mismo tiempo, con el poder para intervenir en la vida de sus súbditos.

En el siglo XIII también se liga la sodomía a la moral del musulmán (los sarracenos), como una de las pruebas de su peligrosidad para el Occidente cristiano. De esta manera, la sodomía se relaciona con *una moral extraña*, que se importó por los cruzados que retornaron desde el Este.

Algo parecido se aplicó, por otra parte, en el sentido contrario: el teólogo judío Moisés Maimonides (1135-1204) consideraba a los *paganos*, tanto musulmanes como cristianos, como más inclinados hacia la sodomía que los judíos.

En el siglo XIII se relaciona también el actuar de la sodomía con la introducción de la filosofía pagana, aristotélica, árabe, en la Iglesia. Movimientos religiosos populosos (y populares) como los Flagelantes consideraron la sodomía como un vicio de la clase alta en conjunto con la usura; además, se estableció una relación con el pro-semitismo, puesto que representaba una moral extraña y exótica.

En el siglo XIII por primera vez se relacionó la sodomía con la herejía y también con la brujería. Algunas sectas, se dice, adoran al diablo besando el ano de su líder y participando en orgías bisexuales.

En resumen, estaba el convencimiento de que las dos más grandes amenazas del Occidente cristiano, el musulmán desde afuera y los herejes desde adentro, se caracterizaban por la sodomía, lo que es paralelo al recrudecimiento de las reacciones negativas en contra de ellos en el siglo XIII.

5. A través de las disposiciones extendidas en los concilios eclesiásticos y en los tempranos penitenciales no hay una teoría sistemática y concienzuda que permita comprender el juicio sobre la sodomía dentro de un cuadro general de la moral sexual. En los penitenciales posteriores se puede ya encontrar una parte de la justificación razonable.

Así, Alain de Lille ofrece, en su "*Liber Poenitencialia*" (1199-1202), una definición del acto sexual *contra natura* como "el vaciamiento del semen fuera del barril destinado para ello", una descripción que puede aludir a una variedad de conductas sexuales.

Una moral sexual integral, explicada razonadamente, sin embargo, encontramos en los teólogos escolásticos del siglo XIII (1228-1274). Con San Agustín (354-430) la valoración de la vida sexual humana generalmente se caracterizó por el interés por la vida sentimental humana, especialmente por el carácter humillante y deshumanizante del deseo sexual, asociado a la influencia estoica. Estos gozos sólo se pueden excusar al ponerlos dentro de un matrimonio y en función de la procreación. El pesimismo agustino respecto al deseo sexual influiría en los siglos siguientes y también Tomás de Aquino lo conoce. Pero con él, además, hay un convencimiento aristotélico cristianizado sobre la finalidad de la conducta sexual en sí.

El Creador construyó la naturaleza humana de tal manera que la actividad sexual tenga como fin la procreación de la descendencia. Se habla de la impudicia del acto sexual entre un hombre y una mujer que no estén casados. Esta conducta sería irrazonable, es decir, inmoral, porque aquí no estarían garantizados el cuidado y la educación de un niño. Pero la naturaleza de una actividad sexual se respeta, por eso el término de *la impudicia según la naturaleza*. Frente a esto habría cuatro conductas que no respetan la finalidad del acto sexual: la masturbación, el acto sexual con persona del mismo sexo, el acto sexual entre un hombre y una mujer de un modo no adecuado (que impida la posibilidad de una fecundación) y, al final, el acto sexual entre un hombre y un animal. Estas categorías se las llama *de las impudicias contra la naturaleza* del acto sexual y mantuvieron su vigencia, en los siglos siguientes, en los penitenciales eclesiásticos. En muchos manuales, hasta los años cincuenta de nuestro siglo, existía el término de *sodomía perfecta* para el sexo anal entre varones, y el término de *sodomía imperfecta* para el sexo anal entre un hombre y una mujer.

En las explicaciones de Santo Tomás el relato de Sodoma no juega ningún papel; no menciona en parte alguna algo sobre las catástrofes como castigos colectivos a consecuencia de la sodomía. Su argumentación está basada en el convencimiento de la finalidad dada por el Creador de cada actividad sexual: la procreación.

La moral sexual de la Iglesia Católica se caracteriza, desde entonces, y, hasta ahora, por una combinación entre la contemplación de origen agustino, que está dirigida a las emociones y opone el placer a la modestia, con la contemplación de origen tomista, que está dirigida a la conducta y para la cual la conducta natural (sea o no razonable) se opone a la conducta *contra natura* (en sí no razonable).

Sólo a este nivel es, desde mi punto de vista, visible a qué aspectos debe dirigirse una crítica fundamental de la moral cristiana oficial. Ello no es visible con un estudio particular de las opiniones eclesiásticas acerca de la homosexualidad. La crítica debe dirigirse *primero* a la exigencia moral de la finalidad procreativa del coito; en *segundo* lugar, a la

sospecha de inmoderación emocional (hedonismo), cada vez que no se respete esta finalidad; *tercero*, a las presuposiciones sobre la mujer y sobre los roles del hombre y de la mujer en la vida sexual dentro del matrimonio.

6. Esta sinopsis fue dedicada a un modo determinado de la conducta sexual: la sodomía. Sólo en el siglo XIX surge *el homosexual* como personaje y *la homosexualidad* como tipificación científica, médica y psicológica de una dirección determinada del sentir y del deseo humano.

El término homosexualidad fue utilizado por primera vez en 1869, en un escrito del literato húngaro-alemán Karl María Benkert. Hasta este momento sólo existía la palabra sodomía, referida a actos sodomíticos, y no como identidad.

Como inicio significativo de esta *medicalización* y *psicologización* se señala ahora un artículo del médico alemán C. Westphal titulado "*Die conträre Sexualempfindung*" (*El sentido sexual contrario*), escrito en 1869.

La ciencia médica, adornada con la aureola de la ciencia objetiva, asumió la nomenclatura y el control de la conducta sexual de una gran parte de la religión. Después de la secularización ha seguido el prejuicio, bajo otra figura, que llevará a una formación teórica sobre las causas de esta *enfermedad* o *desviación*. No es el caso ahora que el gobierno tenga que proteger la población contra la ira de Dios, que amenaza con catástrofes; si no que se ve la homosexualidad -como se evidencia en la literatura del siglo XIX- como una amenaza al poder del pueblo, y luego, como una amenaza a la salud mental, puesto que todavía hay una tarea para el gobierno como protector de la población. Seguramente el acercamiento médico ayudó a hombres que por su conducta sexual tenían problemas con sanciones civiles o eclesiásticas. Por su patología han sido castigados con indulgencia y se ha pensado más en la terapia que en penas severas. Claro es, sin embargo, que este acercamiento a largo plazo no pone fin al prejuicio en la sociedad. Hasta ahora predomina el pensamiento de que la sexualidad es una fuerza avasalladora, que tiene que ser controlada por la sociedad, la moralidad y la medicina. Es una creencia profundamente arraigada, que data de los orígenes de la tradición occidental, y que está presente también en América Latina.

Por otro lado, la posibilidad de estudiar la homosexualidad como un fenómeno científico de alguna manera permite una apertura para reconocer la homosexualidad como una preferencia u orientación legítima. En general ha costado casi un siglo para que la psicología reconociera que la homosexualidad no debía permanecer incluida en el catálogo de enfermedades mentales.

Recientemente, en 1983, la homosexualidad fue eliminada como enfermedad del "*Manual Diagnóstico de los Trastornos Mentales, DSM III*" de la American Psychiatric Association, en su edición en español, y considera como alteración *egodistónica* cuando una persona no está conforme con su orientación sexual y tiene problemas para asumir su

homosexualidad. Además, una persona homosexual, como también una heterosexual, puede tener problemas de distintos tipos, pero la psiquiatría moderna no considera a la homosexualidad ni al lesbianismo como *trastornos*.

Sin embargo, las nuevas consideraciones que las ciencias sociales y médicas han entregado acerca de la homosexualidad no logran del todo eliminar su discriminación en dos ámbitos de la vida social: la moral eclesial y el derecho penal. Una muestra de esta situación fue la mantención hasta el año 1998, en la legislación chilena, de tipos penales relacionados a la homosexualidad, en particular lo dispuesto en el antiguo artículo 365 inciso 1° del Código Penal, que sin describir la conducta que penaliza, asignaba penas privativas de libertad a lo que denominaba como sodomía, esto es, a la práctica de relaciones sexuales anales entre varones mayores de catorce años de edad, realizadas con consentimiento mutuo y en privado. Esta norma penal, pese a no tener a la postre aplicación por los tribunales, y pese a ser mínimo el número de causas iniciadas por este delito, fue modificada con la promulgación de una ley que reforma las disposiciones del Código Penal referidas a los delitos sexuales.

En lo que respecta a las iglesias chilenas, éstas tampoco han cambiado sus posturas teológicas en relación con la homosexualidad; y ni siquiera han llegado a una política pastoral específica referida a los homosexuales.

Sólo algunas iglesias protestantes reflejan un desarrollo de apertura frente a la homosexualidad, como la declaración en el Credo Social de la Iglesia Metodista de Chile, de 1991, que dice: "*En cuanto a la homosexualidad, la Iglesia reconoce que éste es un tiempo en el que las posturas tradicionales están siendo reevaluadas. Estas personas son seres de valor sagrado, quienes necesitan del ministerio y orientación de la Iglesia en sus luchas por alcanzar su realización humana*". Por su lado, la Iglesia Evangélica Luterana tiene un documento más avanzado de pastores, donde se declara: "como Iglesia de Dios nos oponemos al comportamiento discriminatorio hacia los demás por su género u orientación sexual donde no se respeta la igualdad de las personas". Pero en su última declaración de Buenos Aires en el documento de 15 abril 1998 mencionaron lo siguiente, ahora en debate dentro de la Iglesia Evangélica Luterana:

> "*Nosotros exigimos que toda minoría sexual sea tratada con justicia, reconociendo sus derechos y obligaciones como todo ciudadano, no marginar por orientación sexual, identidad o estilos de vida, la dignidad de todo ser humano habla más fuerte que los rótulos que socialmente se imponen sobre los grupos minoritarios. Nosotros como iglesia nos comprometemos a que nuestros miembros sean educados de manera tal que estén preparados para acoger respetuosamente la diversidad de identidades y culturas. Nosotros como iglesia nos comprometemos a salir al encuentro del clamor de sus necesidades y abrirnos como espacios incondicionales en los cuales estas minorías encuentren ámbitos de diálogo, de comunicación y de apoyo en la defensa y promoción de sus derechos, además del acompañamiento y apoyo integral*".

En todo caso, debemos tener presente que declaraciones de este tipo son aún una excepción dentro de las iglesias chilenas.

Entonces, tanto en el mundo político, social y eclesial queda mucho por hacer. Es cada vez más evidente que las argumentaciones esgrimidas para condenar a los homosexuales, para fundamentar su discriminación y para mantener los prejuicios que históricamente se han levantado respecto de ellos gozan de menor fuerza y prestigio científico y ético.

REFERENCIAS

Beermer, Theo (1982). "La sodomía en la historia de la moral eclesial". En: *El Amor, el Goce y la Vida*, Kampen, pp. 83 y ss.

Boswell, John (1997). *Cristianismo, Tolerancia Social y Homosexualidad. Los gays en Europa Occidental desde el comienzo de la era cristiana hasta el siglo XIV*, Barcelona.

Iglesia Envangélica Luterana (1998). *Consulta Luterana Latinoamericana sobre el Trabajo Pastoral con relación al SIDA. Declaración de Buenos Aires*.

Jordan, Mark (1997). *The Invention of Sodomy en Christian Theology*, Chicago.

HOMOSEXUALIDAD MASCULINA Y OPINIÓN PÚBLICA CHILENA EN LOS NOVENTA[1]

Gabriel Guajardo

Introducción

El presente artículo tiene como propósito abordar la situación de las relaciones entre la homosexualidad y la opinión pública en Chile en la década de los noventa; y se encuentra dirigido a apoyar una discusión técnica y política sobre las estrategias de prevención del VIH/SIDA en la población homosexual masculina, a través de la sistematización y análisis de información empírica. El tema de la opinión pública heterosexual nos interesa a partir de nuestro trabajo de prevención del VIH/SIDA y las frecuentes y cotidianas constataciones de sus relaciones con las condiciones de vida de las personas y grupos homosexuales chilenos; en particular nos preocupan aquellos impactos negativos de la epidemia tales como la discriminación y exclusión social.

Dicho trabajo de prevención se realiza en un contexto nacional en el que persisten barreras culturales para la construcción y vivencia de identidades sexuales y de género no hegemónicas; una de cuyas expresiones son los obstáculos para la comunicación, información y el acceso a estrategias que permitan reducir el riesgo de expansión del VIH/SIDA. En dicho contexto, las acciones de prevención, dirigidas a los individuos o redes sociales, requieren considerar el estado de la cultura pública respecto a las materias relacionadas con su quehacer, en este caso la homosexualidad masculina.

Para efectos de este escrito, entenderemos la opinión pública desde una doble perspectiva. Por una parte, referida a los medios de comunicación social de nuestro país y, por otra, a las conversaciones sociales o tendencias de opinión que se observan en la sociedad chilena. En esta última dimensión, intentaremos recuperar conceptualmente una noción de opinión pública como foro social, es decir, como una esfera de negociación y renegociación de sentidos intersubjetivos y públicos. La noción de esfera y foro busca poner de relieve un régimen de visibilidad sociocultural construido relacionalmente que integra conflictos, tensiones, desigualdades y luchas por definir y legitimar una cultura pública, o, con mayor precisión, diversas culturas públicas[2].

Estas dos aproximaciones -medios de comunicación y diálogos sociales- buscan poner de manifiesto ciertas características y dinámicas de la opinión pública, aun cuando estamos

---

[1] Este artículo se basa en un informe que el autor entregó a la Corporación Chilena de Prevención del SIDA (CCHPS), luego de realizar un estudio durante 1999, por encargo de esta institución, sobre la opinión pública y la homosexualidad en Chile en los años noventa.

[2] La noción de "*opinión pública plebeya*" o "*subalteridades*" forma parte de la constelación de nociones que revelan esas diferencia. Véase Habermas, J. 1989.

conscientes de sus interconexiones, determinaciones e implicaciones mutuas[3] y de la omisión de importantes procesos de su conformación. Un ejemplo de ello son las expresiones rituales de la comunicación social o las acciones espontáneas de expresión de opinión que es posible registrar en las manifestaciones en la vía pública, los graffiti o "*rayados*", actos artísticos, performances, producciones literarias y otras que se podrían enumerar.

Una de las consecuencias positivas de mantener esta distinción radica en ajustarse a la información que se ha producido en un período por las ciencias sociales del país, cuyo principal rasgo es su escasez, asistematicidad y dispersión. Tal vez, el asumir un modelo conceptual en particular respecto a la opinión pública podría significar el riesgo de excluir alguno de los escasos datos existentes; no obstante, desde el punto de vista teórico la afirmación de la noción de *debate* y *discusión* pública rescata formas de comunicación microsociales de grupos, públicos o audiencias que no corresponden a los medios de comunicación y la industria cultural en general[4].

Esta escasez de estudios culturales sobre la homosexualidad es particularmente sensible en el caso de las mujeres, en especial bisexuales. Gómez y Orellana han enfatizado la carencia de estudios sistemáticos acerca de la prevalencia de la orientación bisexual en las mujeres: *"...el 9% de las mujeres estudiadas por Hite ha tenido relaciones sexuales con miembros de ambos sexos, declarándose bisexual la mitad de ellas. La conducta bisexual, además, parece ser relativamente frecuente en mujeres que se identifican como homosexuales. Otros investigadores estiman tasas de bisexualidad cercanas al 5%. Es posible que el tamaño de este segmento este fuertemente influido por variables culturales y valóricas"* (s/f:6).

No obstante, el tema de la homosexualidad en la opinión pública requiere necesariamente la concurrencia de modelos conceptuales complejos, no sólo porque es un tema escasamente investigado, sino que estudios anteriores han reiterado (Fundación IDEAS 1997) las ambigüedades, contradicciones e indefiniciones que se registran en este ámbito temático. La lectura de los datos podría tener presente tanto los modelos dialógicos de la opinión pública que enfatizan la opinión racional, argumentada, consciente y verbalmente expresada en un espacio de interés común, como también aquellos marcos conceptuales centrados en los medios y sus efectos directos sobre las tendencias de opinión o discursos sociales y que consideran los niveles no conscientes e implícitos en la elaboración de significados y sentidos. Igualmente, se podrían emplear las conceptualizaciones focalizadas sobre vínculos sociales discontinuos, espacios públicos fragmentados y sistemas de valor e intereses variados (Achache 1992), donde no encontramos una zona necesariamente compartida de consenso público.

Por otra parte, la homosexualidad como foco temático de las ciencias sociales nacionales presenta la oportunidad de examinar las aproximaciones epistemológicas y teórico-

[3] Esta distinción entre medios de comunicación y diálogos sociales es equivalente a la diferencia entre el concepto de "espacio público" mediático y no mediático. El "espacio público" mediático es *"...el marco "mediático" gracias al cual el dispositivo institucional y tecnológico propio de las sociedades posindustriales es capaz de presentar a un "público" los múltiples aspectos de la vida social"* (Ferry 1992:28-46).

[4] Una visión crítica de las nociones de debate y discusión pública se puede encontrar en Vicent Price, 1994; en particular página 101.

metodológicas en el estudio de la cotidianeidad social; especialmente el esfuerzo por lograr un desprendimiento del observador de lo observado en tanto lugar construido y, en este caso, excluido[5][6].

En el caso chileno, los ámbitos recientes de investigación de las ciencias sociales que han prestado atención a la homosexualidad masculina se han concentrado en una doble necesidad. Por una parte, ante la necesidad de definir estrategias de prevención primaria para la epidemia del VIH/SIDA y el ajuste sistémico de los individuos, en particular desde una aproximación psicológico clínica, psicosocial y comunicacional; y por otra parte, la preocupación por la participación -real o imaginada- de los homosexuales varones en las instituciones paradigmáticas de ejercicio de poder (Thompson 1998), esto es, los poderes político (organización política homosexual y movimientos reivindicativos), simbólico (medios de comunicación y escuela) y coercitivo (Fuerzas Armadas, Instituciones Penitenciarias).

Adicionalmente, existen publicaciones desde la perspectiva de los estudios de género o sexualidad heterosexual que han introducido apartados o reportes del tema de la homosexualidad como un ámbito necesario de informar, aun cuando no se encontraba en los objetivos explícitos de esos estudios. Así, las recientes investigaciones nacionales sobre masculinidad no han incursionado de un modo sistemático en la homosexualidad masculina y/o femenina; sino más bien han provocado el efecto de una periferia -en la medida en que sólo se las menciona, pero no visibiliza mayormente- y de secreto social, que requiere no poner en cuestión públicamente las identidades masculinas heterosexuales.

La conversación pública sobre la homosexualidad masculina

Estudios cualitativos desarrollados en la población heterosexual chilena con técnicas grupales (Palma 1993; CONASIDA/MERCOOP 1994; Rivera et al. 1995) han consignado, de un modo coincidente, dificultades para desarrollar una conversación pública acerca de la sexualidad y, en particular, para tratar la homosexualidad masculina y otras orientaciones sexuales. Así, el tema de la homosexualidad propuesto de un modo directo

---

[5] La exclusión y discriminación que experimenta la sociedad chilena no es una realidad generalizada. Alejandro Gómez y Gricel Orellana señalan que *"la información compendiada por Ford y Beach acerca de 76 sociedades contemporáneas revela que la mayor parte de ellas acepta las actividades homosexuales, al menos para ciertos miembros de la comunidad. Ejemplo de esto se encuentran, por ejemplo, en los aymarás, pascuenses, hopi, navajos, aranda y samoanos. Los chukchees de Siberia consideran al homosexual un poderoso chaman. Los koniag permiten matrimonios del mismo sexo. Algunos grupos africanos y australianos consideran que las experiencias heterosexuales y homosexuales deben formar parte de la vida normal de los jóvenes. Una cultura melanésica ha institucionalizado la homosexualidad como experiencia de iniciación a la vida marital. La tercera parte de las sociedades investigadas desaprueba y sanciona las conductas homosexuales, por lo que éstas son raras o están virtualmente ausentes"* (s/f: 2).

[6] Tal como indica Vicent de Gaulejac *"...el problema es que los fenómenos sociales no son cosas. Obviamente, uno no puede interesarse en la sociedad sin interesarse en las representaciones sociales, en la subjetividad. Ello remite, por lo demás a la subjetividad del investigador y a un cúmulo de interrogantes sobre la articulación entre los fenómenos sociales y los fenómenos psíquicos. Tampoco se pueden reducir los fenómenos psíquicos a su dimensión psicológica, a su dimensión individual, a la forma que adquieren en el inconsciente, en las zonas de lo intrapsíquico individual"* (1999:2).

y explícito como materia de debate cívico, convoca al silencio o al rechazo, sobre todo cuando los locutores son hombres. Así lo indican los resultados obtenidos por Rivera et.al. *"...en los hombres de todos los grupos, la homosexualidad es rechazada en forma enfática, incluso a través del silencio y la negación"* (1995:60).

En cambio, estas resistencias a las situaciones de enunciación de carácter grupal y pública varían de un modo significativo cuando se emplean provocaciones iniciales a las conversaciones de tipo indirecto o connotadas; tal ha sido el caso de los estudios que han logrado desarrollar un dialogo grupal sobre la homosexualidad en tanto tema de interés público (Canales 1994; Caro y Guajardo 1997). Una situación coincidentemente favorable se encuentra en aquellos estudios evaluativos de procesos educativos en materia de sexualidad y salud reproductiva como son las Jornadas de Conversación sobre Afectividad y Sexualidad (JOCAS), tanto escolares como comunitarias (Canales 1997; Kleincsek, Guajardo, Rivera y Espinoza 1999). Al parecer, en este último caso, habría que considerar la influencia de las propias intervenciones educativas en estudio para explicar la apertura comunicativa de los respondentes y su receptividad a las técnicas de observación de tipo grupal.

En la visión de los varones adultos, la comunicación del tema de la homosexualidad y la sexualidad en la cotidianeidad social se elabora diferencialmente según siete dimensiones o posibles variables (Caro y Guajardo 1997):

- Contexto laboral
- Lazos afectivos de amistad
- Etapas del curso biográfico
- Género de los hablantes (hombres/mujeres)
- Orientación sexual explícita o supuesta de los hablantes
- Generaciones de pertenencia
- Contexto familiar y de pareja

Sin embargo, los mayores obstáculos en la comunicación sobre orientaciones e identidades no heterosexuales se encuentran en las figuras ligadas a la bisexualidad y el lesbianismo. En el caso de la figura del hombre bisexual, se le representa como de mayor peligro que el homosexual y de difícil caracterización, *"...dado que reúne la emoción del amor, la reproducción, el deseo por la mujer y la conciencia que es un hombre. La bisexualidad se interpreta como una homosexualidad encubierta, especialmente en los sectores medio-bajos, donde el homosexual asumiría preferentemente un comportamiento afeminado"* (ibíd:23).

A pesar de las dificultades para instalar el tema en la comunicación pública, la calificación de la homosexualidad como desviación sexual, con diversos orígenes y expresiones, tiende a generar consenso en las conversaciones sociales masculinas de sectores medios; aun cuando no se registran iguales acuerdos al momento de legitimar la hostilidad, agresión o violencia hacia ellos. Es decir, existen zonas de consenso y disenso entre los hombres heterosexuales hacia los hombres gay en cuanto a su aceptación social y pública. Incluso tiende a elaborarse como consenso la aceptación social de la homosexualidad al situarse el país en un tiempo futuro (ibíd:29).

Igual consenso público, que entiende la homosexualidad como una desviación, se registra en aquellas poblaciones participantes en las Jornadas de Conversación sobre Afectividad y Sexualidad (JOCAS) del año 1996. Las familias en las que alguno de sus miembros ha participado en las Jornadas se diferencian según las culturas familiares abiertas o cerradas en los diálogos sobre sexualidad; y en todas ellas se identifican temas prohibidos o de difícil verbalización en los escenarios familiares. Uno de ellos es la homosexualidad y lesbianismo de jóvenes y docentes, representada como desviación y patología. Se reconocen las dificultades para abordarlos en conversaciones familiares y el rechazo a su aceptación, pues se considera amenazante para la familia, una iniciación sexual inadecuada y se asocia espontáneamente a la violencia sexual (Kleincsek et al. 1999). Estos resultados son coincidentes con los datos aportados por FLACSO-Chile (1998), que indican que un 79.9% de la población de hombres y mujeres mayores de 18 años del Gran Santiago estarían *muy de acuerdo*, *algo* o un *poco de acuerdo* con la afirmación: *"Las escuelas debieran prohibir que hicieras clases profesores homosexuales"*.

Teniendo presente estos ámbitos de consenso y divergencia, existen importantes segmentos de la población que expresan niveles de acuerdo con la afirmación acerca de la prohibición de la homosexualidad dado su carácter contrario a la naturaleza humana y el orden social. En este último aspecto, la encuesta de actitudes hacia la intolerancia y discriminación, realizada el año 1997, señaló que un 43.6% de la población de adultos, de ambos sexos, residentes en la Región Metropolitana, manifestaban algún grado de acuerdo con la afirmación: "*La homosexualidad debiera ser prohibida, pues va contra la naturaleza humana*" (Fundación Ideas 1997:47). De un modo coincidente, en una encuesta de FLACSO-Chile de 1995 se informaba que un 74% de la población del Gran Santiago aceptaba *poco* y *en absoluto* el tema de la homosexualidad, considerando ambos sexos, grupos de edad y niveles socioeconómicos (1995:128).

Los jóvenes y la homosexualidad masculina

En el discurso social juvenil se atribuye consensualmente a los hombres heterosexuales un mandato de insatisfacción y rechazo con respecto a los hombres homosexuales; cuya actualización se elabora como una resistencia activa a la aceptación de cualquier signo que implique ser deseado por hombres gay. En otras palabras, el rechazo a los hombres gay forma parte de la imagen ideal de la masculinidad heterosexual, cuya fuerza simbólica queda de manifiesto en la hegemonía que adquiere, dicho rechazo, en el comportamiento de los varones; siendo imposible desconocerlo y actuar de una manera diferente sin experimentar las consecuencias en su propia identidad (Olavarría et al. 1998).

> "*...o sea igual me apestan los maricones cuando veo a los maricones en la calle me dan ganas de pegarles*"... "*Claro porque a los hombres derechos no les gusta, a un amigo una vez lo molestó un homosexual y lo agarró a pata y fue tanta la rabia que le dio*". Grupo de Discusión, Jóvenes medio-bajo y bajo (Canales 1994)

Estas expectativas hacia el comportamiento masculino se expresan en arranques espontáneos e individuales de emociones y conductas donde cada hombre debe liberar rabia, rechazo y violencia física ante las oportunidades en las cuales interactúan con homosexuales (*"me apestan"; "me dan ganas de pegarles"; "lo agarró a pata y fue tanta la rabia que le dio"*). Estas reacciones no necesariamente se manifiestan como conductas verbales o corporales, sino que también forman parte de una constelación de procesos intrapsíquicos y de reflexiones difusas de las que se intenta dar cuenta en las conversaciones grupales. Olavarría et al. indican que en los jóvenes populares urbanos existen casos en que los hombres pueden no hacerse cargo de las consecuencias de sus actos y transferir su responsabilidad a otros: *"...en el cuerpo de los hombres, según los relatos, la animalidad está presente. La animalidad es deseo, 'instinto', pero también es violencia y agresión. El cuerpo en ciertas situaciones es incontrolable, sus actos no obedecen a la voluntad del varón. El deseo lo 'enceguese' y actúa"* (1998:130).

El carácter relativamente abierto que posee el relato identitario masculino en el curso biográfico de un varón heterosexual requiere, en ciertas etapas, suturar las dudas o ambigüedades respecto a su orientación sexual. Este último aspecto forma parte de una serie de componentes que permiten configurar una narración propia y legítima de un varón adulto heterosexual (ibíd:22), como son:

- Experiencia del dolor
- Pensar, conversar y actuar como hombre
- Juntarse con otros hombres
- Hacerse responsable y adquirir madurez referida a sí mismo como al mundo
- Confrontar su orientación sexual con una mujer

El rasgo común de estas pautas y vivencias es el reforzamiento de una masculinidad activa y el reconocimiento propio y del entorno de su pertenencia a la condición de ser hombres. El rechazo hacia el hombre gay y el deseo homosexual adquiere una funcionalidad positiva y productiva para la actualización de la imagen ideal del varón adulto y sus mandatos. Sin embargo, el punto de habla masculino enfrenta dificultades para constituir un *nosotros* grupal, dadas las constataciones cotidianas de hombres y mujeres en que los homosexuales no requieren necesariamente de signos visibles para distinguirse de los hombres heterosexuales; si no que, por el contrario, estos signos pueden ser los mismos que los definen a ellos.

> *"Hay huevones que pueden ser completamente como nosotros y las tendencias o sea son maricones por debajo"... "Yo tenía amigos que van pa´allá y no se nota son hombres, hombres". Grupo de Discusión, Jóvenes medio-bajo y bajo* (Canales 1994)

En el discurso se requiere hiperbolizar la categoría de hombre para referirse a los hombres heterosexuales sin equívocos (*"hombre, hombre"; "hombre derecho"*) y así distinguirlos de quienes, siendo homosexuales, su *"tendencia"* es invisible socialmente. Similares categorías se encuentran en las mujeres de estrato bajo y medio alto, que asocian

homosexualidad y SIDA, planteándose así la posibilidad de una zona de intersección entre la heterosexualidad y la homosexualidad: ser hombre.

Una de las dimensiones que condensa la estrecha relación entre cuerpo y subjetividad masculina se encuentra en la práctica del sexo anal y las resonancias que plantea para una comunicación pública o de mayor visibilidad social respecto de la homosexualidad del varón. Según informan Rivera et al., en cuanto a técnicas sexuales al interior de la pareja heterosexual, la práctica del sexo anal es connotada como homosexual y no cuenta con una común aceptación[7], excepto en los hombres adultos de estratos medios: "*Los únicos entrevistados en los que se observa cierta flexibilidad respecto de esta práctica son los hombres adultos de estrato medio. Estos mencionan el placer físico que obtienen a través de esta práctica. Llama la atención que uno de estos entrevistados destaca la obtención de placer psicológico, por la sensación de "dominio total" sobre la mujer que esta práctica le otorga*"... "*En las escasas ocasiones en que los hombres reportan que sus parejas sexuales han intentado tocar el ano introducir objetos, las reacciones de ellos han sido muy polares. Uno de los entrevistados evocó lo lúdico, sorpresa, risas y cosquillas. Otro rechazo este comportamiento, al percibirlo como atentatorio a su "dignidad masculina". Ambas respuestas no permitieron que estas prácticas continuaran su curso*" (1995:59).

La estimulación del ano en los hombres no sólo remite a prácticas homosexuales adultas o atentados a la masculinidad heterosexual, sino que, también, se encontraría en la etiología de la homosexualidad en la infancia. Según se describe en Caro y Guajardo "*...en el caso de un padre adulto de estrato medio-bajo, se mencionan, como causas de la búsqueda del placer, una estimulación temprana del ano durante la niñez, lo que posteriormente se traduciría en una conducta homosexual*" (1997:29).

La temporalidad de la homosexualidad y la actualidad chilena

La visibilidad pública de la homosexualidad forma parte de los cambios que experimenta valóricamente la sociedad chilena en la perspectiva de adultos y jóvenes, configurándose en un acontecimiento o novedad. Según afirman Manzi y Catalán, "*...las personas tienden a ordenar y a procesar su percepción de los cambios valóricos en dos grandes ámbitos, cada uno de los cuales es visualizado de una forma y con lógicas distintas. El primero concierne a la dimensión valórica asociada a la nueva realidad socioeconómica que se ha ido configurando en el país en los últimos años. El segundo ámbito, en cambio, involucra asuntos propios de la esfera privada; en especial, cuestiones relativas a las*

[7] Un 15% de una muestra de 1.209 casos representativa de las personas de 15 a 40 años que residen en los centros urbanos de las regiones II, V, VIII y Metropolitana reportó la práctica del sexo anal. Dicha práctica fue mayor el número de hombres que declararon practicarlo (19%) que de mujeres (10%). En relación a estas dos últimas prácticas no se detectaron diferencias significativas de acuerdo al estatus marital. Un 29% de las personas que tiene o han tenido relaciones sexuales declaran que no ha practicado sexo anal. Ese porcentaje baja a un 13% cuando se refiere a prácticas de sexo oral. Véase: Magdalena Kleincsek et.al. Identificación de las enfermedades de transmisión sexual y del SIDA como problemas conducentes a un cambio de las conductas sexuales. Santiago, EDUK, s/f. Documento inédito.

relaciones de pareja y a las orientaciones de moral sexual" (1998:552).

El cambio del carácter privado de la homosexualidad y la ruptura cultural que significa su inserción pública, ha redundado en la sedimentación de un sentimiento de extrañeza en los jóvenes de sectores medio-bajo. En 1993 un grupo de jóvenes reflexionaba en este mismo sentido:

> *"-¿Y tiempo atrás habrían maricones o no?*
> *- Si puh, igual, pero eran como más apartados de la sociedad, no se hablaba tanto de eso sino que era más restringido, era más tabú, ahora es más conocido.*
> *- Los tiempos están más liberados, hay más libertad"*. Grupo de Discusión, Jóvenes menores de 19 años, estudiantes de colegios fiscales (Palma et al. 1993:71)

En las conversaciones juveniles se registran tanto disposiciones tolerantes como intolerantes hacia la homosexualidad que, si bien se focalizan en ámbitos distintos, comparten la noción de la homosexualidad condensada en la representación de un personaje estilizado en sus rasgos y que se encuentra en los límites de la condición humana (*"ahora los veo como más humana"*). Ante este nuevo momento -*"ahora los veo..."*- las disposiciones cercanas a una actitud que podría reconocerse como tolerante se encuentran condicionadas por las exigencias de un comportamiento homosexual con las siguientes características:

- Individual y privado
- Rechazo a la construcción de lazos sociales públicos (amistad y participación sociopolítica)
- Despojado de la posibilidad de representar algún peligro o riesgo para los heterosexuales

De lo contrario, se abren múltiples reacciones de resistencia ante la acción de un hombre homosexual:

> *"Yo igual pero ahora los veo como más humana, no sé, mientras no te hagan nada a ti... cada uno viva su vida"*. Grupo de Discusión, Jóvenes medio-bajo y bajo (Canales 1994).

Al situar a los hombres gay en la particularidad biográfica de las vidas privadas y la exclusión de lazos sociales públicos se les atribuye la opción voluntaria de construir vínculos afectivos de pareja; *"sus vidas"* se encuentran impedidas de constituir una moda o un estilo de vida que puedan acceder los hombres heterosexuales[8]. En este contexto, es posible detectar en las verbalizaciones la proyección de los atributos ideales de la familia heterosexual en las parejas homosexuales, pero la diferencia radica en que se polarizan sus dinamismos en el amor romántico teatralizado o moldeado según los géneros cinematográficos que construyen parodias de los vínculos homosexuales proporcionando recur-

[8] Esta lógica se basaría en la oposición entre lo general-abstracto y lo concreto-particular, como ha señalado Nelly Richard "*...la razón civilizatoria trabajó durante siglos para asimilar lo masculino a lo trascendente y a lo universal. Construcciones filosóficas y simbolizaciones culturales se basan en este fraudulento montaje que dictó aventajar a lo masculino por asociación con lo abstracto-general y desventajar a lo femenino por asociación con lo concreto particular*" (Richard 1993:22).

sos simbólicos cómodos, versátiles socialmente (*"son mucho más sensible"; "más fieles que uno"; "se dan más amor"*), e inscribiendo así un amor que supone una sexualidad contenida y diferenciada entre hombre y mujer.

Ausente se encuentra la proyección en las parejas homosexuales de un amor confluente o de compañía. En el caso del amor confluente predomina la reflexibilidad de la pareja y el reconocimiento de la cualidad de personas individuales para sus miembros y en el amor de compañía, derivado de relaciones pragmáticas, se desplaza como afecto y amistad (Ramos 1995). Tal vez, en los sectores medio-bajo y medio no se encuentran legitimados socialmente estos discursos sobre el amor y la integración en las parejas.

> *"Pienso que en el fondo de esas personas también tienen sentimientos y a veces los homosexuales son mucho más sensibles, yo una vez vi una película de homosexuales que se llama la Jaula de las Locas, y esa película muestra el enfoque más los sentimientos, digamos el espíritu de los homosexuales que en realidad son super sensible".* Grupo de Discusión, Jóvenes medio-bajo y bajo (Canales 1994)

En los jóvenes de sectores medio-bajo se han reportado juicios críticos hacia la intolerancia a la homosexualidad, como sería el control policial y la vigilancia. Este rechazo a la represión policial es metaforizado a través de la persecución de los judíos por el régimen de Adolf Hitler. Esta operación simbólica nos podría remitir a una asociación inconsciente entre judíos y homosexuales, ya indicada por Freud como uno de los substratos del antisemitismo, no obstante se presente, en primera instancia, como una opinión favorable hacia la homosexualidad.

En los estratos bajos, los jóvenes asocian homosexualidad y riqueza, por lo que los pobres vivirían el riesgo de la prostitución masculina pobre y joven con clientes ricos y bisexuales [9]. La narrativa de esta asociación se podría ligar a representaciones históricas de la sodomía como privilegio de los nobles (*"el vicio bello"*): el hombre rico, aburrido de placeres heterosexuales, recurre sexualmente a un joven pobre y lo prostituye. Los jóvenes de sectores populares se autoposicionan como víctimas y reconocen los circuitos urbanos de encuentro homosexual interclasistas: la Plaza Italia y el Paseo Ahumada de Santiago:

> *"Gente de aquí arriba, de Las Condes, viene a buscar chiquillos de la Plaza Italia". "yo he visto gente que es bacán, así, de plata y viene a buscar cabritos allá al Paseo Ahumada, quizás donde se los llevarán... por qué, en primer lugar porque el hombre no quiere nada con la señora".*
> *"Pasa lo mismo con los artistas, que tienen tantas mujeres que buscan los hombres".* Grupo de Discusión, Hombres 15-20 años, estrato DE (CONASIDA/ MERCOOP 1994)

[9] El 3% de una muestra de 1.209 casos representativa de las personas de 15 a 40 años que residen en los centros urbanos de las regiones II, V, VIII y Metropolitana reportó haber tenido relaciones del mismo sexo, concentrándose el porcentaje en el nivel socioeconómico alto, en los grupos de entre 20 y 40 años de edad y de sexo masculino (Kleincsek, et al. s/f:35).

La asociación entre la enfermedad del SIDA y la homosexualidad no se encontraría plenamente instalada en la década de los noventa en los jóvenes. ADIMARK, en una encuesta aplicada a una muestra de 3.222 estudiantes de enseñanza media y superior, informa que el 97,4% respondió como falsa la afirmación que señala *"El SIDA es exclusivamente una enfermedad de homosexuales y drogadictos"* (1997).

Los adultos, la homosexualidad y el VIH/SIDA

Las cifras de altas proporciones de rechazo a la homosexualidad masculina en la población chilena se deben examinar críticamente a la luz de los estudios cualitativos que indican que se trata de una temática de difícil caracterización y opinión. Caro y Guajardo (1997) señalan que la distinción nítida entre hombres heterosexuales y homosexuales se elabora desde la percepción de un tema *"difícil"* de abordar, dado el conocimiento que tienen sobre ellos.

Los varones adultos tienen la conciencia de que se intercambian *"impresiones"*, *"supuestos"*, *"prejuicios"*, creencias circulantes en el sentido común, que pueden significar *"confusión"* de las distinciones y definiciones que realizan. No se logra constituir un consenso ni adhesiones compartidas a la imagen de la presencia de la figura de la mujer en la interioridad de los hombres gay, ni tampoco en los roles de pasivo/activo en la relación sexual y en las diferencias de poder en la pareja homosexual.

Resultados similares fueron encontrados por Olga Grau (1997) en una muestra de entrevistados: *"...la homosexualidad, frente a la cual la Iglesia Católica recomienda la abstinencia, resultó ser uno de los temas más difíciles de encontrar a nivel de los discursos públicos y uno de los más difíciles en su tratamiento en relación a los entrevistados, por las repuestas de carácter estereotipado y la falta de manejo en el tema que éstas ponen de manifiesto"... "Puestas frente al tema de la homosexualidad muchas de las personas que se refieren a este tópico se mueven en el terreno movedizo de la falta de conocimiento, por una parte, y los prejuicios por otra. O expresan irresolución respecto a si sus determinaciones causales son por predisposición genética o no".*

Los elementos sociales y personales de mayor certeza en la identificación de un hombre homosexual se seleccionan a través de la observación de las siguientes dimensiones:

- Comportamiento corporal (gestos, pintura en el rostro, modos de hablar, vestir y caminar)
- Contenido temático de los diálogos
- Comportamiento reproductivo
- Desempeño o no de roles en la familia
- Episodios de crímenes pasionales

Aun cuando se constaten estas dificultades de caracterización de los hombres gay, la Fundación Ideas (1997) informó que en la población adulta, hombres y mujeres, la homosexualidad tuvo un 60,2 % de carga valórica de discriminación e intolerancia y el primer lugar

dentro de los temas *gravísimos* en esta materia. Una de las creencias que explicarían la discriminación e intolerancia hacia los hombres gay es la asociación entre homosexualidad y SIDA[10]. En 1994 se reportó que las mujeres adultas de estrato bajo y medio alto asocian con mayor frecuencia el SIDA y la homosexualidad, que los hombres adultos y jóvenes (CONASIDA/MERCOOP 1994). En ese mismo estudio, la excepción la constituyen dos grupos de hombres jóvenes y adultos de estrato bajo que asociaron el riesgo del VIH con la prostitución masculina pobre con una clientela rica.

En la conversación social de las mujeres adultas de estrato alto se admitiría la posibilidad de una pareja bisexual que pueda transmitir el virus a una mujer.

> *"relaciones bisexuales, contra el tránsito, y que le puede pasar a cualquiera".* Grupo de Discusión, Mujeres, 21-45 años, estrato ABC1 (CONASIDA/ MERCOOP 1994)

Los hombres adultos de estrato bajo asocian, de un modo coincidente con los jóvenes del mismo estrato, la homosexualidad masculina a la *"alta sociedad"*, una vida de ocio y placeres; en contraste con la vida de trabajo y austeridad que se autotribuyen. Al interpretar la homosexualidad bajo un prisma clasista, constatan que en su espacio social y barrial no existe (*"no, por aquí no existe"*), configurándose un discurso clasista contra el *"ocio y la riqueza"* de ciertos sectores de la sociedad chilena que buscan sexualmente a los jóvenes pobres. En este contexto, la actitud del mundo adulto heterosexual hacia aquéllos identificados como en riesgo es absolutamente distinta: cuando se refieren a los adolescentes y jóvenes de sectores populares se les representa como *"inocentes expuestos al riesgo"*; en cambio a los hombres homosexuales de sectores altos, los y las trabajadores sexuales y drogadictos se les señala como *"culpables"* o *"irresponsables"* (ibíd:75).

Ante este comportamiento sexual se manifiestan severas críticas a la corrupción inducida por los sectores altos en jóvenes pobres y cuyo origen se podría vincular a la existencia de un estricto código moral, resistente a las situaciones de deterioro asociadas a la pobreza. Como han planteado, hipotéticamente, Martínez y Palacios la decencia en los sectores populares se construiría a partir de mandatos básicos de *"virtud"*; entre ellos se encontraría la *"honra"* que consiste en *"...la defensa del "buen nombre" familiar y ésta implicaría el rechazo de la promiscuidad sexual"* (1996:22).

> *"- uno llega cansado a casa, en cambio ellos los fines de semana salen con sus vehículos, meten a cuanto diablo arriba, y se drogan, toman alcohol a cuanto no*

[10] En la población homosexual se ha reportado la conciencia de esta imagen social que vincula homosexualidad y VIH/ SIDA en la opinión pública; especialmente porque en sus orígenes fue planteada como una *"...enfermedad propia de homosexuales ("la peste rosa") y que hasta hoy se mantiene esa noción aunque ya no corresponda con la realidad de la enfermedad. Esta situación, es claramente percibida como un hecho que ha reforzado el estigma de los homosexuales y consecuentemente el rechazo social hacia ellos"* (Torres 1997:8). En el mismo estudio se informa que, en el grupo socioeconómico D, destaca la permanencia de la creencia sobre el SIDA como una enfermedad que "*tarde o temprano van a sufrir los homosexuales*". El virus tiene una omnipresencia en el mundo homosexual. Se trata a esta enfermedad como un destino para los homosexuales, incidiendo en la pasividad de las respuestas preventivas y en una espera del día "*fatídico*" en que encuentren infectados.

poder".
- es la alta sociedad, más que nada".
- además para ello es como algo muy legítimo que se pongan el gorro...ellos tienen vehículos".
- no, por aquí no existe". Grupo de Discusión, Hombres, 45 y más años, estrato DE (CONASIDA/MERCOOP 1994)

El consenso adulto: rechazo a la organización política homosexual

A partir de una muestra de varones adultos y jóvenes se ha constatado que se tiende a rechazar, de un modo consensual, la generación de organizaciones y discursos políticos que pretendan fundar una opinión o derechos propios de los homosexuales. La visibilidad pública de los homosexuales se constituye en la generación de vínculos políticos. La acción política de los homosexuales es caracterizada como propia de un grupo minoritario, que tiene un buen posicionamiento en los medios de comunicación de masas y que logra generar el efecto de mayoría. Estas condiciones son experimentadas como una progresiva imposición de un discurso en la formación de opinión pública que no es aceptable.

> *"porque soy un convencido, y la gran mayoría no hace movimientos de nada pero es la gran mayoría, y estos movimientos chicos que tienen buena llegada y por lo tanto tienen acceso a los medios, al final parecen un tremendo mundo y son una porquería".* (Caro y Guajardo 1997:30)

La tendencia a rechazar la organización gay es compartida por quienes atribuyen la condición de normalidad e igualdad a los homosexuales con el resto de la población (*"son uno más dentro de todo el lote"*). Esta posición se expresa en el rechazo a la formación de movimientos, mítines, partidos políticos, organizaciones con personalidad jurídica u otras formas de vínculo colectivo en el ámbito ciudadano.

> *"entonces creo que el camino que han tomado... el camino es de normalidad, son uno más dentro de todo el lote, pero no tienen que tener un movimiento que los defienda, no tienen que salir apoyar a no sé quien, no. Si no son un partido político, no son una religión, son seres normales, igual que el resto".* (ibíd)

Medios de comunicación social y homosexualidad

La relación entre los medios de comunicación social chilenos y la homosexualidad ha sido escasamente investigada, encontrándose algunos datos en informes de consultoría y tesis de grado universitarias.

En un estudio de opinión en la población homosexual urbana (Torres, 1997) se indica que la asociación entre homosexualidad, promiscuidad y prostitución es atribuida, en la vi-

sión de los propios hombres gay, a la acción de los medios de comunicación social y que este hecho en particular habría estimulado el rechazo a los homosexuales por parte de las personas heterosexuales.

Este proceso ideológico contribuye a una postura particularmente crítica de los hombres homosexuales para la recepción de información sobre SIDA y es el trasfondo desde el cual permanentemente realizan cualquier evaluación sobre SIDA y comunicación (ibíd:24). Actualmente, esta postura crítica se ha visto reforzada con la percepción que tienen sobre el tratamiento que se da a al información en los medios masivos, especialmente la televisión en su rol de constructora de realidad social; así en el momento presente los homosexuales *"no existen"* como población afectada (ibíd).

Esta percepción de los hombres gay acerca de la invisibilidad de la homosexualidad y negación que existiría en los medios hacia la homosexualidad, es congruente con la opinión respecto a la inaceptabilidad que tendrían las apariciones de homosexuales según la visión de la población heterosexual. La encuesta FLACSO-Chile de 1998 informa que un 60% de la población de hombres y mujeres mayores de 18 años considera inaceptables las entrevistas a prostitutas y homosexuales en televisión. Sin embargo, técnicamente la presentación de los datos de esta encuesta dificulta saber con exactitud si ese porcentaje se refiere a los homosexuales, a las prostitutas o ambos, como también, los criterios que permiten reunirlos sin reproducir estereotipos o prejuicios sociales.

Este contexto interpretativo es favorable para el ocultamiento de los portadores del VIH/ SIDA y sus vías de transmisión en su espacio segurizante inmediato: el *barrio*. El informe de CONASIDA y MERCOOP afirma que: *"...la reducción de la vida social y de los intercambios sexuales al 'barrio', remite nuevamente al carácter intangible, no visible del virus"..."En lo conocido no hay riesgo: 'el circulo seguro es cada vez más chico' "* (1994:16).

> *"- se cacha al tiro, éste es medio colipato, este tiene el SIDA, se cacha al tiro el mote.*
> *- (moderador) ¿Ustedes dicen que los homosexuales tienen SIDA?*
> *- Sí.*
> *- No, pu, no es obligación que tengan SIDA,*
> *- todos los sectores tienen SIDA.*
> *- ellos (los homosexuales), claro, si ellos tienen la plata".* Grupo de Discusión, Hombres, 15-20 años, estrato DE (ibíd)

Las encuestas de opinión que han introducido preguntas respecto a la participación de los homosexuales en la opinión pública indican que importantes segmentos de la población expresan su rechazo. Así la encuesta ya citada de la Fundación Ideas, señala que, de un total de 1.394 respuestas, 792 planteaban estar totalmente de acuerdo, muy o un poco de acuerdo con la afirmación *"Los homosexuales no debieran aparecer en televisión pues dan mal ejemplo a los niños"*.

Uno de los escasos estudio efectuados sobre la prensa escrita chilena y las imágenes que construye acerca de la homosexualidad es la tesis para optar al título de periodista de Erika Montecinos (1998). En ese estudio se concluye que la prensa escrita se caracterizaría por un discurso judicante e irónico, es decir, se realiza una crítica no manifiesta en el texto que da la posibilidad de transmitir una opinión implícita de quien escribe la nota periodística. Ello se observó en la escasez de descalificativos directos, pero matizados con un estilo indirecto que dejó ver una condena por medio de la ironía. Los rasgos de los homosexuales que instalaría la prensa son los siguientes:

- Vivir en *ghettos*.
- Ser invertidos sexuales.
- Buscar cambiar el orden convencional de la sociedad chilena.
- Poseer una compulsión sexual incontrolada.
- Necesitan la compasión de la sociedad chilena, por que sufren.
- Son violentos y obligan a otros a tener sus gustos.
- Origen traumático o roles sexuales débiles de sus progenitores.
- Se valoran las organizaciones, pero a la vez temen a sus acciones.
- No pueden ni deben mostrar sus afectos en la vía pública.
- Los hechos que ocurren en el extranjero son destacados con la intención de mostrar los cambios existentes en el exterior respecto al tema y difundir cierta controversia.

Consideraciones finales

Los pocos sondeos de opinión pública que han indagado acerca de las disposiciones e imágenes de la homosexualidad han tendido a presentar a la opinión pública chilena de un modo bastante coincidente y hegemónico, en cuanto al rechazo o resistencia a la homosexualidad masculina; en particular, centrados en actitudes y opiniones hacia los individuos en sus roles sociales de profesores, dirigentes políticos o en asociación directa a la prostitución. Se constata la notoria ausencia de preguntas sobre el lesbianismo o estudios que describan las imágenes y disposiciones sociales hacia la homosexualidad femenina.

Luego del examen de la literatura especializada accesible, llama particularmente la atención la homología o similitud que establecen los públicos consultados, al igual que los investigadores, entre una serie de situaciones o "*problemas sociales*" disímiles, tales como el SIDA, la promiscuidad sexual, el aborto, la prostitución, el consumo abusivo de drogas y otras que se podría enumerar. Si bien los investigadores sociales muchas veces no compartirían las percepciones de sus entrevistados, se establece una sorprendente coincidencia al consultar acerca de la homosexualidad y la prostitución en una misma pregunta.

Si bien en los sondeos de opinión se ha indicado que la población tendería a rechazar la presencia de homosexuales en la televisión, la exhibición de testimonios y opiniones de hombres homosexuales en los medios de comunicación se ha configurado crecientemente en una mercancía mediática con un rendimiento reconocido. Así, la homosexualidad comienza adquirir un valor exhibitivo, sin poner en cuestión sus dimensiones atemporales y fugadas de la historia pública del país. Sin embargo, ¿cuál es la imagen que se comunica?

Nuestra impresión es que lo homosexual se fragmenta activamente en aquellos aspectos o hitos representacionales de las homosexualidades, y que se instituye, a partir de esos fragmentos, una totalidad apropiada al mercado mediático y sus lecturas de la recepción de los diferentes públicos. Se logra inscribir en el mensaje mediático en sus aspectos intercambiables. ¿Los medios de comunicación pueden conocer otra cosa que fragmentos totalizados de lo homosexual?

Esta fragmentación, totalización y ausencia de huella de lo homosexual en la opinión pública nos remite al lugar social *de lo que no se podía recordar ni hablar*. Por el contrario, ONUSIDA ha indicado que para lograr respuestas eficaces a los problemas de prevención de la transmisión del VIH en las relaciones sexuales entre varones se requiere de la *"eliminación de las barreras sociales y culturales que impiden hablar abiertamente de las relaciones sexuales entre varones"* (ONUSIDA 1997:2).

La ausencia de recuerdo de lo homosexual en el espacio público, entendido como superficie de inscripción colectiva y común, nos remite a la imposibilidad de reconocer el hecho de su existencia como material de opinión pública y ciudadanía; aún cuando se constituya en dato. Siguiendo a Déotte, lo que se certifica no es el dato sino su archivo, es decir su repetición: *"...es la repetición la que hace ser: no hay acontecimiento sin superficie de inscripción. La nación, sus teatros de memoria, su historiografía, sus museos, sus escuelas, constituyeron esa superficie de inscripción"* (1998:24).

Queda como una tarea pendiente el estudio de las imágenes que poseen los y las investigadores de ciencias sociales y los públicos acerca de la homosexualidad masculina y femenina o incluso, en un plano de mayor generalidad, su visión de la sexualidad y afectividad:

- ¿Cuáles son las imágenes y experiencias de la homosexualidad que poseen los investigadores y los públicos?
- ¿Los hombres homosexuales se configuran en *"personajes"* para la indagación sociológica y comunicológica?
- Los estudios en realizados en el marco de los *"derechos sexuales y reproductivos"*, ¿han incorporado la homosexualidad como ámbito legítimo y necesario de investigación?
- Los trabajos incluidos en los *"estudios de masculinidad"*, ¿han deconstruido teóricamente las categorías del sentido común respecto a la orientación e identidades sexuales?
- ¿El trabajo con la memoria colectiva e individual permitiría revertir las imágenes estereotipadas de la homosexualidad masculina?

REFERENCIAS

Achache, Gilles (1992). El marketing político. En: Jean-Marc Ferry, Dominique Wolton, et.al. *El Nuevo Espacio Público*. Ed. GEDISA, Barcelona, pp.112- 123.

ADIMARK (1997). *Evolución en los últimos 5 años de conductas, actitudes y conocimientos de los jóvenes acerca del SIDA. Presentación de resultados*. Documento inédito, Santiago.

Canales, Manuel (1994). *El Discurso sobre Sexualidad entre Estudiantes de Educación Superior, clase media-baja*. Corporación de Salud y Políticas Sociales, CORSAPS, Santiago.

Canales, Manuel et al. (1997). *JOCAS, Jornadas de Conversación en Afectividad y Sexualidad. Evaluación Cualitativa*. Documento inédito, versión resumida, Santiago.

Caro, Isaac y Gabriel Guajardo (1997). *Homofobia Cultural en Santiago de Chile. Un estudio cualitativo*. Nueva Serie FLACSO, FLACSO-Chile, Santiago.

CONASIDA/MERCOOP (1994). *Programa de Prevención del SIDA. Efectos de la campaña del SIDA en Chile y los perfiles sociodemográficos y psicológicos de las personas con conductas de riesgo, 1 fase*. Documento inédito, Santiago.

De Gaulejac, Vicent (1999). Historias de vida y sociología clínica. En: *Temas Sociales*, N° 23, junio, Santiago, pp. 1-6.

Ferry, Jean-Marc (1992). Las transformaciones de la publicidad política. En: Jean-Marc Ferry, Dominique Wolton, et.al. *El Nuevo Espacio Público*. Ed. GEDISA, Barcelona, pp. 28-46.

FLACSO-Chile (1998). *Informe de Encuesta: Representaciones de la Sociedad Chilena*. Vol. 2, temas políticos. FLACSO-Chile, Santiago.

FLACSO-Chile (1995). *Informe de Encuesta: Representaciones de la Sociedad Chilena: opiniones y actitudes*. FLACSO-Chile, Santiago.

Fundación Ideas (1997). *Primera Encuesta Intolerancia y Discriminación. Informe y análisis*. Fundación Ideas, Santiago.

Gómez, Alejandro y Gricel Orellana. S/f. *La Homosexualidad*. Instituto Chileno de Terapia Familiar, documento inédito, Santiago.

Grau, Olga et al. (1997). *Discurso, Género, Poder. Discursos públicos: Chile 1978-1993*. Ediciones LOM/ Universidad ARCIS, Santiago.

Habermas, Jurgen (1989). *The Structural Transformation of the Public Sphere: An inquiry into a category of bourgeois society*. MIT Press, Cambridge.

Kleincsek, M.; G. Guajardo; D. Rivera y V. Espinoza (1999). *Impacto de Largo Plazo de las JOCAS en la Comunidad Educativa en las Regiones IV, VII y Región Metropolitana (1995-1996) y producción de materiales de difusión en educación en sexualidad*. EDUK/Fundación Ford, Documento inédito, Santiago.

Manzi, J. y C. Catalán (1998). Los cambios en la opinión pública. En : Cristian Toloza y Eugenio Lahera (eds.) *Chile en los Noventa*. Presidencia de la República/Dolmen Ediciones, Santiago, pp. 523-556.

Martínez, J. y M. Palacios (1996). *Informe sobre la Decencia. La diferenciación estamental de la pobreza y los subsidios públicos*. Colección Estudios Urbanos, Ediciones SUR, Santiago.

Montecinos, Erika (1998). *Discursos Periodísticos sobre Homosexualidad en la Prensa Escrita Chilena (período 1993 a 1998)*. Tesis de Licenciatura, Universidad ARCIS, Escuela de Periodismo, Santiago.

Olavarría, José et al. 1998. *Masculinidades Populares. Varones adultos jóvenes de Santiago*. Nueva Serie FLACSO, FLACSO-Chile, Santiago.

ONUSIDA (1997). *El SIDA y las Relaciones Sexuales entre Varones. Actualización técnica*. ONUSIDA, Ginebra.

Palma, Irma et.al. (1993). *Discurso sobre Sexualidad y Salud Reproductiva en Adultos Jóvenes: factores facilitadores e inhibitorios en la prevención de riesgos*. Proyecto 90129 BSDA. Documento inédito, Santiago.

Price, Vincent (1994). *Opinión Pública. Esfera pública y comunicación*. Ed. Paidós, Barcelona.

Ramos, Claudio (1995). La realidad múltiple de la familia: interpretaciones sociológicas. En: *Familias: reflexiones psicosociológicas*. Documento de Trabajo N° 39, SERNAM, pp. 12-74.

Richard, Nelly (1993). *Masculino/Femenino: prácticas de la diferencia y cultura democrática*. Francisco Zegers Editor, Santiago.

Rivera, Diana et.al. (1995). *Relaciones de Género y Sexualidad. Informe de investigación*. Documento de Trabajo Nº 153, octubre. Centro de Estudios Sociales y Educación SUR, Santiago.

Thompson, John B. (1998). *Los Media y la Modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*. Ed Paidós, Barcelona.

Torres, Ricardo (1997). *Percepción del SIDA y de las Campañas de Prevención en la Población Homosexual. Estudio cualitativo exploratorio*. CONASIDA/Ministerio de Salud, Documento inédito, Santiago.

TRAYECTORIAS Y SIMULTANEIDADES: UNA MIRADA DESDE LA SUBJETIVIDAD DE JÓVENES CLIENTES DE PROSTITUCIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD MASCULINA

Carla Donoso
Cristian Matus

Introducción

Este artículo se propone realizar una primera aproximación a la construcción de la identidad masculina desde la perspectiva de hombres jóvenes que son clientes frecuentes de prostitución[1]. El presente escrito se ordena en torno al análisis de tres entrevistas en profundidad realizadas a jóvenes clientes de prostitución juvenil femenina. Es, precisamente, a partir de los hallazgos encontrados en estas entrevistas que nos pareció importante ahondar, no sólo en cómo los jóvenes percibían su sexualidad en tanto clientes, sino comprender de qué modo las distinciones que ellos realizaban en relación a su prácticas sexuales tenían relación con formas de construir una identidad masculina que se articula en una permanente diferenciación de lo femenino. Por un lado, encontramos ciertas recurrencias que nos motivaron a considerar el consumo de prostitución como un hecho inserto dentro de un relato masculino que marcaba una cierta trayectoria o forma de llegar a ser cliente. Es así como, al hablar de trayectorias queremos describir el recorrido que los jóvenes deben realizar a través de hitos de masculinidad, que aparecen signados por la demostración de una sexualidad activa. Entre ellos, podemos señalar las prácticas de masturbación en grupo, el establecimiento de relaciones sexuales paralelas dentro y fuera del marco de la pareja y el consumo de prostitución. Estos hitos marcarán la construcción de diferentes "trayectorias de sexualidad activa"; construcciones discursivas que los jóvenes realizan a partir del contarse a sí mismos y a otros hombres sus experiencias como clientes; el *ser-cliente* se construye a partir del contar un relato.

Por otro lado, encontramos una contraposición entre las motivaciones y sentidos que le otorgan estos clientes al consumo de prostitución con sus percepciones de las relaciones con las mujeres, dentro y fuera del plano de la pareja, que marcan la presencia simultánea de imágenes contrapuestas acerca de lo femenino en el plano de la sexualidad. Estas simultaneidades nos graficarán la coexistencia de discursos y prácticas contradictorias en torno al deseo y el afecto en el plano de la sexualidad masculina. Como algunas autoras han afirmado, se trata de "discursos contradictorios" (Sharim et al. 1996) que, no obstante, aparecen en diversos momentos y espacios de sus relatos.

---

[1] Este texto nace de una experiencia de investigación realizada el primer semestre de 1999 en la que se estudió el fenómeno de la prostitución juvenil en Santiago, a través de entrevistas en profundidad a jóvenes hombres y mujeres prostitutos/as y a jóvenes clientes; investigación realizada por el Centro Interdisciplinario de Estudios de Género de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile (CIEG) a petición del Instituto Nacional de Juventud (INJUV).

Para comprender estas contradicciones es necesario contextualizar los dichos de nuestros entrevistados dentro del marco de la subjetividad de los y las jóvenes; pues la vivencia de la sexualidad por parte de éstos se encuentra interpelada por un conjunto de transformaciones, que en el caso de los hombres jóvenes no están resueltas. Es así como, existiría una tendencia de los y las jóvenes de la presente generación a ampliar sus vivencias de la sexualidad fuera de los proyectos de pareja (Canales 1995). Se pasaría del "pololear" al "andar", del "hacer el amor" al "tirar". Asimismo, las transformaciones en las representaciones de la sexualidad femenina generarían cambios importantes en la vivencia y percepción de la sexualidad masculina. Por una parte, los hombres se ven conminados a preocuparse de que sus parejas logren el orgasmo, lo que muchas veces es vivido como una exigencia que redunda en una responsabilidad; por otra, dicha exigencia de un buen desempeño sexual se suma a los requerimientos que debe satisfacer un hombre para ser considerado como tal (Gysling et al. 1997).

De la sexualidad a la construcción de identidad masculina

Antes de iniciar nuestro análisis se hace necesario aclarar desde cuáles perspectivas estamos abordando los conceptos de sexualidad e identidad masculina en este texto.

En primer lugar, comprenderemos la sexualidad como un sistema propio, complejo, en el que se entremezclan la biología, el deseo, el placer y las prescripciones socio-culturales. A partir de esta mirada, entenderemos por sexualidad "la construcción social y simbólica en torno a la capacidad que tienen los humanos de derivar placer de sus cuerpos sexuados a partir de la pulsión que lleva a buscar la satisfacción sexual" (Lamadrid y Muñoz 1996:20).

En segundo lugar, comprenderemos el ejercicio de la sexualidad de nuestros entrevistados dentro del contexto de los "*deber ser*" que marcan la construcción de identidad masculina. Retomando los planteamientos de algunos autores que estudian la construcción de la masculinidad (Badinter 1992; Kimmel 1997), la conformación de la identidad sexual masculina se definirá en la obligación de diferenciación de lo femenino; pues un hombre "para hacer valer su identidad masculina deberá convencerse y convencer a los demás de tres cosas: que no es una mujer, que no es un bebé y que no es homosexual" (Badinter 1992:51). Una de las formas de poner a prueba la virilidad del hombre será su lucha por construir una identidad masculina constituida en torno al ejercicio de una sexualidad activa. En los hombres heterosexuales, dicha sexualidad se asumirá como un atributo que se estará constantemente "fabricando" para poder cumplir con la obligación de diferenciarse del ser mujer y del ser homosexual. Dentro de este proceso de permanente demostración comprenderemos la construcción de relatos y discursos sobre su sexualidad, por parte de los clientes jóvenes de prostitución.

Desde otra perspectiva, entenderemos la identidad masculina como una construcción intersubjetiva que se reafirma y actualiza en ciertos ritos identitarios, en los que se desa-

rrolla la homosociabilidad, en tanto deseo de validación masculina entre los pares (hombres reconocidamente heterosexuales y de la misma condición social del sujeto). En estos espacios, los hombres se encuentran bajo el permanente escrutinio de otros hombres, los que *"conceden la aceptación en el reino de la virilidad"* (Kimmel 1997:54). Dentro de este marco de relaciones, una de las formas más prestigiadas de demostrar virilidad entre pares será, primero, el ejercicio y, luego, el relato de una sexualidad activa.

Finalmente, comprenderemos que el ejercicio de esta sexualidad activa sucede en el contexto de una relación con un "otro" femenino; relación de género en la cual, de parte del hombre, se actualizarán ciertas imágenes y valoraciones masculinas respecto a las mujeres, las que configurarán la vivencia de su sexualidad en términos del deseo y el placer, determinando un quiebre entre lo sexual y lo afectivo.

Una vez hechas estas consideraciones, que esperamos retomar más adelante, veremos algunas distinciones acerca de las trayectorias y simultaneidades presentes en los testimonios de estos jóvenes.

Los entrevistados[2]

A partir de la realización de las entrevistas en profundidad encontramos diferentes formas de ser cliente joven, de iniciarse y aproximarse a los espacios de prostitución juvenil.

Rodrigo tiene 26 años, estudió una carrera técnico-profesional y trabaja como junior en una oficina. Vive con sus padres y hermanos en un barrio de Santiago Centro. No tiene pareja. Podemos decir que pertenece a un sector socioeconómico medio-bajo. Se trata de un cliente habitual de saunas, privados y topless. Las motivaciones que indica para ser cliente de estos espacios tienen relación con la necesidad de "desahogo" y con la posibilidad que tiene, mensualmente, de pagar una relación con una prostituta cuyos atributos centrales serán su juventud y el cumplir con los cánones de belleza hegemónicos que marcan la imagen actual una "prostituta modelo" (Matus y Donoso 1999).

Marcos tiene 29 años, periodista egresado de una universidad tradicional. Trabaja en un periódico. Vive solo en un departamento el en Barrio Alto y tiene una hija preescolar. No tiene pareja. A diferencia de Rodrigo, pertenece a un sector más bien medio-alto. En el caso de Marcos, la motivación para asistir a un night club o a un topless nace de un sentido lúdico de diversión, del "huevear" con los amigos. El distingue entre el consumo grupal de prostitución en espacios de día, como los "café-topless" del Centro, y el ir a divertirse con amigos a night clubs "de prestigio" donde se puede ir a conversar con prostitutas jóvenes "modelos".

[2] No obstante la particularidad de sus procedencias y formas de consumo de prostitución, lo común de nuestros entrevistados es que todos tienen un nivel de educación superior, tres tienen estudios universitarios y uno técnico-profesional. En cuanto a sus relaciones de pareja encontramos mayor heterogeneidad: uno tiene pareja, uno es soltero y el otro separado.

Claudio tiene 24 años, es estudiante de una carrera de Ciencias Sociales en una universidad de la capital. Vive sólo en un departamento ubicado en el sector céntrico de Santiago. Tiene 1 hijo de 3 años y tiene una pareja hace 2 meses. Lo caracterizamos como perteneciente a un sector socioeconómico medio-alto. Se trata de un cliente que consume prostitución fundamentalmente en forma individual, siendo cliente de prostitutas, tanto jóvenes como adultas, pertenecientes a las agencias que aparecen en los diarios, con las cuales tiene relaciones en su propio domicilio.

Trayectorias de sexualidad: relatos y (dobles) discursos acerca del ser cliente

Estas formas de iniciarse en el ser cliente de prostitución son explicadas discursivamente, por los jóvenes, a partir de relatos que, a la vez que explican/encubren sus motivaciones, marcan la existencia de diferentes trayectorias como clientes. En los testimonios de nuestros entrevistados encontramos fundamentalmente dos relatos: el de un cliente que empieza a consumir prostitución como resultado de la ruptura con su pareja femenina, y el relato de un joven que llega a ser cliente motivado por la experiencia de otros, generalmente los amigos, que incentivan su iniciación a partir de la valoración del consumo de prostitución como un acto de complicidad entre pares.

a) El cliente post-ruptura de pareja

Una motivación importante para que Rodrigo accediera a ser cliente de prostitución fue, para él, la ruptura con su polola, que representaba su ideal de mujer: la mujer "que es para enamorarse":

> *" empecé a los diecisiete con ella y terminamos como a los veintidos...y de ahí que me puse putero... y la perdí por una hueá de tiempo y espacio o ... porque se acabó el amor también, o por la misma rutina, y era el tipo de mina que tiene... que me gustaba pa enamorarme..."* (Rodrigo)

El construye un discurso de cliente post-ruptura de pareja, que se encuentra lleno de contradicciones y en donde ocupa múltiples posiciones de sujeto, que van desde el modelo del amor romántico a la legitimación de la infidelidad:

> *"igual antes...cuando estaba enamorado de mi polola me acuerdo que igual a ella yo la amaba caleta po...yo sé que para mí era la mujer indispensable dentro de mi vida (...) era un año menor que yo, era la mina más o menos que yo necesitaba pa' poder digamos establecerme y fundamentarme dentro de mis principios como hombre, pero en el fondo igual me gustaban otras mujeres po hueón, ¿cachai?, porque... igual le puse el gorro varias veces, pero no cachó, tampoco nunca se lo quise decir, pero fueron porque se dieron oportunidades..."* (Rodrigo)

Por un lado, se yuxtapone la hipervaloración de la relación de pareja, *"era la mujer indis-*

pensable dentro de mi vida", con una valoración más bien pragmática de ésta, marcada por el deber ser, *"era la mina más o menos que yo necesitaba (...) pa' poder establecerme y fundamentarme dentro de mis principios como hombre"; para, luego, relativizar la relación al reconocer el deseo, "pero en el fondo igual me gustaban otras mujeres po huevón (...)"* y el ejercicio de la sexualidad ocasional con otras mujeres, *"porque igual le puse el gorro varias veces"*.

El testimonio de Claudio es similar: también liga el ser cliente de prostitución con la inestabilidad y la crisis de pareja; aunque intercala al interior de su discurso la naturalización de la prostitución como forma de satisfacer una necesidad innata de ejercer una sexualidad masculina activa, independiente de que se tenga una relación de pareja estable:

> *"...yo creo que igual en ese momento estaí en crisis, es bien difícil que un hombre vaya estando super bien con su pareja, estando bien enamorado, aunque si es muy chucheta sí lo va hacer, aunque esté enfermo de feliz casado , si un amigo le dice vamos a un topless, va a ir al topless, y se va acostar con ella, pero yo creo que es más factible, el acceso a la prostitución, pero por parte de hombres que están en crisis o en conflicto emocional, sexual y erectivo"*. (Claudio)

b) El cliente "por los amigos" o el primer recorrido

Otro relato, que aparece en forma simultánea o superpuesta al de la ruptura de pareja, es el de la iniciación como cliente a partir del compartir un espacio de complicidad entre pares. Pareciera ser la otra cara del discurso del cliente, la reivindicativa de su masculinidad. Si el relato anterior, cubierto y encubierto, se hilaba en relación a la conexión/desconexión afectiva con lo femenino; este relato se constituye en otro tipo de relación de afectividad que tiene que ver con las relaciones entre amigos íntimos: la homosociabilidad.

Curiosamente, esta escena se encuentra presente en los tres entrevistados; se narra el primer recorrido por espacios vinculados a la prostitución realizado en compañía del mejor amigo, o como el pretexto para la reunión del grupo de los mejores amigos:

> *"...hubo un tiempo como entre los 17 y los 20 que iba, yo creo que 2, 3 veces al mes a un topless...también era como el rito de paso con mi grupo de amigos(...) estaba saliendo, estaba en tercero, cuarto medio y iba siempre a los topless"*. (Claudio)

> *"Fui con un amigo, amigo del barrio, claro... pa' saber como era el ambiente, pa' cachar como era el ambiente, el rollo... curiosidad, de saber como era".(*Rodrigo)

En el caso de Marcos, la motivación para asistir a un night club de prestigio consiste en un sentido colectivo, de diversión y juego con los amigos. Marcos tenía que hacer una investigación sobre la prostitución y su "trabajo" se convierte es la excusa perfecta para reunirse con sus amigos:

> *"...La primera vez que fui, fui con un grupo de amigos... amigos de mi grupo*

personal, que no se iban a perder la oportunidad de ir, o sea, era un trabajo y a la vez era un hueveo... ante la posibilidad de estar trabajando y estar hueviando, tenía un doble sentido... era un elemento de lujuria..."(Marcos)

Sexualidad y construcción de masculinidad en el consumo de prostitución: de la iniciación a la reafirmación cotidiana

Por otro lado, a la vez que la relación individual con la prostituta tiene como referente la trayectoria de pareja (relato 1), en el consumo de prostitución encontramos traspuestas otras significaciones, que hacen referencia a trayectorias como cliente que tienen relación con la resignificación de formas tradicionales de socialización del género masculino y de construcción de la masculinidad. En efecto, en el testimonio de los entrevistados encontramos una cierta continuidad moderna o posmoderna de los espacios de socialización masculina clásicos. Si bien la iniciación del joven en el burdel ya no existe como tal, producto de la desaparición de las casas de tolerancia y de los cambios en la relación con la sexualidad de las generaciones de jóvenes, subsisten formas de consumo de prostitución que reafirman una construcción de la masculinidad tradicional, en la que lo valorado es la actividad sexual masculina.

La tradicional iniciación masculina del hijo por parte del padre en un burdel es reemplazada por la centralidad que los jóvenes dan al grupo de pares en el consumo de prostitución. Ya no se trata de iniciarse a través de la intercesión de un pariente, un tío o el padre, sino de reafirmar en grupo, en-el-grupo, una masculinidad "natural" que se percibe amenazada por la relación cotidiana y estable con una pareja. Para que cobre sentido el ejercicio de esta sexualidad tiene que operar la dimensión del secreto; la pareja se hace presente a través de su ausencia, su ausencia hace posible el encuentro entre hombres:

"Entonces, invité a mis amigos, todos fueron, ninguno con el consentimiento de su pareja, ninguno le contó a su pareja. Si yo hubiera tenido pareja le habría contado, ni un rollo(...) Fuimos esa vez y lo entretenido es que yo hueveaba a mis amigos con decirles con el hecho de que yo los tenía en mi poder, o sea una palabra mía, podría destruirlos ¿me entendís? En sus relaciones de pareja... claro era parte del hueveo". (Marcos)

Otra significación que encontramos asociada a esta forma de consumo colectivo, es la recuperación de una libertad y autonomía entre pares que los sujetos perciben como perdida en su vida cotidiana en tanto "pololos" o maridos:

"...O sea, hay como una onda de... la cosa de los piratas[3] *...Claro, eso define la esencia de mi grupo de amigos ¿cachai?(..)o sea, todo lo que sea, desde el minuto en que estamos solos, sin las parejas, es un hueveo y es una zona de absoluta libertad para todo...."* (Marcos)

[3] El entrevistado hace referencia a una canción del grupo de rock argentino *Auténticos Decadentes*, que habla de un grupo de amigos que después de las fiestas y "carretes" van juntos a los saunas.

En síntesis, si bien el consumo colectivo de prostitución es un ritual muy antiguo, que nos remite a la relación que existía en las antiguas casas de tolerancia, encontramos que existe una proliferación de motivos que posiblemente hagan más cotidiana la relación de las nuevas generaciones de jóvenes con la prostitución. Algunos de los hitos que marcan estos rituales de reafirmación de masculinidad son la salida del colegio, la mayoría de edad, la despedida de soltero y la reunión con amigos de infancia o estudios.

Otra dimensión importante y complementaria de la construcción de relatos y trayectorias sobre el "ser cliente" es la presencia de un imaginario que se constituye a partir de la integración de dos imágenes aparentemente contrapuestas de lo femenino. Al hurgar en sus testimonios podemos ver claramente la internalización de dos modelos contrapuestos de mujer: la "mujer buena" y la "mujer mala".

Imágenes de lo femenino en relación a la sexualidad: deseo y placer

a) Las prostitutas

Para Rodrigo, lo importante de la búsqueda de prostitución es la posibilidad de acceder a la prostituta "tipo modelo"; a él le interesa el acceso permanente a jóvenes que cumplan con ciertos atributos físicos que le parecen importantes. De esta manera, este cliente construye, a partir del consumo de esta prostitución, una imagen de sí situada en el ámbito de lo exclusivo, puesto que se considera dentro de los clientes de "primer nivel", a pesar del gasto desproporcionado que esto significa para su ingreso.

Debemos hacer notar que, para este cliente, la prostituta de alto nivel no sólo se diferencia de las mujeres cotidianas en cuanto a sus características físicas, sino que se diferencia de la prostitutas de nivel bajo, del sector céntrico de la ciudad, cuya tarifa de acceso es menor y que tienen, de acuerdo a su percepción, un físico menos atractivo.

Por otro lado, para Claudio, las prostitutas representan la técnica y la frialdad en el sexo. También son poseedoras de técnicas para otorgar placer sexual, técnicas que no dominan las "mujeres normales", aunque dentro de ellas pueden haber excepciones.

> "*Te empiezan a embobar, lo que no hace una mujer normal, igual a mí me han salido mujeres mejores que una prostituta, pero por lo menos estas mujeres tienen toda una sicología de la sexualidad, entre comillas, tratan de buscar como que te desinhibas y tienen todo un rollo, y aparte que son profesionales absolutamente*".

Pero junto con esta técnica se valora, también, la sensualidad entendida como la espontaneidad y la capacidad de seducir. En relación a las características físicas, definidas como atributos deseables, este cliente señala:

> "*Me gustan las morenas pero pechugoncitas así, siempre me han gustado las flacas pechugonas, esa es la mayor fantasía... y de labios gruesos porque siem-*

pre les pido un buen felatio".

Es importante señalar que en este cliente aparece de manera clara la búsqueda de contactos inter clase a través de la prostitución; él busca mujeres morenas, mestizas, que se distancian de las mujeres con las cuales se relaciona en su vida cotidiana; prefiere ir a los locales del sector de Mapocho, lugares valorados por su sordidez y en los que "se huele el sexo".

b) La pareja

En relación a las percepciones que tiene con respecto a las "mujeres normales", con las cuales se pueden establecer relaciones de pareja, señala:

> *"Es totalmente distinto, me gustan caseras, no sé, románticas, cariñosas, me gusta estar con una mujer haciéndole cariño mucho rato, regalona, me carga la mujer fría y la prostituta es fría".* (Claudio)

El tipo ideal de mujer que Rodrigo tiene nos lo da a conocer a través de un relato acerca de su ex-pareja; se trata de una relación que sostuvo por muchos años y que se situaba dentro de sus expectativas de realización como hombre:

> *"una chica tranquila, atractiva, buenamoza, sincera, trabajadora, sencilla y ése es más o menos mi ideal de mujer y reunía esas condiciones y era bonita".* (Rodrigo)

c) Relaciones con prostitutas y parejas

Para Rodrigo, las relaciones con las prostitutas jóvenes de privado están sustentadas en la apariencia física. En las relaciones con las prostitutas introduce códigos de seducción que podría aplicar a una relación con una joven no prostituta; "juega" con ellas a que existe una relación de seducción, independiente de la contractualidad del contacto sexual. De esta forma, Rodrigo, a través del consumo de prostitución, reafirma la seguridad en su atractivo para las mujeres jóvenes que desea:

> *"Es que cacho que igual todo también depende de la facha de cada uno...por ejemplo igual no soy tan feo entonces las minas me cachan igual (...) entonces como que se relajan más conmigo, como que se entregan más, son como más tiernas, más relajas o más ardientes, yo creo que en el fondo les gusto".* (Rodrigo)

Sin embargo, en los clientes parece sobrevivir la vieja distinción entre mujeres buenas y malas, mujeres para casarse y mujeres para el placer; es decir, si bien se puede obtener goce de las relaciones con prostitutas hay un límite que no puede ser traspasado. De esta manera, cualquier secreto deseo de continuar una relación con una joven prostituta es rechazado, aunque eso no implica que no exista:

> *"Estuve pensando ahora en llamarla para invitarla a salir, pero de repente*

no (...) porque invito a una prostituta y ha salido, de repente digo se ha metido con tantos locos, no sé po, prefiero de repente en una discoteque conocer a una mina tranquila". (Rodrigo)

Como hemos relatado, para Claudio sus relaciones con prostitutas son frías y mecánicas y en ellas destaca la idea del abuso que el cliente puede ejercer sobre el cuerpo de la prostituta. Como él lo sintetiza, *"es más por el abuso que por el uso".*

Con respecto a su relación con "las mujeres normales", para Claudio no existen problemas en ese ámbito, puesto que busca como parejas a mujeres que no sean "tímidas en el sexo", al fin de tener relaciones sexuales satisfactorias. Para él sus relaciones de pareja constituyen un proceso en el cual debe ir enseñándole a su pareja a experimentar nuevas cosas:

"Estoy con ella hace como dos meses entonces la sexualidad todavía está, la tengo un poquitito ahí en la fase tierna, porque si me pongo muy degenerado se me va a asustar, entonces primero sexo normal, la tengo todavía en los cuatro ítem, de ahí cuando pasemos a la siguiente página ahí vamos a ver si se asusta o no se asusta"

Claudio compara las relaciones con prostitutas y las de pareja, señalando como una diferencia importante que, en el caso de las primeras, no es necesario seducir a la mujer; mientras que en el caso de las relaciones de pareja es necesario desarrollar un proceso de engorroso convencimiento de la mujer para tener contactos sexuales:

"yo lo hago un poco por lo que significa que son mujeres que al tiro tenís sexo, no vai a tener que empezar a contarle la historia de tu vida, ni a decirle que es hermosa, nada, tu vai a contratar algo (...) es un poco no tener que hacerle la pata a la mujer para algo (...) por evitarse toda la parafernalia que existe el acceder al sexo con la mujer, tenís que primero engrupírtela bien como para llegar a hablar de sexo". (Claudio)

Para describir sus experiencias como clientes de prostitución los entrevistados necesitan remitirse a sus experiencias de relación cotidiana, ya sea con sus parejas o con un modelo ideal de mujer. Para hablar de su sexualidad en una relación de prostitución necesitan compararla con una "relación normal". Es así como se va construyendo un discurso que se articula en la contraposición de dos modelos de mujer.

Si bien encontramos la distinción entre mujeres buenas y malas, que ha constituido una explicación clásica para el consumo de prostitución, vemos que en el caso de estos jóvenes la mujer normal, la mujer "buena", se asocia más que a lo reproductivo o doméstico, a lo afectivo, al cariño, a la ternura y a la tranquilidad, entendida como la falta de experiencia sexual.

De esta manera, encontramos en los testimonios una cierta visión del deseo sexual mas-

culino que nos habla de una disyunción entre lo sexual y lo afectivo. Es dentro de esta contraposición que la prostitución se hace funcional para las trayectorias de sexualidad de estos jóvenes. Como plantea Claudio, el ser cliente de prostitución tiene relación con el no poder conciliar deseo y afecto en una misma persona, la pareja:

> *"Un poco desplazando afectos y deseos, desplazar deseos, que no lo podís focalizar con una mujer quizás".* (Claudio)

Este desplazamiento del deseo tiene, muchas veces, relación con los modelos de femineidad. Según sea la posición social del sujeto, el objeto de su deseo tiende a articularse con un determinado tipo de mujer, que está presente en una doble estructura: la mujer prostituta con la mujer de "otra clase", subordinada o hegemónica, según la perspectiva del sujeto.

De este modo, si bien los clientes sitúan a las prostitutas en el ámbito del placer sexual, éstas adquieren significaciones diferentes de acuerdo a su pertenencia de clase; mientras que para el joven de clase media alta la prostituta mestiza de los locales céntricos representa lo sórdido y atractivo, para el joven de clase media baja es importante la posibilidad de acceder, a través de la prostitución, a la "joven tipo modelo" (esta posibilidad tiene que ver con los cambios ocurridos en la prostitución de manera reciente, que se caracterizan por la incorporación de mujeres jóvenes de sectores medios a ella). Por el contrario, una mirada inversa a la construcción del deseo la encontramos en Claudio, de una condición socioeconómica más acomodado; él desplaza su imaginario de deseo sexual a la experiencia de lo sórdido, representada en el contacto sexual con la prostituta adulta o la prostituta joven popular del topless, relación en la que se puede ejercer con mayor seguridad la dinámica del uso y del abuso. El placer está en la asimetría, en subordinar.

Finalmente, en Marcos encontramos rasgos tanto del modelo anterior, sujeto de clase alta atraído por la clase subordinada, como de un tercer modelo, en el que encontramos que el deseo sexual se subordina a una experiencia de homosociabilidad que reafirma la masculinidad del grupo.

En síntesis, en estas imágenes acerca de la prostitución y las relaciones de pareja, encontramos rasgos de una construcción social del deseo. En el modelo de mujer prostituta, con la que el cliente desea relacionarse, se encuentra superpuesto un imaginario de clases, que hace más deseable a una mujer que a otra. Como plantea Laumann , el deseo *"es más bien el resultado de la interpretación que la gente ha aprendido a hacer sobre la presencia o ausencia de la actividad sexual. La excitación sexual no sería, en rigor, una categoría biológica, sino una denominación que las personas asignan a un estado que han adquirido y asumido en circunstancias socioculturales específicas"* (Laumann 1994, citado por Rivera et al. 1995).

Sin embargo, si bien existe esta distinción social entre mujeres buenas y malas, en el plano del deseo y el placer estas distinciones no parecen tan claras; a veces parecen confundirse los planos e incluso puede surgir, de parte del cliente, un anhelo de prolongar

la relación con la joven prostituta. Un ejemplo de esta ambigüedad la constituye Rodrigo, el joven de sector medio bajo que se desea acceder a una relación sexual con una mujer "tipo modelo", pero donde se yuxtapone la visión de la "mujer mala" (la prostituta).

Asimismo, vemos que detrás de esta relación hay un tercero -una tercera en este caso- invisible; se trata de la figura de la relación de pareja formal, que puede existir o no en los hechos, pero que, sin embargo, tiene el poder simbólico de fijar límites y establecer distinciones.

A modo de conclusión

En síntesis, nos encontramos con que las experiencias de "ser cliente" de nuestros entrevistados se constituyen desde dos ámbitos: por un lado, desde un modelo de construcción de identidad masculina en el que la homosociabilidad tiene centralidad y en el que la prostitución tiende a reafirmar masculinidades en situaciones de crisis; y por otro, a partir de la introyección en los jóvenes de un modelo de relaciones de género construido en torno a imágenes contrapuestas de lo femenino: la mujer "buena" (pareja) y la mujer "mala" o para-el-placer (la prostituta).

Esta disyunción y polaridad se proyectará, también, en la vivencia de su sexualidad, generando un desplazamiento del deseo y el afecto como dos ámbitos que no son conciliables en la relación con la pareja. Estos dos ámbitos constituyen, a nuestro juicio, dos facetas que se superponen y operan en forma simultánea, condicionando tanto las prácticas sexuales de nuestros jóvenes entrevistados, como sus discursos. En el plano discursivo, estas contradicciones intentarán ser conciliadas a través de la construcción de relatos, la narración de historias de la sexualidad ejercida en relaciones de prostitución.

REFERENCIAS

Amuchástegui, Ana (1996). "El significado de la sexualidad y la iniciación sexual". En: *Para Comprender la Subjetividad. Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad*, Ivonne Szasz y Susana Lerner (comps). El Colegio de México, México.

Badinter, Elizabeth (1992). *XY. La Identidad Masculina*. Alianza Editorial, Madrid.

Bonder, Gloria (1999). "Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente". En: *Género y Epistemología. Mujeres y disciplinas*. Sonia Montecino y Alexandra Obach (comps.). Ediciones LOM, Santiago.

Canales, Manuel (1994). *El Discurso sobre Sexualidad entre Estudiantes de Educación Superior, clase media-baja*. CORSAPS/OMS, Santiago.

Connell, R.W (1997). "La organización Social de la Masculinidad". En: *Masculinidades. Poder y Crisis*, Teresa Valdés y José Olavarría (comps.). Ediciones de las Mujeres N° 24, FLACSO-Chile/ISIS Internacional, Santiago, pp. 31-48.

Gysling, Jaqueline et al. (1997). *Sexualidad en Jóvenes Universitarios*. Nuevas Serie FLACSO, FLACSO-Chile, Santiago.

Kimmel, Michael (1997). "Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina". En: *Masculinidades. Poder y Crisis*, Teresa Valdés y José Olavarría (comps.). Ediciones de las Mujeres N° 24,

FLACSO-Chile/ISIS Internacional, Santiago, pp. 49-62.

Lamadrid, Silvia y Soledad Muñoz (1996). *La Investigación Social en Sexualidad en Chile. 1984-1994*. PIEG, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Santiago.

Matus, Christian y Donoso, Carla (1999). *Juventud, Prostitución y Mercado: una mirada antropológica a la Prostitución Femenina y Masculina en la ciudad de Santiago*, CIEG/INJUV, (m.s), documento inédito, Santiago.

Montecino, Sonia (1998). *Juego de Identidades y Diferencias: representaciones de lo masculino en tres relatos de vida de hombres chilenos*. Serie Documentos PIEG, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Santiago.

Rivera, Diana; Andrea Rodó; Dariela Sharim; Uca Silva (1995). *Relaciones de Género y Sexualidad*. Documento de Trabajo Nº 153, Ediciones SUR, Santiago.

Rubin, Gayle (1989). "Reflexionando sobre sexo: notas para una teoría radical sobre la sexualidad". En: *Placer y Peligro. Explorando la sexualidad femenina*, Carole Vance (comp.). Ed. Revolución. Madrid.

Sharim, Dariela; Uca Silva; Andrea Rodó; Diana Rivera (1996). *Los Discursos Contradictorios de la Sexualidad*. Colección Estudios Sociales, Ediciones Sur, Santiago.

Autoras y Autores

Humberto Abarca es Sociólogo por la Universidad de Chile. Ha realizado estudios sobre subjetividad juvenil, usos de drogas y masculinidad en base a metodologías cualitativas. En la actualidad es investigador del proyecto "Estudio exploratorio sobre dos Barras Bravas", que aborda las relación entre los fenómenos de modernización y la construcción de identidad masculina entre jóvenes de sectores populares de Santiago.

Diane Alméras es graduada en Ciencias Sociales y en Literatura de la Universidad Laval de Québec, Canadá. Desde 1990 se desempeña como Oficial de Asuntos Sociales en la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL en Santiago de Chile. Además de llevar a cabo estudios sobre educación de las mujeres y la institucionalización de la equidad de género en el Estado, se interesa particularmente en el tema de los cambios en curso en los paradigmas de lo femenino y de lo masculino en América Latina. En este ámbito, ha desarrollado una investigación cualitativa sobre la distribución de las responsabilidades familiares entre hombres y mujeres y ha participado como expositora en varios seminarios relacionados con el aporte de los estudios de género en la problemática cultural y la masculinidad.

Kathia Araujo es Psicóloga por la Universidad Católica del Perú. Psicoanalista, miembro de la Asociación Freudiana de Lima. Coordinadora del Programa de Estudios de Género y Sociedad de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Académica de la Escuela de Psicología de la misma Universidad e investigadora para el Centro de Estudios de la Mujer. Línea de investigación actual en el tema de Masculinidad: Trayectorias laborales masculinas.

Roberto Celedón es Psicólogo por la Universidad Diego Portales, con formación en terapia familiar. Actualmente trabaja en la Fundación Rodelillo, realizando atenciones clínicas y diversos talleres con adultos y jóvenes, en temáticas de paternidad, relaciones de pareja y sexualidad. Ha participado en los talleres *Sólo para Hombres*, que desarrolla esta Fundación. Participa desde sus inicios en la Red de Estudios de Masculinidad.

Carla Donoso es Antropóloga por la Universidad de Chile, Asistente de Investigación del Centro Interdisciplinario de Estudios de Género (CIEG) de la Facultad de Ciencias Sociales de la misma universidad. Ha desarrollado investigaciones en sexualidad y género. Entre ellas destaca una investigación sobre Prostitución Juvenil Femenina y Masculina en Santiago realizada por el CIEG y financiada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV). Actualmente, integra el Foro Permanente "Promoción de los Derechos de Educación en Sexualidad en el Sistema Educativo" y participa en la investigación "SIDA, Moralidad y Neoliberalismo en Chile" del Departamento de Antropología y Sociología de la Okanagan University College, de Canadá.

Marcos Fernández es Licenciado en Historia por la Universidad Católica; desde hace tres años se dedica al tema del género en la Historia, en particular desde la perspectiva de la masculinidad y las historias de hombres. Tres años de trabajo junto a un equipo del Instituto de Historia de la Universidad Católica le han permitido llevar a cabo una extensa investigación en relación a las representaciones de la masculinidad popular entre los hombres chilenos del siglo pasado, en particular desde el análisis de los espacios carcelarios. Hoy, en este mismo tema, se encuentra apoyado por una beca de la Fundación Carlos

Chagas del Brasil, en el marco del Programa de Entrenamiento en Pesquisa sobre Derechos Reproductivos en América Latina, PRODIR III.

Gabriel Guajardo es Antropólogo Social por la Universidad de Chile; especializado en metodologías cualitativas de investigación. Ha desarrollado investigaciones, consultorías y evaluaciones en temas de sexualidad, familia y opinión pública. Se desempeña como consultor en forma privada, es investigador asociado a FLACSO-Chile y a Gallup Organization y encargado de estudios de la Corporación Chilena de Prevención del Sida.

Jan Hopman es Bachiller en Teología, Universidad Católica de Nimega (Holanda), Asistente Social con mención en trabajo juvenil, Driebergen(Holanda), Licenciado en Teología moral y en Teología de la Liberación, Universidad Católica de Nimega (Holanda). Actualmente se desempeña como teólogo e investigador en el Programa Sexualidad, Etica y Cambio Cultural, del Centro Ecuménico Diego de Medellín.

Cristian Matus es Antropólogo por la Universidad de Chile, Investigador del Centro Interdisciplinario de Estudios de Género (CIEG) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Ha desarrollado investigaciones en el ámbito de los estudios de juventud y de género. Entre ellas se destacan una investigación sobre Identidad Generacional y de Género y Consumo Cultural en Jóvenes de Sectores Medios y una reciente investigación sobre Prostitución Juvenil Femenina y Masculina en Santiago realizada por el CIEG y financiada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV). Desde 1997 se ha desempeñado como profesor invitado en la cátedra de Antropología del Género de la Universidad Bolivariana. Actualmente desarrolla un trabajo de asesoría de las tesis de género becadas por el CIEG y la Fundación Ford.

José Olavarría es Profesor Investigador de FLACSO-Chile, especializado en estudios de masculinidad; ha desarrollado diversas investigaciones y consultorías en este tema, así como en paternidad y sexualidad. Ha sido expositor en variados seminarios, congresos y paneles que abordan la problemática de la masculinidad. Se desempeña además como profesor de Metodología de las Ciencias Sociales en las Escuelas de Sociología y Psicología de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, así como en el Magíster en Educación de dicha universidad.

Rodrigo Parrini es Psicólogo por la Universidad de Chile. Asistente de Investigación de FLACSO-Chile, trabaja en investigación sobre temas de masculinidad y sexualidad. Se desempeña en distintas investigaciones sobre paternidad, una sobre padres de sectores populares, otra sobre paternidad entre hombres de distintos sectores sociales y tramos de edad y una tercera sobre paternidad adolescente en sectores populares, apoyado por una beca de Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO. Actualmente, cursa estudios de posgrado en España.

Francisca Rogers es Licenciada en Psicología por la Universidad de Chile. Ha realizado diversos cursos de especialización en psicoanálisis y género. Actualmente trabaja como consultora de manera particular y desarrolla su tesis de titulación sobre paternidad adolescente en sectores populares.

DEPOSITO LEGAL CHILENA

Ximena Valdés S. es Geógrafa, especialista en estudios agrarios y de género, y en proyectos de intervención social. Realizó estudios de Historia y Geografía, con especialidad en Arqueología en la Universidad de Chile entre 1965 y 1967. En los años 1968 y 1969, estudia en Francia, Universidad de la Sorbonne (Censier) Geografía Humana en el nivel correspondiente al tercer año de Licenciatura.1970 y 1973 continúa sus estudios en la Universidad de Chile, correspondientes a la Carrera de Geógrafos en el nivel de 3°, 4° y 5° año. Entre 1974 y 1977 realiza un post-grado en Geografía Humana en la Université Paris VII, Francia, obteniendo el Título de Maître en Géographie (equivalente al Master) y con posterioridad realiza todos los estudios correspondientes al D.E.A (Diplomado y primera parte del Doctorado de Tercer Ciclo). En la actualidad realiza estudios de Doctorado en la USACH.

Masculinidad/es. Identidad, sexualidad y familia

Al presentar este libro es pertinente resaltar un conjunto de hechos que dan cuenta de un proceso reciente y cuyo impacto no podemos aún prever: la progresiva incorporación de los varones a la investigación social en tanto objeto de estudio. Hace sólo algunos años era inimaginable que algún cientista social varón chileno se interesara en este tipo de estudios. No obstante, en el hemisferio norte, los varones, actores principales de los procesos sociales dada su ubicación en las relaciones de poder en nuestras sociedades, ya habían ingresado a las agendas de un buen número de académicos, contando con una acumulación importante de conocimientos. Se trata, sin duda, de un proceso histórico en el que interviene una multiplicidad de factores, pero, por primera vez en la historia de las ciencias sociales, los hombres, sus cuerpos, sus subjetividades, su sexualidad, sus comportamientos, aquello denominado "lo masculino" ha sido sometido al escrutinio científico.

En la medida en que las identidades masculinas y las "masculinidades" son reconocidas como creaciones sociales y no son consideradas datos naturales, se trasforman en culturalmente específicas, histórica y espacialmente situadas. Es decir, al "de-construir" las identidades masculinas y "desnaturalizarlas" adquieren una historia, una sociología, una antropología, una demografía, etc.

El "Primer Encuentro de Estudios de Masculinidad: Identidad, discursos y deseos", espacio en que se presentaron las ponencias reunidas en este libro, es una fiel expresión del proceso que describimos. Al mismo tiempo, fue el resultado de un esfuerzo colectivo que, desde hace dos años, se concreta mensualmente en la Red de Masculinidad, convocada por el Area de Estudios de Género de FLACSO. Integrada por investigadores/as sociales y profesionales de diversas disciplinas interesados/as en el tema, a título individual o por su inserción en instituciones que trabajan en asuntos afines, a partir de sus reflexiones y seminarios periódicos fueron componiendo y enriqueciendo con nuevas preguntas de investigación el análisis de género. Construyeron así la propuesta temática de este evento académico.

Teresa Valdés Echenique